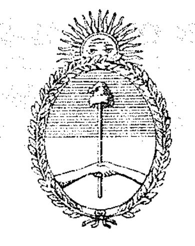


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.485

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

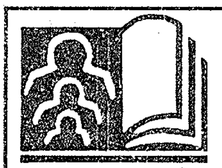
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUALITE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 30/4/86; 1/4/91 y 16/9/92. Aumento de capital y reforma arts. 1º y 4º del Estatuto. Domicilio: Tte. Gral J. D. Perón 1617, 5º, "10", Cap. Capital: $ 9.-

El Apoderado
Nº 27.856

AGROPECUARIA SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Podgorny, argentino, LE. 5.156.413, nac. el 16/5/35, Ingeniero en Construcciones, casado, dom en Av. Este 1879, Ranelagh (BA); Yone Sixta Jauregui de Castelli, argentina DNI. 6.639.411, nac. el 27/5/41, Productora Rural, casada, dom. en República de Siria 362, Salta, Pcia. de Salta; 2) Esc. 206, Reg. 52 de Salta el 31/8/92; 3) AGROPECUARIA SAN GABRIEL S. A.; 4) Avenida de Mayo 1260, 5º piso, Dpto. H, Cap. Fed.; 5) a) Explotación agrícolo ganadera y forestal. b) Comercial: Comercialización productos ppios. o de terceros relacionados con su objeto principal, pudiendo contratar representaciones y/o nombrar representantes en el país o en el exterior. Compraventa de inmuebles; compraventa, consignación, distribución, import. y export. de productos, materiales, equipos y maquinarias con destino a la explotación agropecuaria y agroindustrial. c) Servicios: Desmonte, laboreo de tierras, siembra y cosecha, transporte y elaboración de productos por cuenta de terceros. d) Industrial: Industrialización y/o fraccionamiento de productos agropecuarios. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 20.000.- 8) Direct. entre 1 y 5 miembros c/mandato durante 3 ejercicios; 1 a 3 Direct. Supl.; Pres: Carlos Podgorny, Dir. Tit.: Yone Sixta Jauregui de Castelli, Dir. Supl.: Flavio Podgorny. La Sdad. prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 27.804

ALDASORO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe, por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 30/3/92, protocolizada por escritura del 2/9/92, al folio 815 del Registro Nº 4 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 20.000, o sea en la suma de $ 19.999,70 por distribución de dividendos, la conversión de las acciones en circulación y el canje de las mismas, la emisión de 20.000 acciones ordinarias y al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, en razón del aumento y en canje de los títulos en circulación, y la prescindencia de la sindicatura; modificándose, en consecuencia, los artículos cuarto, quinto y décimo primero de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 27.833

ALTO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 664 del 7-9-92; Juan Alejandro Pettigrew, arg., casado, 25-11-38, Licenciado en Comercialización, D.N.I. 5.175.349, Ronardi 3825, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. y Luis Riva, arg., casado, 3-4-52, Ingeniero Industrial, D.N.I. 10.398.605, Los Cedros 1034, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. Constituyeron: "ALTO LUJAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas; y especialmente todo lo relacionado con la actividad avícola. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000 Administración: Mínimo: 2; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Juan Alejandro Pettigrew. Vicepresidente: Luis Riva; Directoras Suplentes: Alicia Irene Barnett Hall de Pettigrew y María Elena Mosquera de Riva. Sede Social: Bulnes 60, 1º p. "6" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 27.806

AMERICAN EXIM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169, ante la Escribana María R. Hess de Griglione, Registro 1116, del día 22/9/1992, los Sres. César Darío Rodríguez, arg. casado, comerciante, 38 años, DNI Nº 10.139.549, dom. Fructuoso Rivera 3378, Cap. Fed.; y Rodolfo Néstor Ferraro, arg., casado, comerciante, 42 años, LE Nº 8.208.801, dom. Tandil 3128, Cap. Fed.; han constituido la siguiente S. A. Denominación: "AMERICAN EXIM GROUP S. A.". Duración: 99 años contados desde la inscrip. en la IGJ. Objeto: la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operac. de importación y exportación. La soc. podrá asesorar y gestionar, para sí o para terceros en todo lo relacionado con: compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución, representación y comisión de toda clase de productos manufacturados y materias primas; productos textiles, algodón, lana, seda y otras fibras; de pieles, naturales o artificiales; gamuza, cueros, crudos y curtidos y cueros de reptiles permitidos de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Fauna Nº 22.491; Art. de marroquinería de vestir y de calzado; indumentaria deportiva art. de deporte y juegos, talabartería; aparatos de odontología y medicina; maquinaria y aparatos y accesorios eléctricos y electrodomésticos; mercaderías y aparatos mecánicos y autopartes: art. de audio, video y electrodomésticos en general y sus repuestos y accesorios; pudiendo realizar operaciones financieras salvo las previstas en la Ley de entidades financieras, y establecer sucursales o representaciones en todo el país y/o el exterior. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 60.000. El cierre de ejercicio social operará el 30 de setiembre de cada año. La soc. prescinde de sindicatura. domicilio: Tandil 3128, Cap. Fed. Miembros del Directorio: es uno el Nº de Directores; Presidente: Rodolfo Néstor Ferraro; y Director Suplente: César Darío Rodríguez.

El Autorizado
Nº 27.900

AOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de "Estancias Marré Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria". Socios: Osvaldo Ambrosio Marré, Argentino, 62 años, casado, CI.PF. 4.734.744, Empresario, Rawson 4072, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Andrés Enrique Marré, argentino, 51 años, Empresario CI.PF. 4.734.743, divorciado, Leandro N. Alem 734, 5º piso C.F. Instrumento Escritura 908 del 21-9-1992- Registro 101, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años a contar desde el 1-1-1941. Capital: $ 5.400 dividido en 54.000 acciones ordinarias al portador clase B, de un voto y $ 0,10 cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios

SUMARIO

relacionados con su objeto. Industrial: La industrialización en todas sus etapas de los productos agropecuarios. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. Cría o invernada de ganado de todo tipo y especies; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernadas; forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones, adquisición o suscripción de acciones, inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras y toda otra, por la que no se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes; Quórum-Mayoría: Mayoría de votos present. Duración 1 Ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio. Director Titular y Presidente: Andrés Enrique Marré. Director Suplente: Osvaldo Ambrosio Marré. Asambleas: Quórum y mayoría conforme art. 243 y 244 L.S. Extraordinaria en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presente. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 734. Piso 5º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.937

AREBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 227, Fº 688, del 3-9-92, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea general extraordinaria unánime del 20-11-90, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, elevándo el mismo a la suma de ₳ 100.000.-

El Autorizado
Nº 27.801

BAJO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por acta de Asamblea Extraordinaria del 26-4-73, protocolizada por Esc. Nº 209 del 3-5-73 y Nº 402 del 9-9-74, los accionistas de la sociedad ORMIA S. A., escindieron parte de su patrimonio para constituir la sociedad BAJO VERDE S. A.; Denominación: BAJO VERDE S. A. Domicilio: Bartolomé Mitre 311, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación envasamiento, conservación, distribución y fraccionamiento de carne vacuna, lanar y porcina, cuero, lana y sebo; b) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, ya sea por cría, compra y venta, forestación, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Capital Social: $ 60.000.- Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o en su reemplazo al Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31-5 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Lalor (argentino, casado, L.E. Nº 4.231.454, 63 años, Callao 1243 - Cap. Fed., ganadero), Vicepresidente: Enrique Lalor (casado, 67 años, argentino, ganadero, L.E. Nº 4.216.464, Viamonte 540 - Cap. Fed.), Director: Eduardo Santiago Lalor (casado, argentino, 95 años, ganadero, L.E. Nº 222.074, Paraguay 2063 - Cap. Fed.), Síndico Titular: Dr. Adolfo Durañona (argentino, casado, abogado, C.I. Nº 2.912.560, 11 de Septiembre 1630 - Cap. Fed., 61 años) y Síndico Suplente: Norberto Carlos Bacque (79 años, casado, argentino, abogado, L.E. Nº 247.049, Av. R. S. Peña 555 - Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 27.887

BENETTON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Levi, argentino, soltero, 17/8/58, DNI 12.082.385, comerciante, Pueyrredón 910, 3º y Abraham Levi, argentino, casado 24/10/54, DNI 11.408.340, comerciante, Pueyrredón 830, 1º. Constituida el 12/12/83. Domicilio Bmé. Mitre 2373, 2º "88". Capital: Pesos 0,01. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Alberto Levi. Vice: Abraham Levi. Síndico Titular: Benjamín Nomberg, argentino, casado, contador público, 35 años, DNI 16.973.850, Gallo 1670, 5º y Síndico Suplente: Antonio Guillermo Gómez Riera, argentino, casado 34 años, abogado LE 5.526.437, Suipacha 670, 1º. La sociedad adopta estatuto modelo Res. IGJ del 10/10/79.

El Apoderado
Nº 27.852

BIANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma del Estatuto: Escritura Nº 24, 68 y 69 de fechas 19-3-92; 11-9-92 respectivamente y Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 3-8-78; 22-7-87 y 28-3-91. Los Señores Accionistas de "BIANEA S. A." resolvieron aumentar el Capital de la suma de $ Ley 18.188 150.000 a la suma de $ Ley 18.188 1.000.000 y luego a la suma de ₳ 10.000.000.- cambiar la característica de las acciones, prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 11º y 16º de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina "BIANEA S. A.". Artículo cuarto: El Capital es de ₳ 10.000.000.- Artículos quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas. Artículo octavo: Mínimo 1 máximo 5 por un año. Artículo once: La sociedad funcionará sin sindicatura. Artículo 16: La disolución estará a cargo del directorio. Sede social: Cuba 3350, Capital.

La Autorizada
Nº 27.909

BRAID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/7/92 BRAID S. A. modificó el Art. 1º, cambiando su denominación por "BRAIDE S. A.".

El Autorizado
Nº 27.844

CALANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 2-9-92, Recibo Nº 0030, Nº 0024445, Debe figurar: "$ 149.343,1284", en lugar de "$. 49.343,1284".

La Autorizada
Nº 27.864

CENTRO MEDICO INTEGRAL GAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Liliana Gatto, argentina, Lic. en Análisis Clínicos, 39 años, DNI 10.829.253, domiciliada en Cnel. Benito Meana 1144, Capital; Nourian Iskouhi, argentina naturalizada, médica, 45 años, DNI 14.446.830, domiciliada en Cnel. Lacarra 166 - Avellaneda, Pcia. Bs. As; y Pablo Jorge Dinardo, argentino, bioquímico, 43 años, LE 7.652.092, domiciliado en Francia 1689 - Longchamps - Pcia. Bs. As. Todos casados. 2) Escritura pública del 21/9/92. 3) CENTRO MEDICO INTEGRAL GAUSS S. A. 4) Cnel. Benito Meana 1144, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de diagnóstico bioquímico y explotación de laboratorios de análisis clínicos y de servicios médicos en todas sus formas, como servicios médicos en consultorios; traslado de enfermos en ambulancia, su internación y posterior atención; servicios de cobertura médica de emergencia y toda prestación de servicio de naturaleza médica. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte: Gatto Isabel Liliana; Vice-Pte: Nourian Iskouhi; Director Spte: Pablo Jorge Dinardo; mandato: 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 27.871

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en el aviso publicado el 19/8/1992, Recibo Nº 22.861, se omitió transcribir la nueva redacción correspondiente al anterior artículo 13 del Estatuto, actual artículo 14, modificado en la Asamblea Extraordinaria del 29/6/1992, cuya redacción es la siguiente: Artículo 14: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno o cinco votos por acción, mientras que la sociedad no haya sido autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, en cuyo caso sólo podrán emitirse acciones de un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 10.997

COTTONIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "COTTONIL S. A." fue constituida por Escritura de fecha 16 de setiembre de 1992 por los socios Moisés Blei, argentino, casado, nacido el 20 de Enero de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.296.151, industrial y Noemí Dora Cuperstein de Blei, argentina, casada, nacida el 23 de Diciembre de 1948, comerciante, Libreta Cívica 6.035.596, domiciliados en Pirovano 999 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años desde su inscripción: Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación de hilados, industrialización de tejidos crudos y teñidos, de fibras textiles naturales, artificiales y/o mezclas; a la compraventa por mayor y/o menor, importación y exportación de tejidos en general y fibras textiles sintéticas, naturales o mezcla de ellas; a la confección y comercialización de indumentaria masculina y femenina; a la importación y exportación de maquinarias para la industria textil. Capital: Pesos 15.000. Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio que fije la Asamblea entre uno y tres miembros por 3 años. Representación: Por el Presidente o el Vice Presidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Paso 456 de Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Se designa en el acto constitutivo: Presidente: Moisés Blei. Vice Presidente: Noemí Dora Cuperstein de Blei. Director Suplente: Jorge Alberto Hurtado, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de Enero de 1955, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 11.420.964, domiciliado en Adonaegui 1259 - Hurlingham, Pcia. de Bs. As., quienes aceptaron los cargos.

El Escribano
Nº 10.989

DAMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima "DAMUS S.A.". Se hace que por Escritura Nº 66, de fecha 25-09-1992, Registro Notarial Nº 1466 de Capital, se ha constituido "DAMUS S. A.", Socios Giovanni Battista Angelo Ventura, italiano, soltero, empresario, nacido 2-11-1944, D.N.I. 92.859.464, domicilio Juncal 1675, P.B. "D", Capital; Carmen Susana Guvernievicz, argentina, casada, comerciante, nacida 8-6-1951, D.N.I. 11.280.437, domicilio Río Negro 6440, Capital. Domicilio Legal: Corvalán 1977, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Comerciales: Compra, venta, comisión y/o consignación de cueros frescos, salados y/o terminados, artículos de marroquinería y calzados en general, sus accesorios, repuestos, insumos y/o componentes. Asimismo de maquinarias y herramientas relacionadas con la industria del cuero. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Industriales:Para la fabricación de indumentaria, calzados y artículos de cuero en general. Curtiembre. Financiera: Mediante la realización de operaciones de tal tipo con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción, edificación, división en propiedad horizontal o cualquier tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: es de $ 12.000.- representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Presidente: Julio Enrique Ferreyra Astrada; Director Suplente: Guillermo Jorge Piro.

La Apoderada
Nº 27.867

DISTRIBUIDORA J/C/COPPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos COPPO, arg., casado, comerc., LE: 4.439.977, nac. 25-5-44 y María Cristina Pertusio, arg., casada, comerc. LC: 5.753.418, nac. 20-9-47, ambos domiciliados en Uruguay 1217, 5º "B", Cap. Fed. 2) Esc. Púb. del 16-9-92, esc. M. Roberts, Fº 785, Reg. 789, Capital. 3) "DISTRIBUIDORA J/C/COPPO S. A.". 4) Uruguay 1217, 5º "B", Capital. 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envases, fraccionamiento, acopio, armado, terminación y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes o mercaderías, materias prima, frutos, productos o subproductos, elaborados o semielaborados, envasados o embotellados, congelados o a granel, propios o de terc., relacionados con artículos de limpieza y perfumería asimismo productos manufacturados, maquinarias, herramientas industriales y similares en el país o en el exterior. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados anteriormente. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) $ 12.000.- 7) 99 años a partir de su inscripción. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Coppo - Director Sup: María Cristina Pertusio. 9) Fecha de cierre 30-11, de cada año.

La Escribana
Nº 27.840

DISTRIBUIDORA VALRELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Angel Lamota, argentino, 59 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.102.640, domic. Catamarca 620, PB 3, Capital; Ernesto Repún, argentino, 52 años, separado, abogado, LE. 4.317.628, domic. Uruguay 390, 8º p E, Capital; Alfredo Landro, argentino, 60 años, divorciado, comerciante, DNI 4.509.281, domic. Entre Ríos 469, Capital, Fernando Aníbal Lamota, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI. 14.501.737, domic. Moreno 458, Burzaco; Carlos Guillermo Salas, argentino, 51 años, casado, comerciante, LE. 4.369.193, domic. Morelos 544, Capital; Jorge Alberto Fanelli, argentino, 31 años, soltero, educador, DNI. 14.105.267, domic. Pacheco de Melo 2563, piso 5º B. Capital; Alicia Raquel Urtea, argentina, 46 años, casada, comerciante, DNI. 5.096.916, domic. Av. Santa Fe 3401, 16 piso A., Capital. 2) Escritura Nº 266 del 10-9-92. 3) DISTRIBUIDORA VALRELA S.A. 4) Av. Independencia 3132, Capital. 5) La distribución, consignación, representación, permuta, importación y exportación de revistas, textos y libros dedicados a la enseñanza y promoción, ventas tanto nacionales como extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 20.000.- 8) Directorio: 5 a 10 titulares y suplentes, por 2 años de mandato. Presidente: Carlos Angel Lamota; Vicepresidente: Ernesto Repún. Directores titulares: Carlos Guillermo Salas, Alicia Raquel Urtea y Jorge Alberto Fanelli. Director Suplente: Fernando Aníbal Lamota. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 27.891

EVENTOS CULTURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 165, del 16/9/92, Reg. 883 de Capital: Socios: Enrique Felipe Furst, francés, cas., empresario, nac. 18/2/43, CIPF: 4.680.957, domic. Berutti 3127, 5º Cap.; Guido Rogelio Furst, francés, cas., empresario, nac. 8/7/47, CIPF: 4.680.959, domic. Armenia 2259, 3º "11", Cap.; Ricardo Schor, arg., casado, Contador Público Nacional, nac. 21/12/45, DNI: 6.063.308, domic. Viamonte 759, 6º "A", Cap. y Beltrán Gambier, arg., soltero, nac. 23/11/56, abogado, CIPF. 10.864.743,

domic. Vicente López 2305, 8º Q, de Cap. Denominación: EVENTOS CULTURALES S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos de frutas y toda clase de productos derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel, galletitas, bizcochos, merengues, masas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harina, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados y especialidades de confitería. b) Culturales: Organización por sí sola y/o la coproducción juntamente con otras personas y/o personas físicas ajenas a ella, de espectáculos de café concert, de shows o actos artísticos de variedades con o sin aditamento de música y/o coreografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos, de conferencias y recitales artísticos y en general la organización y/o producción de todo espectáculo público lícito de caracter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos que contribuya a la elevación de la cultura en general. c) Financieras: Obtener para dicho fin préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, y financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad y d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que sean permitidas por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100.- v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros c/mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Enrique Felipe Furst. Vicepresidente: Ricardo Schor. Director Titular: Guido Rogelio Furst. Director Suplente: Beltrán Gambier. Sede Social: Esmeralda 754, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.882

FRIGORIFICO SANTA MARIA DE ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Según resolución asamblea Extr. del 7/4/1992, "FRIGORIFICO SANTA MARIA DE ESCOBAR S. A."; se reforma el estatuto societario aumentando su capital el que queda redactado así: Art. 4to.: "El capital social es de Sesenta y Nueve Mil Pesos, representado por sesenta y nueve acciones de mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una".

El Apoderado
Nº 27.813

GAMALRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 609 del 16.9.92, Malvina Liliana Starker, argentina, 31.3.56, casada, empresaria, DNI. 11.774.807, Paraná 1145, 6º "A", Capital y Ricardo Andrés Politzer, argentino, 8.1.52, soltero, abogado, DNI. Nº 10.195.898, Viamonte 1365, 7º "C", Capital; Constituyeron: "GAMALRO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: administración y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernación y mestizaje de cualquier tipo de ganado; explotación integral de tambos, explotación forestal en todos los aspectos y modalidades, acopio, compra y venta de cereales. Comercial: mediante la compra-venta, locación, distribución y consignación de todo tipo de materias primas, bienes y servicios relacionados con la actividad agropecuaria descripta. Industrial: industrialización, transformación, reparación, fabricación y distribución de materias primas, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, huerta y productos de granja. Importadora-Exportadora: importación y exportación de materias primas, herramientas, implementos y demás bienes vinculados con la actividad agropecuaria. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5. Mandato 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente o quien sea elegido para sustituirlo circunstancialmente. Cierre Ejercicio: 31.12. Presidente: Malvina Liliana Starker. Vicepresidente: Martín Brotsky - Director Suplente: Ricardo Andrés Politzer. Sede Social: Perón 449, 4º "15", Capital.

El Escribano
Nº 27.820

HVALSTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de "ESTANCIAS MARRE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Socios: María Elisa Marre de Lefebvre, argentina, empresaria, viuda, 49 años, CIPF 4.772.302, Santa Rosa 2755 - Vicente López Prov. de Bs. As.; Julio Rodolfo Marre, argentino, 57 años, Empresario, casado, LE 5.549.161, domicilio Ravnsborgvein 34, 1364 Hvalstad, Noruega. Instrumento Escritura 908 del 21-9-1992 - Registro 101 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 90 años a contar desde el 1-1-1941. Capital: $ 1.800 dividido en 18.000 acciones ordinarias al portador clase B, de un voto y $ 0,10 cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Industrial: La industrialización en todas sus etapas de los productos agropecuarios. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. Cría o invernada de ganado de todo tipo y especies; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernadas; forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos y/o otorgamientos de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones, adquisición o suscripción de acciones, inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras y toda otra, por la que se no requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes; Quórum Mayoría: Mayoría de votos presentes. Duración 1 Ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Director titular y presidente: Andrés Enrique Marre. Director suplente: Julio Rodolfo Marre. Asambleas: Quórum y mayoría conforme art. 243 y 244 L. S. Extraordinaria en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 734. Piso 5to. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.939

INTER-RIO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea de Accionistas del 19/04/91, de carácter unánime, resolvió modificar el art. 6º del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo sexto: Directorio. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 5 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo. El Vicepresidente Primero suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento, y el Vicepresidente Segundo suplirá al Vicepresidente Primero o al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este último, o de ambos. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de diez mil australes o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil, del art. 9 del decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Entidades Financieras o Crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente Primero o al Vicepresidente Segundo en su caso". La Asamblea de Accionistas celebrada el 07/08/91, de carácter unánime, resolvió aumentar el capital social, reformando el art. 4º de Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo cuarto: Capital. El capital social es de ₳ 100.000.000 y se divide en 100.000 acciones ordinarias escriturales, de un voto cada acción y valor nominal en australes 1.000 cada acción. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 27.808

LIPERINDE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: María Cristina Morales, arg. nac. 30-8-49 L.C. Nº 6.227.671, empresaria, casada, y María del Carmen Berdeal de Morales, arg. nac. 22-03-20, casada, ama de casa, L.C. 2.609.250, vecinas de Victoria, Pcia. de Bs. As. 2. Duración: 99 contados insc. R. P. C. 3. Escritura: 24-9-92. 4. Capital $ 12.000. 5. Objeto: Por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. b) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, distribución, consignación, fabricación de toda clase de bienes relacionados con su objeto social. c) Mandatos y representaciones: Consultoría Comercial, e investigación de mercado, publicidad, asesoramiento en comercio exterior. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera y técnico. d) Importación y exportación: De toda clase de bienes. 6. Cierre Ejercicio: 30 junio. 7. Directorio: Presidente María Cristina Morales. Directora Suplente: María del Carmen Berdeal de Morales. 8. Sede social: Terrero 783. 9. La sociedad prescinde la sindicatura.

El Escribano
Nº 27.924

LOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Faustin Corp. Sociedad extranjera, inscripción nº 529 1º 52 B de sociedades del exterior, José C. Paz 3123, Capital Federal. Juan Carlos López, argentino, divorciado, Capitán de Ultramar, 6/4/44, L.E. nº 4.430.664, Curapaligüe 506 Capital Federal. 2) 16 de setiembre de 1992. 3) "LOVA S. A.". 4) José C. Paz 2123, Capital Federal. 5) a) Toda clase de op. inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bs. inmuebles; otorgar préstamos con garantía hipotecaria y/o prendaria y/o documental; y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones privadas; viviendas individuales; colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones por aportes de particulares, de bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficial o particular para dichos fines. b) Constituir, promover, administrar consorcios de propietarios, ya sea para construir y conservar edificios construidos. c) Financieras: con el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 (doce mil pesos). 8) Presidente: Pablo Gerardo López. Director suplente: Irene Concepción Magiolina, duración en el cargo: 2 años. 10) 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 27.896

MANFERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/8/92 se reformó el Artículo 15 de los Estatutos Sociales fijándose para el futuro como fecha de cierre del Balance General de la Empresa el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.024

MC KEEGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital de $ 300 a $ 40.000. Emisión de 39.700 acciones de valor nominal $ 1 c/u, al portador, 1 voto por acción. Ampliación objeto. Reforma arts. 3º y 4º: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal: b) Constructora: A la construcción, proyección, promoción comercialización de unidades de viviendas, grupos habitacionales, instalaciones fabriles, rurales e industriales y c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivo, forestaciones, compra, venta, acopio de granos y cereales, caza y pesca. d) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de productos elaborados y semielaborados, frutos del país y/o extranjeros. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial así como desarrollar actividades de transporte, aéreos, terrestres, marítimos y/o fluviales. e) Mandatos: Mediante la gestión de negocios de importación y exportación que se ajustan a las disposiciones legales vigentes en los respectivos países. f) Forestales: La explotación de cultivos forestales, de acuerdo con lo establecido por las leyes nacionales y decretos que reglan su actividad y aplicación mediante la implantación de distintas variedades de especies arbóreas, talado de bosques naturales y/o artificiales, venta de madera en estado natural y/o aserrada. g) Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, y manipulación de productos textiles, plásticos, químicos, eléctricos, metalúrgicos, sus derivados y afines, su subdivisión, envase, compraventa, importación y exportación y distribución. h) Minera: Explotación de minas en sus más diversas variedades y manifestaciones, comprando, arrendando derechos de cateo, exploración y/o explotación, pudiendo proceder a la construcción de todas las instalaciones necesarias para el cumplimiento de tales fines. i) Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas

aquellas que requieran el concurso de Ahorro Público. Artículo cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos representado por Cuarenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Fecha: 7/9/92. Denominación: "MAC KEEGAN S. A.". Domicilio: Scalabrini Ortiz 2847 Cap.

La Escribana
Nº 27.823

MEDICAL PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 11/6/1992 pasada a escritura pública Nº 460 del 22/9/1992 se dispuso la fusión por absorción sin liquidación de "Clínica Lesit S. R. L." por parte de "MEDICAL PARK S. A." sobre la base de balance consolidado de fusión de fecha 31/3/1992 de la sociedad subsistente, aumentar el capital social de la suma de $ 15.000 a $ 20.274 siendo dicho aumento de $ 5.274 por lo que se emitirán 5.274 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto por acción y la reforma del art. 4º. Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil doscientos setenta y cuatro, representado por 20.274 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo se fija el domicilio social en la calle Colpayo 40 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.878

MERCUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/1992. 2) Antonio Nunes Moura, portugués, casado, CIPF. 5.105.183, nacido el 16/12/1942, comerciante, domiciliado en Ceretti 2319 Cap. Fed. y Natalia Nunes Moura, portuguesa, casada, CIPF. 5.105.182, nacida el 7/10/1946, comerciante, domiciliada en Mario Bravo 1146 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "MERCUPLAST S. A.". 4) Olazábal 5647 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) la fabricación de productos para la industria, en especial calzado y marroquinería, compra y venta de los mismos, su industrialización, transformación, importación y exportación de materias primas y/o productos terminados. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Antonio Nunes Moura, Director Suplente: Natalia Nunes Moura.

El Autorizado
Nº 27.875

MICROSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de setiembre de 1992 se constituyó "MICROSOFT S. A.". 1) José Antonio Díaz, argentino, nacido el 25 de marzo de 1924, casado, comerciante, DNI. 4.009.667, General Hornos 4152, Caseros, provincia de Buenos Aires y Jorge Daniel Flores Sánchez, peruano, nacido el 20 de junio de 1967, soltero, comerciante, DNI. 92.805.626, Virrey del Pino 2428, 6º, "45", Capital Federal. 2) 99 años. 3) a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de computadoras, software, artículos electrónicos, eléctricos y mecánicos, sus repuestos, accesorios e insumos. b) El desarrollo de sistemas especiales y a medida. c) La organización y dictado de cursos, seminarios y conferencias de capacitación para particulares o empresas. d) La consultoría y el asesoramiento técnico de software y hardware. e) La instalación y prestación de servicios técnicos de mantenimiento, reparación y limpieza de sistemas de computación, software y hardware. 4) Juan María Gutiérrez 3945, 1º "C", Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 30 de Junio. 8) Presidente: José Antonio Díaz; Director Suplente: Jorge Daniel Flores Sánchez. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 11.030

OSVALTOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escisión de "Estancias Marré Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria". Socios: María Elisa Marré de Lefebvre, argentina, viuda, 49 años, empresaria, CIPF 4.772.302, Santa Rosa 2755, Vicente López, Prov. Bs. As.; Julio Rodolfo Marré, argentino, 57 años, Empresario, casado, LE 5.549.161, domicilio Ravnsborgvein 34, 1364 Hvalstad, Noruega. Instrumento Escritura 908 del 21/9/1992 Registro 101 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 90 años a contar desde el 1/1/1941. Capital: $ 1.800 dividido en 18.000 acciones ordinarias al portador clase B, de un voto y $ 0,10 cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Industrial: La industrialización en todas sus etapas de los productos agropecuarios. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. Cría o invernada de ganado de todo tipo y especies; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernadas; forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimiento agrícolas y ganaderos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones, adquisición o suscripción de acciones, inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras y toda otra, por la que se no requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplente; Quórum Mayoría: Mayoría de votos presentes. Duración 1 Ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Director Titular y Presidente: María Elisa Marré de Lefebvre. Director Suplente: Julio Rodolfo Marré. Asambleas: Quórum y mayoría conforme arts. 243 y 244 L.S. Extraordinaria en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 734. Piso 5to. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.938

PARAGUAY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 21/9/92 escritura Nº 302, Registro 172 La Plata. 2) Roland Enrique Mario Bendlin, Paraguayo 5/2/56, casado, cédula de identidad República del Paraguay 428.315, comerciante y Caterina Uliana, italiana, 23/4/56, casada, cédula de identidad República Paraguay 1.419.033, comerciante, ambos en Charcas 2768 6º "3", Cap. Fed. 3) "PARAGUAY TRADING S.A.". 4) Charcas 2768 6º "3". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios, Uniones Transitorias de Empresas, contratos de Colaboración Empresaria, Franchissing, Agrupamientos Empresarios y otras formas asociativas, de los siguientes bienes y productos: a) Productos alimenticios y bebidas en todas sus variedades, naturales, disecados, deshidratados, envasados, congelados, perecederos o no. Artículos de limpieza línea hogar o industriales. De menaje, bazar, ferretería, materiales ferrosos, eléctricos, informáticos, electrónicos, equipamientos industriales y todas las técnicas y productos energéticos, de transmisión de imágenes y de datos. Toda clase de armamentos. Todos los productos de la indumentaria del vestir en niños, adolescentes, mujeres, hombres, en toda clase de telas e hilados, y el proceso de tintorerías, sus accesorios, calzados, bijouterie, lencería. Todo el equipamiento industrial de seguridad y de trabajo. Además de las prendas en cueros, pieles, plásticos u otros materiales. b) Máquinas e implementos para la industria, la construcción y sus accesorios. c) Automotores en general, vehículos de cargas, de transporte de mercaderías y fluidos, maquinarias agrícolas, viales y de carga a tracción propia o remolques. d) Productos agrícolas, ganaderos, cereales, oleaginosas y demás productos derivados de los mismos. e) Materiales ferrosos y no ferrosos. Herramientas, artículos de ferretería en general. f) Enseres, artefactos y utensilios para el hogar, telefónica, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje muebles para el hogar y oficinas, máquinas de calcular y escribir, fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas y artículos de fotografía y cine, discos, cassetes, artículos musicales, automotores, motos, ciclomotores, bicicletas, artículos de camping, motores eléctricos, a explosión, artículos de náutica, así como repuestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y/o mecánicos de los bienes mencionados, la instalación de almacenes para productos, sean nacionales o extranjeros. g) Minerales en todas sus especies, clasificaciones o grupos de las sustancias inorgánicas u orgánicas en bruto o algunas de sus partes. Ya sea en estado sólido o líquido, de manera natural, elaborados, o semielaborados. C) Industriales: Mediante la extracción, elaboración, aplicando la técnica y arte de la minería y la industria, para la fabricación y producción de todos los elementos enunciados en la actividad comercial, como sus maquinarias, herramientas, sus repuestos, accesorios, tanto para necesidades propias o de terceros. D) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, criaderos de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. E) Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades o sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. G) Mandatos. Representaciones y Servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchissing, agencias marítimas y aéreas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. H) Transporte: Mediante el transporte de las mercaderías antes mencionadas y de personas, ya sea por vía aérea, marítima y terrestre, con medios propios o mediante acuerdos de colaboración o constituyendo sociedades que, en orden a dicho objeto, den cumplimiento a las leyes locales y normas internacionales que lo regulen. 7) Veinte Mil Pesos. 8) Representación: Presidente o vice en su caso, 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Roland Enrique Mario Bendlin, Director Suplente: Caterina Uliana. 9) Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) cierre 31 Enero.

El Escribano
Nº 27.834

PINTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Reinaldo Carlos Cassisi, nacido: 18/1/46, LE. 4.545.020; y Aída Luz Chattah, nacida: 9/12/45, LC. 5.267.284; ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Thorne 329, Capital Federal. 2) PINTAR S.A. 3) 16/9/92. 4) 99 años. 5) Iriarte 2583. 6) Construcción, mantenimiento y conservación de edificios en general, sean departamentos, oficinas, locales, industrias o de cualquier otro tipo, ya sean públicos o privados, mediante la realización de trabajos de pintura, yesería, plomería, albañilería, refacciones, realización de instalaciones eléctricas y electromecánicas como domiciliarias, así como también la comercialización, importación y exportación de los materiales que se utilizan para la prestación de los servicios antes relacionados. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinden Sindicatura. 10) Presidente: Reinaldo Carlos Cassisi y Directora Suplente: Aída Luz Chattah. 11) 31/8 de cada año.

La Apoderada
Nº 27.851

PRAVINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alberto Maza, arg., nació 23/12/64, casado, arquitecto, DNI. 17.482.243, domicilio Avenida de los Incas 4496 Pº 7º "E" Cap.; Jorge Luis González, arg., nació 14/2/62, casado, arquitecto, DNI 14.945.111, domicilio Avellaneda 123, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) 17/9/92. 3) PRAVINCO S.A. 4) Avenida Triunvirato 3740 1º Capital. Primero: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter Público o privado. Segundo: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Víctor Alberto Maza; Vicepresidente: Jorge Luis González; Director Suplente: Silvia Elsa Vega; La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

La Autorizada
Nº 11.045

RODICOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/9/1992. 2) Gregorio Gorbelle, nacido el 31/8/1940, DNI. 4.364.695, y Lelia Beatriz Ricevuti, nacida el 8/6/1938, LC. 3.767.528, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Jaramillo 1886 Cap. Fed. 3) "RODICOR S.A.". 4) Jaramillo 1886 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler. arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Gregorio Corbelle, Director Suplente: Lelia Beatriz Ricevuti.

El Autorizado
Nº 11.033

SPORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Perteagudo, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, DNI. 18.299.684, domicil. Gascón 1681, Capital Miguel Angel Amado, argentino, casado, comerciante, de 30 años, DNI. 16.071.642, domicil. Miller Nº 2367, Capital; Miguel Angel Vega, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI. 16.385.512, domicil. Santiago Derqui 5532, Carapachay Pcia. de Bs. As., Silvano Enrique Francisco Sambartolomeo, italiano, divorciado, comerciante de 45 años, C.I.P.F. 5.893.706, domic. La Paz 251, Bernal Pcia. Bs. As. 2) 11 de setiembre de 1992. 3) "SPORTEL S.A.". 4) Gascón 1681,

Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, depósito o consignación de telas, prendas de vestir, sus componentes y accesorios y de maquinarias para la fabricación y elaboración de telas y prendas de vestir así como de toda otra actividad vinculada con la producción, elaboración, fabricación, transformación y comercialización al por mayor y/o menor de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados de la industria textil, sus componentes, accesorios y repuestos y su importación y/o exportación. También podrá dedicarse a la representación, mandato, comisiones y consignaciones de productos y marcas nacionales, y/o extranjeras vinculados con la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones vinculados directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Pablo Porteagudo; Vicepresidente; Primero; Miguel Angel Amado; Vicepresidente; 2º Miguel Angel Vega. Director Suplente; Silvano Enrique Francisco Sambartolomeo. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 18

SUBA FLETES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Sueldo, 29 años, soltero, chofer, domicilio Ing. Huergo 635/Lomas del Mirador, D.N.I. 16.711.943; José Alberto Barros, 27 años, casado, chofer, domicilio calle 835 núm. 1153/San Francisco Solano D.N.I. 17.348.480; Victor Gustavo Aquino, 28 años, casado, chofer, calle 880 núm. 3756/Quilmes Oeste, D.N.I. 16.679.784, todos argentinos, vecino de La Prov. de Bs. As. 2) Escritura Pública del 23/9/92. 3) "SUBA FLETES S.A.". 4) Malabia 15, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo incluso pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones; nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamientos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Ocuparse de toda clase de cobranzas, dar recibos y comprobantes, reclamar pagos, devoluciones de sumas pagadas por error, recibir pagos a cuenta, contratar abogados, escribanos, procuradores y otros profesionales, efectuar tasaciones y estimaciones de valores para su ejecución, aceptar bienes en pago, contratar seguros en cualquier compañía Nacional o Extranjera. g) Ejercicio de comisiones, factores, representaciones y mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) $ 15.000 dividido en 150 acciones, valor nominal $ 100 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor cantidad de suplentes; José Luis Sueldo, presidente; José Alberto Barros, director; Victor Gustavo Aquino, director suplente; duración en sus cargos: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del Directorio, en su ausencia el vicepresidente. 10) 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 11.025

T. C. C.
(Technology Cash Colector)

Se hace saber que por Esc. del 18/9/92, Fº 541, Reg. 883 de Cap.: Socios: Enrique Felipe Furst, francés, cas., empresario, nac. 18/2/43, CIPF: 4.680.957, domic. Berutti 3127, 5º Cap.; Guido Rogelio Furst, francés, cas. empresario, nac. 8/6/47, CIPF: 4.680.959, domic. Armenia 2259, 3º "11" Cap.; Alejandro Furst, arg. soltero, empresario, nac. 10/5/68, DNI: 20.202.432, domic. Berutti 3127, 5º Cap.; Florencia Betina García Rojas, arg., cas., empresaria, nac. 4/2/55, DNI: 11.529.803, domic. Juncal 1330, 1º "A" Cap. y Jorge Eduardo Flaminman, arg., cas., Ingeniero electrónico, nac. 26/9/55, DNI: 11.635.117, domic. Darwin 597, 10º "A" Cap. Denominación: "T.C.C. S.A. (Technology Cash Colector)". Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Realizar el tratamiento de la información, incluso el transporte y seguridad de la misma. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, importación y exportación, desarrollo e investigación, fabricación, consignación, representación, elaboración, licenciataria y ensamblaje de todo tipo de equipos dedicados al procesamiento informático y transmisión de datos, y todo tipo de tecnologías, ya sea electrónicas, informáticas, electromecánicas, eléctricas, telecomunicaciones, sus componentes, accesorios, partes y/o repuestos, servicio de instalación, mantenimiento y reparación, así como toda clase de insumos que la actividad informática y transmisión de datos requiera actualmente o pueda requerir en el futuro. Representación y licencias de empresas extranjeras y nacionales sobre productos, servicios, sistemas, procesos y/o marcas de todo tipo. La capacitación y educación en temas de la actividad informática. b) Dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, fabricación, montaje, reparación y negociación en cualquier forma de todo tipo de máquinas, aparatos, artefactos o sistemas y equipos, materiales y piezas electromecánicas y electrónicas de toda clase. Podrá comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, construir o de cualquier otro modo disponer, dirigir y explotar aquellas y toda clase de fábricas e instalaciones eléctricas y electrónicas. 2) Financieras: Obtener para dicho fin préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, y financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad y 3) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que sean permitidas por las leyes o por este Estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en los casos que estos últimos se requieran. Capital Social: $ 12.000. representado por 120 acciones de $ 100 v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio entre 1 a 9 miembros c/mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Flaminman. Vicepresidente: Alejandro Furst. Director Titular: Enrique Felipe Furst. Director Titular: Guido Rogelio Furst. Director Suplente: Florencia Betina García Rojas. Sede Social: Montevideo 589, piso segundo de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.881

TIUM PUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 23 de setiembre de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 971 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 1º, 8º, 11º y 16º de los estatutos sociales de "TIUM PUNCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: Esta cargo de un directorio de 2 a 9 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 el síndico titular y suplente durarán un ejercicio en sus funciones. Se fijó el domicilio legal en la calle Reconquista 887 1º B de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 27.873

TRANSPORTES REGIONALES
RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TRANSPORTES REGIONALES RIO COLORADO S.A.". 1) Carlos Alberto Ramos, arg., casado, nac. 2-4-54, comerciante, DNI 10.948.608, Iriarte Nº 4080 y Gastón Nelson Luchessi, arg., casado, industrial, LE 4.367.147, nac. 15-2-41, Lascano 4129. 2) Escritura Pública del 7-9-92. 3) "TRANSPORTES REGIONALES RIO COLORADO S.A.". 4) Lascano 4129 Cap. Fed. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte de pasajeros, de encomiendas y cargas en todas las modalidades sea por vía terrestre, aérea o marítima, tanto en medios de transportes propios como de terceros, dentro del territorio del país y/o desde y al exterior como así también toda operación comercial vinculada con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contra y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto a los efectos del cumplimiento del objeto social 7) $ 12.000.- 8) Direc. y Administ.: Directorio entregado por 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Ramos; Director titular: Gastón Nelson Luchessi; Director Suplente: Francisco Carlos Bacchetta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Al Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 27.797

TRANS WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

3) "TRANS WORLD S.A." 2) Esc. nro. 63, Fº 176, Reg. 1441, 16/9/92. 1) Jorge Joaquín Sauri, arg., 13/10/51, casado, DNI 10.111.185, abog., Perú 359, P. 12, Cap. Fed.; y Guillermo Raúl Vázquez, arg. 29/10/22, casado, comerciante, L.E. 1.811.221, Pereyra Lucena 2582, Cap. Fed. 4) Perú 359, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas y/o productos fabricados y/o elaborados por la firma o por terceros y/o asociada a terceros, incluyendo el alquiler o leasing de cualquier tipo de bienes; b) Representaciones: Representar a todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, aceptar mandatos, actuar como agentes, apoderados, contratistas, corredores o comisionistas; y c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles industriales, comerciales urbanos y/o rurales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. 9) Presidente. 10) 31/12. Síndico Titular: María del Pilar Sánchez. Síndico Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Presidente: Jorge Joaquín Sauri. Vicepresidente: Guillermo Raúl Vázquez.

La Autorizada
Nº 27.935

UNIVERSAL FUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-9-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3-8-92, aumento de capital y adecuación del valor de las acciones en circulación y reforma del Art. 4º fijando el capital en $ 250.000.

El Apoderado
Nº 27.847

URIBURU HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 175 de fecha 3 de agosto de 1992, pasada ante el Escribano Martín María Astorga, interinamente a cargo del registro 658 de la Capital Federal, los Sres. Ignacio Abel Uriburu, de 29 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 1531, piso 5to, Capital Federal, DNI 16.161.469, y María del Milagro Uriburu, de 22 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Las Heras 1628, planta Baja, Capital Federal, DNI 21.405.115, se constituyó la sociedad "URIBURU HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad den Buenos Aires, y sede social en Av. Santa Fe 1531, piso 5to., Capital Federal. La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años, y el siguiente objeto social: a) Inmobiliaria; b) Agropecuaria; c) Mandataria; d) Servicios; e) Importadora y Exportadora. El capital social es de pesos doce mil. La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 LS). El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Ignacio Abel Uriburu; Director Suplente: María del Milagro Uriburu.

El Abogado
Nº 27.866

VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES

En Aviso Ref. Estatuto BO. 21/9/92, Recibo 10.157, donde dice "VALLE FERTIN Sociedad Anónima de Inversiones" debe decir "VALLE FERTIL SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES".

El Presidente
Nº 11.048

VICTRIX PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31-8-92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital de $ 20.000.- a $ 1.027.318.- y a reformar el artículo 4º de los estatutos sociales.

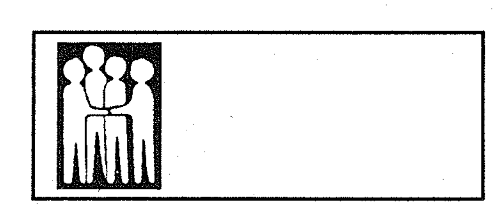
El Autorizado
Nº 27.883

VIRTUALFON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fabio Andrés Tylim, argentino, 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.071.838, domicilio Aráoz 128, 7º, Capital Federal; y Osvaldo Víctor Gold Okon, uruguayo, 32 años, casado, comerciante, C.I. uruguaya 1.439.457-8, domicilio Malabia 822, 1º, "A", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 326, Fº 933, del 17-9-92, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Estado de Israel 4754, 1º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, reexportación, concesión, consignación, representación, mandatos, intermediación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de: a) Software y Hardware, máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de dato, inclusive patentes, marcas y diseños y creación de centros de tratamiento de la información. b) Centrales telefónicas con control por programa de almacenado, componentes y productos para la industria de las comunicaciones y afines, aparatos, contestadores telefónicos, fuentes de alimentación para sistemas de comunicaciones y elementos periféricos asociados a sistemas de telecomunicaciones y electrónicos, gabinetes y racks metalmecánicos para equipos de comunicaciones eléctricos, electrónicos y afines. c) Productos terminados, semielaborados y materias primas metálicos, químicos y plásticos destinados a ser consumidos como insumos o partes en las industrias de la computación y de las comunicaciones eléctricas, electrónicas y afines. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Fabio Andrés Tylim. Vicepresidente: Osvaldo Víctor Gold Okon. Director Suplente: Jaime Bernardo Tylim, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L.E. 4.422.896, domicilio Lavalleja 41, 3º, "A", Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 27.802



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABCD LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 30 del 17-9-92, fo. 70, Reg. 1344 de Cap., Alejandro Eugenio Isla Chinetti, arquitecto; Pablo Raúl Bozzone, comerciante; argentinos, solteros, D.N.I. 17.021.549 y 16.639.525, domic. Palpa 2390, 7o. B y Donado 810, 17 I, Cap. cedieron 500.000 cuotas de "ABCD LASER S. R. L." a Eduardo Daniel Alvarez y Marcela Ema Gutiérrez, argentinos, casados, comerciantes, L.E. 5.667.830 y D.N.I. 11.574.898, domic. Beruti 3011, 6o. A. Cap. modificándose el artículo cuarto y quinto del contrato social, según texto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil quinientos dividido en dos mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas en un noventa por ciento por el señor Alvarez y en un diez por ciento por doña Marcela Ema Gutiérrez, las que se hallan totalmente integradas por los socios. Quinta: La representación y administración de la sociedad será ejercida por el señor Eduardo Daniel Alvarez en su calidad de socio gerente con uso de la firma social. Se deja constancia que quedan subsistentes las demás cláusulas del referido estatuto social.

El Autorizado
Nº 11.015

ALIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al contrato social en trámite de inscripción: Se hace saber por un día que "ALIGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nro. 3919 - Capital Federal, la cual tiene su trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1.554.618, ha realizado una modificación a su objeto social, en primer término y con posterioridad realizó un cambio de denominación social. El objeto de la misma es la fabricación, venta, distribución y/o consignación de sopletes y/o soldadores a gas de garrafa y/o gasógeno, garrafas, calentadores, faroles y/o cualquier otro artefacto que funcione a gas envasado y/o sus accesorios, de procedencia nacional y/o extranjera. Aligas Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambió su denominación social, a partir de ahora será MAZZUCA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada
Nº 11.036

ARTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24 de setiembre de 1992. 2) Gustavo Héctor Yomha, argentino, nacido el 31/10/1963, casado, docente, DNI. 16.677.195, domiciliado en Díaz Colodrero 24 21 Lº Piso Cap. Fed., Fabián Osvaldo Montero, argentino, nacido el 13/9/1963, soltero, comerciante, DNI. 16.584.089, domiciliado en Blanco de Encalada 476 5, Piso 8 - Departamento 27, Cap. Fed.; y Adolfo Andrés Kübler, argentino, nacido el 13 de Febrero de 1962, divorciado, analista de sistemas, DNI. 14.118.985, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1511, Piso 4º Departamento C Cap. Federal. 3) "ARTECNO S. R. L.". 4) Chorroarín 486 - Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Fabricación de modelos, patrones de fundición y matrices para: molde o por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; b) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales, mecanizado o de piezas de fundición, matricería y estampería c) Fabricación de productos obtenido por: moldeado, extrusión por colado, soplado inyección tales como: bases y apliques para calzado, artículos de juguetería y bazar, autopartes, envases, etc. d) Fabricación de toda clase de calzado, artículos de deporte y atletismo e indumentaria deportiva. e) Fabricación y venta de productos bajo licencia. f) Explotación de patentes de invención. g) Desarrollo y comercialización de sistemas de computación y desarrollo y asesoramiento técnico a terceros sobre los procesos antes mencionados como así también el dictado de cursos de capacitación. h) Comercialización de los productos obtenidos por los métodos especificados. i) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas, materiales, moldes, patrones de fundición, matrices instrumental, maquinarias y dispositivos en general. 7) Pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Se designa Gerente al Sr. Gustavo Héctor Yomha.

El Autorizado
Nº 27.876

ARTES GRAFICAS PAOLUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "ARTES GRAFICAS PAOLUCCI S. R. L.". Domicilio: Laguna Nro. 3228 Cap. Fed. Objeto social: Trabajos de impresión tipográficos, offset, tantos planos como continuos, composición láser. Duración: noventa y nueve años a partir del 31/07/92. Socios: Juan Antonio Paolucci, argentino, casado, nacido el 17/11/62, con DNI 16.207.152, domiciliado en Echauri Nro. 1567, Cap. Fed., de profesión comerciantye y Juan Carlos Paolucci, argentino, casado, nacido el 19/01/59, con DNI 13.217.089, domiciliado en José I. Rucci Nro. 3229, Lanús, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante. Fecha del instrumento de constitución: 31/07/92. Capital social: $ 31.500 (treinta y un mil quinientos pesos) dividido en 3.150 cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios en un 50 % c/u. Integración: en efvo. $ 800 (ochocientos pesos), y en este acta en un 25 % y $ 30.700 (treinta mil setecientos pesos) en bienes no dinerarios. Administración: estará a cargo de los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, quienes actuarán como gerentes, por el término de duración de la sociedad. Representación legal: estará a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.805

ASCENSORES ORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogelio Fernando López Lage, 19 años, emancipado, soltero, argentino, comerciante, Tucumán 2496, 4º "A", Capital Federal, DNI. 23.374.817; Angel Rubén Santucci, 32 años, soltero, argentino, comerciante, Galicia 1865, Capital Federal, DNI. 14.112.086; Octavio Giménez, 38 años, casado, argentino, comerciante, Nazca 565, Capital Federal, DNI. 12.243.645. 2) 21 de septiembre de 1992. 3) "ASCENSORES ORENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Tucumán 2496, 4º A Capital Federal. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Instalación, atención, servicio y mantenimiento de ascensores, montacargas y elevadores de agua y todo lo relacionado con el transporte vertical de personas y cosas. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Dos o más gerentes, en forma conjunta, por todo el término de la sociedad. 9) Los gerentes Angel Rubén Santucci y Octavio Giménez. 10) 31 de julio.

El Abogado
Nº 10.994

BADEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Buchbinder, nació 14/7/1950, abogado, DNI. 8.447.201; Austria 2457 6º "A"; Ernesto Javier Strasberg, nacio 29/9/1961, comerciante, DNI. 14.147.937; Rojas 473 8º "A"; argentinos, casados, domicilios de Capital; 2) 29/Noviembre/1991; 3) "BADEMI S. R. L."; 4) Callao 147; 5) Comercial: Mediante la compra-venta, exportación, importación y comercialización de artículos de la indumentaria y prendas de vestir. Industriales: mediante la fabricación de telas en fibras naturales y sintéticas, el tratamiento de telas y la fabricación de todo lo relativo a lo consignado en el ítem anterior. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10.000 de valor nominal y un voto, suscriptas: Buchbinder: 4.000 Strasberg: 1.000. 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma conjunta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de Octubre de cada año.

La Abogada
Nº 27.822

BAR BOSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 15 de Septiembre de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 931 del Registro 1132 de Capital Federal Remedios García Plaza donó a título gratuito a su hija Liliana Ihlo Hansen argentina, nacida el 18-4-1954, divorciada, comerciante, D.N.I. 11.120.624, domiciliada en Avellaneda 1854, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires las 20.000 cuotas de 1.000 pesos ley 18.188 cada una que tenía en "BAR BOSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Querandíez 4312 de Capital Federal. Los restantes socios aceptaron esta donación por escritura del 18-11-1980 ante el Esc. de La Plata Luis Mancuso, al folio 101 del Registro 172.

El Escribano
Nº 27.870

BIO BUSINESS DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8/9/92 se constituyó la sociedad "BIO BUSINESS DEVELOPMENT S.R.L.". Socios: Delia Edith Carrera, argentina, casada, 54 años de edad, D.N.I. 3.495.262, Cosmiatra, con domicilio en Av. Libertador 5256, piso 8º, Capital Federal; Juana Hochberg, argentina, casada, 57 años de edad, L.E. 932.729, Kinesióloga, con domicilio en Gómez de Fonseca 225, Capital Federal; Alberto Díaz, argentino, soltero, 50 años de edad, L.E. 4.391.187, Licenciado en Química, con domicilio en Araoz 2305, piso 2º "A", Capital Federal y Celestino Fernández, argentino, casado, 66 años de edad, L.E. 4.327.285, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Parera 121, piso 3º "B", Capital Federal. Duración: 20 años a partir de la constitución social. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Producción, importación, exportación, compra-venta, comercialización, consignación, comisión, distribución, transporte, fraccionamiento, consultoría, asesoramiento, ejercicio de representaciones, mandato, licencias, marcas, patentes y diseños industriales de productos y actividades industriales, productos químicos de origen natural y sintético, productos biológicos, incluyendo aquellos derivados o utilizados en biotecnología; Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de bienes inmuebles en general inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, pudiendo arrendar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos, rurales y semoviente, inclusive realizar las operaciones comerciales necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; Financieras: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, compra-venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, de 1 voto cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Libertad 1154/56, Piso 2º "C", Capital Federal. Gerentes: Alberto Díaz y Celestino Fernández.

El Autorizado
Nº 11.006

CAFEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/9/92: 1) Francisco Ricardo Arena, 39 años, casado, argentino, Licenciado, Laprida 1132, 6º C, Capital, DNI 10.400.482; Ricardo Omar Rodríguez, 29 años, soltero, argentino, licenciado, Avellaneda 3765, 2º E, Capital, DNI 16.171.890 y Fernando Antonio Mastandrea, 31 años, casado, argentino, comerciante, 3 de Febrero 3639, 2º B, Capital, DNI 14.316.480. 2) CAFEMAQ S.R.L. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La instalación y explotación por sí o por terceros de negocios del ramo restaurante, confitería, bar, cafetería, casa de comidas, servicio de provisión, abastecimiento, compraventa y locación de toda clase de comestibles y artículos del ramo gastronómico. b) Representación, consignación, distribución, comisión, compraventa y locación por cuenta o por medio de terceros o en forma directa, de toda clase de productos, subproductos, envasados o a granel, y todo tipo de objetos y bienes de cualquier género y especie, siendo esta enumeración meramente enunciativa. c) La importación y exportación de todo tipo de productos, bienes, materias primas, maquinarias de cualquier género y especie. 5) Capital Social $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes indistintamente por 3 ejercicios. reelegibles. 7) Cierre Ejercicio 30 de junio. 8) Sede Laprida 1132, 6º "C" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.012

CARLOS V. MIARA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17/9/1992, ante Carlos A. Maino, al Fº 686 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., el Sr. Eduardo Raúl Miara, vendió, cedió y transfirió al Sr. Carlos Vicente Miara las 1.300 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "CARLOS V. MIARA Y CIA. S.R.L.", renunciando al cargo de gerente y dejando de pertenecer a la misma. Se modificó el art. 5º del contrato social respecto a que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo en forma individual del Sr. Carlos Vicente Miara y en forma conjunta de Miriam Elisabet Miara y María Teresa Villar Sánchez de Miara. Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.

El Escribano
Nº 10.984

CENTRO DE ESTUDIOS COSMETOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º de Agosto de 1992, se constituyó "CENTRO DE ESTUDIOS COSMETOLOGICOS S. R. L.". Socios: Héctor Rolando Lareu, L.C. Nº 4.590.824; Alicia Alfonso de Mauas, L.C. Nº 5.292.455; ambos de nacionalidad argentina, estado civil casados, mayores de edad, y vecinos de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Sede social: Libertad Nº 94, 2º piso "C", Capital Federal. Duración: 50 años. Capital social: $ 10.000. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, comercial: elaboración, fabricación, adquisición y venta de productos cosmetológicos nacionales o extranjeros, organización y dictados de cursos docentes de cosmetología y estudios afines; b) financiera. Administración y uso firma social: ambos socios gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

La Abogada
Nº 27.849

CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica constitución por contrato privado del 17 de setiembre de 1992, de CEREBRO S. R. L. Socios: Ricardo Rodríguez Arias, español, 50 años, casado, empresario, Cédula de Identidad 5.861.172, domiciliado en Corrientes 1620 Cap. Fed.; Juan Martínez Romero, español, 49 años, casado, empresario, Cédula de Identidad 6.432.938, domiciliado en Rep. Arabe Siria 2986, 4º A, Cap. Fed.; Gumersindo Pazos, español, 61 años, divorciado, empresario, domi-

ciliado en Avda. Montes de Oca 574, 1º B, Cap. Fed.; Lucio Martir Martinez, argentino, 36 años, casado, empresario, domiciliado en Lago Lacar 1356 Bella Vista, Bs. As.; Antonio Edgardo Liurgo, argentino, 36 años, casado, abogado, domiciliado en Guatemala 5629 Cap. Fed. Denominación: CEREBRO S.R.L. Domicilio: República Araba Siria 2986 4º "A" Cap. Fed. Duración: 30 años a contar de la inscripción registral pudiendo ser prorrogado por período igual. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como Bares, restaurantes, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o a domicilio, y al efecto podrá realizar contratos de compraventa, permuta, representación, comisión, concesión, consignación, distribución, comercialización de los productos que tengan relación con los productos alimenticios envasados o no, y anexos a los mismos. Capital: $ 1000 dividido en cuotas de $ 1 c/u suscripta por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Rodríguez Arias 30 %, Juan Martínez Romero 30 %, Gumersindo Pazos 10 %, Lucio Martir Martínez 20 %, Antonio Edgardo Liurgo 10 %. Se efectúa la integración del 25 % en efectivo. Administración: Los gerentes Juan Martínez Romero y Antonio Edgardo Liurgo en forma indistinta. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 27.829

CEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 19/8/92. Carlos Enrique Wienberg, argentino, casado, industrial, 23/10/40, L.E. 4.572.473, Bulnes 2145 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Nora de Luca, argentina, viuda, comerciante, 28/7/47, DNI. 5.626.769, 15 de Noviembre 2467, piso 3º dpto. "C" Capital Federal, constituyen "CEW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Avenida de Mayo 1324 piso 1º Oficina 10 Capital Federal. Duración 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social $ 1.000. Será administrada por el señor Carlos Enrique Wienberg. Uso de la firma social: Carlos Enrique Wienberg. Objeto: explotación de un taller de carpintería, compraventa de madera y toda actividad relacionada con el ramo. Importación y exportación. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 27.890

D.C.D. PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 4/9/92. Socios: Daniel Adolfo González, nacido 5/10/1954, argentino, divorciado, comerciante, Salta 543, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 11.389.241; Carmen Blanco de González, nacida 5/5/1926, casada, española, ama de casa, C.I. 4.957.888, Salta 543, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "D.C.D. PRODUCTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Rivadavia 3132, 1er. piso "B", Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) comercialización, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos del mercado interno destinados al comercio exterior, y de importación con destino al mercado interno, mediante la compra, venta, exportación e importación de mercaderías de todo tipo y, en particular de productos médicos descartables, equipos e instrumental de uso en la medicina, drogas y productos farmacéuticos de uso medicinal, productos químicos, textiles, alimenticios, electrónicos, automóviles y de cualquier otro tipo incluidos en la nomenclatura arancelaria de exportación y de importación; b) asesoramiento y prestación de servicios técnicos a terceros en materias relacionadas con los objetos antes descriptos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer o celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato o sus modificaciones, incluyendo formar sociedades, entidades o personas. Queda entendido que, para cualquier actividad que requiera la intervención de profesionales habilitados, se requerirá el concurso de éstos. Plazo de duración: 50 años desde inscripción. Capital social: tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. Organo de administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no designados por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Daniel Adolfo González, y Carmen Blanco de González. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre.

El Abogado
Nº 27.798

EL REPECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 13/7/92. Socios: Alfredo Bigatti, nació 19/7/56, médico veterinario, DNI 12.141.333, y José Luis Del Giorgio, nació 17/9/53, comerciante, DNI 10.570.999, ambos argentinos, casados, domiciliado en Av. Alvear 1881, 4º D, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras y a la compraventa de ganado bovino, ovino, equino o porcino, faenado o en pie. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de Alfredo Bigatti en carácter de gerente por el término de tres ejercicios. Sede social: Av. Alvear 1881, 4º D, Capital Federal. Ejercicio social: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 11.046

ENCUADERNADORA ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/9/92. Socios: Norberto Jorge Otero, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI Nº 7.802.694, Castro 1860, Capital y Jorge Hugo Politi, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE Nº 7.609.430, Alsina 396, 4º piso "C", Ramos Mejía. Denominación: "ENCUADERNADORA ALMAGRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de formularios, revistas, libros, folletos, hojas sueltas, materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Castro 1860, Capital.

La Autorizada
Nº 27.908

ENVAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado el 18/9/92, el socio José Victor Salem, cedió a favor de los socios Barreira Fernando Luis, Schiumerini Alfredo Francisco, Schiumerini Enrique Antonio, Schiumerini Luis Patricio, la cuota social que tiene, valor nominal $ 0,10, por el precio de $ 10.000; Aumento de capital de $ 4 a la suma de $ 50.000, en efectivo modificó el domicilio social, dando nueva redacción al contrato, en los siguientes términos: Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Capital Social $ 50.000, totalmente suscripto e integrado en un 25 % cada socio. Los socios acuerdan ratificar las restantes cláusulas del contrato y fijar la sede social en Australia 1794 7º "B" Capital Federal.

La Contadora
Nº 27.892

ESTAMPERIA SUPERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/9/92. Socios: Luis Wernicke, argentino, casado, industrial, 51 años, LE. 4.363.925, Bogotá 2299 14º "A" Capital; Norma Esther Urreta de Wernicke, argentina, casada, industrial, 50 años, LC. 4.482.307, Bogotá 2299 14º "A" Capital. Denominación: "ESTAMPERIA SUPERI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, estampado, confección, tintura, lavado, planchado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, toda actividad relacionada con la industria textil de general. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Superi 3530 Capital.

La Autorizada
Nº 27.906

FAR OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 21/9/92; Escritura: 152; Socios: Ricardo Giannoni, casado, Contador Público Nacional, nacido 14/1/41, L.E. 4.336.976; Fernando Hugo Giannoni, soltero, abogado, nacido 1/11/68 ambos argentinos con domicilio en V. Arredondo 2267 5º. Domicilio: Av. Córdoba 1843, P. 5º Of. 28. Plazo Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación y exportación de lo siguiente: a) Maquinarias y repuestos para la industria petrolera, química, petroquímica y farmacéutica. b) Comestibles y bebidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Integración: $ 750. Representación del capital: 30 cuotas de $ 10 cada una. Administración: A cargo del socio Ricardoni Giannoni quien revestirá el cargo de Gerente. Rep. Legal: El Gerente. Cierre de ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 11.041

GET INFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Folberg de Silberberg, argentina, casada, computadora científica, 40 años, D.N.I. Nº 10.203.701, con domicilio en Avda. del Libertador Nº 5266, piso 13º Capital Federal y Andrés Eduardo Silberberg, argentino, casado, médico, 42 años, L.E. Nº 8.037.996, con domicilio en Avda. del Libertador Nº 5266, piso 13º Capital Federal. Nombre: "GET INFO S.R.L.". Domicilio social: Avda. del Libertador Nº 5266, piso 13º Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Procesamiento de sistemas de información, sistematización electrónica de datos, programación de computadoras en general, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes y promoción de ventas; b) Desarrollo y venta de sistemas de informática a medida, enlatados o standard, venta de sistemas de software, redes, equipos individuales, hardware, periféricos y todo tipo de insumos para la computación, instalación de equipos de informática, redes y software, capacitación de usuarios de los diferentes equipos, venta de accesorios y repuestos; c) Desarrollo de estudios, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas por medio de la informática, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad y estrategia en todo tipo de medios, servicios de información y relaciones públicas en general, compra y venta de espacios publicitarios; d) Aplicación de sistemas informáticos a la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, organización de viajes individuales o colectivos y excursiones, recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el turismo. Plazo: 99 años. Capital: Pesos Tres Mil. Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta. Gerentes: Silvia Folberg de Silberberg y Andrés Eduardo Silberberg. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

La Abogada
Nº 27.893

HARAS DON QUIJOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 11/8/92 el Sr. Gustavo A. Triñanes cedió sus 750 cuotas sociales de HARAS DON QUIJOTE S. R. L. de la sig. manera: a Guillermo L. Macchia 375 cuotas y a Jorge E. Livschitz 375 cuotas. Asimismo el Sr. Guillermo L. Macchia es elegido como Socio Gerente en reemplazo del renunciante Sr. Triñanes.

El Autorizado
Nº 11.039

HITS VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rafael Arbelo, nacido el 7-9-1949, L.E. 8.076.445, y Liliana Norma Granata, nacida el 17-3-1952, DNI. 10.398.909, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en General César Díaz 2428 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 16-9-1992. 3) "HITS VIDEO HOME S.R.L.". 4) General César Díaz 2430 de Cap. Fed. 5) La creación y/o producción y/o comercialización y/o distribución de películas cinematográficas, videograbaciones y magnetofónicas de cualquier tipo, programas de radio y/o de televisión, espectáculos musicales y/o teatrales, campañas y circuitos de publicidad, ya sean gráficos, radiales o televisivos de cualquier tipo y por todos los medios de comunicación y toda otra actividad relacionada con la programación artística, informativa y/o publicitaria, ya sea a través de películas cinematográficas, medios gráficos, teatrales, radio y/o televisión, ya sean éstos de carácter estatal, provincial, municipal, privada o abierta, video cable y/o video grabaciones y/o cualquier otro medio de comunicación masiva o individual existente o a crearse en el futuro, siendo la enumeración precedente de carácter enunciativo y no limitativo. A los fines enunciados la sociedad podrá realizar sus actividades en el país o en el extranjero, pudiendo comprar, vender, adquirir, ceder, alquilar, importar y/o exportar cualquier clase de materiales, productos, derechos y/o mercaderías que hagan a su objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en carácter de propietaria, consignataria, mandataria, representante y/o locataria. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 30 de junio de c/año.

El Apoderado
Nº 27.839

IAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Daniel Allami, 27 años, D.N.I. 17.577.707; Carina Nieves Zilberberg, 21 años, D.N.I. 21.982.949, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Juan B. Justo 6732, Plata Baja, Cap. 2) Escritura Pública del 15/9/92. 3) IAEL S. R. L. 4) Av. Juan B. Justo 6732, Planta Baja, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, envasamiento, comercialización, modificación, procesamiento y distribución de: a) Toda clase de productos alimenticios. b) Jabones, detergentes y artículos de limpieza e higiene. c) Artículos electrónicos y electrodomésticos. d) Artículos de cuero, tela, plásticos. e) Artículos y equipos para deportes. f) Mercadería, sedería, hilados y similares, e imitaciones. g) Automóviles, motocicletas y bicicletas. h) Maquinarias y herramientas para industrias. i) Repuestos y accesorios para todo lo dicho. Y j) Artículos de juguetería. 6) 99 años, desde su inscripción en R.P.C. 7) $ 20.000, dividido en 200 cuotas valor nominal $ 100 c/u, integradas en un 25 %. 8 y 9) Administración y representación: Los socios gerentes, en forma individual e indistinta por 5 años, Marcos Daniel Allami y Carina Nieves Zilberberg. 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 11.026

IMEX-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25-9-92. Socios: George Ion Silberman Beraldi, brasileño, casado, técnico electrónico, 28 años, CIPF. 7.364.295, Corrientes 625 Olivos; Eduardo Gabriel Arinovich, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 16.280.785, Vidal 1532 9º "A" Capital. Denominación: "IMEX-LINE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, materiales, maquinarias, herramientas, insumos, productos y artículos de electrónica, computación alimenticios y textiles. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados

o en su faz primaria. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Helguera 445/7/9 Local "6" Capital.

La Autorizada
Nº 27.907

INDUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 6 agosto de 1992 de "INDUMO S. R. L.", socios: Orlando Tomas Bigatti, argentino, casado, industrial, 57 años, LE 5.855.026, Orlando Daniel Bigatti, argentino, soltero, industrial, 30 años, DNI 14.249.678, Marcelo Fabián Bigatti, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI 17.492.044, y Gioconda Firpo de Bigatti, argentina, casada, comerciante, 56 años, LC 2.360.650, todos domiciliados en Belgrano 470 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires; sede social: Callao 327 Piso 4º Oficina "7" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: a) La ejecución de construcciones metálicas, la fabricación de manguitos para cuplas, y la instalación, montaje, reparación, mantenimiento y procesos consecuentes de plantas, equipos y sistemas industriales, sus piezas, partes componentes y accesorios, con prestación o no de mano de obra a tales fines; b) La comercialización de los productos que industrialice y de las materias primas utilizadas en su fabricación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. d) Importación y Exportación. Duración: 90 años desde su inscripción; Capital Social: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de valor nominal $ 100 c/u, otorgando un voto por cuota, suscripto por partes iguales entre los socios; administración, gerencia y representación legal por socios o no en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; se designan gerentes a los señores Orlando Tomas Bigatti y Orlando Daniel Bigatti; cierre de ejercicio 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 11.040

JUAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10 de agosto de 1992. Socios: Marcelo Claudio Juan, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.685.488, nacido el 14 de noviembre de 1959, domiciliado en Meeks 449, Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, y Silvia Liliana Juan, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.205.963, nacida el 12 de setiembre de 1954, domiciliada en Grigera 235, Banfield, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "JUAN HERMANOS S.R.L."; duración 25 años; Objeto social: Tiene por objeto realizar actividades destinadas a realzar la estética del hombre y la mujer, explotando para ello institutos de belleza, peluquería, gimnasios, camas solares, pudiendo comercializar art. de tocador, esencias, accesorios para la indumentaria, líneas de cosmética y organizar eventos artísticos, sociales o culturales. Capital Social $ 13.000 (Trece mil pesos). Administración: Los dos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Sede social: Lisandro de la Torre 905 - Piso 1º "A", Capital Federal.

Nº 27.858

LA COMPAÑIA DEL BUEN SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/9/1992; Mónica Graciela Pensotti de Bardach, argentina, casada, de 36 años, D.N.I. 12.315.016, domicilio en D.F. Sarmiento 3868, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Juan Oscar Pensotti, argentino, casado, comerciante de 65 años, L.E. 4.472.140, domicilio en Bacacay 5025 Cap. Federal; Heriberto Bartolomé Aulet, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 12.801.576, domicilio en Terrero 1153, San Isidro Pcia. de Buenos Aires; la elaboración de comidas y bebidas, la compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y accesorios y la prestación de servicios gastronómicos; todo por cuenta propia o de terceros en la República Argentina o en el extranjero; 10 años; $ 3.000; administración y representación a cargo de los socios, firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos; 30 de setiembre de cada año; sede social Beruti 3657, piso 8º "D" de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 11.032

LACTEOS BERAZATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 18/9/92, se cons. S.R.L. Socios: Enrique Iemboli, italiano, 18/9/50, C.I.P.F. 6.537.538, divorciado, comerciante, Miguel Cané 4424, Quilmes, Bs. As. y Daniel Prego, arg. 16/5/50, comerciante, casado, D.N.I. 8.382.102, 3 de Febrero 370, Florencio Varela, Bs. As. Denominación: "LACTEOS BERAZATEGUI S.R.L.". Capital: $ 10.000. Domicilio: Colombres 1771, Dto. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. 1) Comerciales e Industriales: Compra venta y distribución por mayor y/o menor de lácteos, fiambres y productos alimenticios en general. La manufactura e industrialización de los mismos. 3) Importar y Exportar. 4) Prestación de toda clase de servicios para posibilitar el consumo de los bienes expuestos precedentemente. 5) Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 5 años. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Gerente: Daniel Prego.

Nº 11.047

LIMPIEZA DE ALTO NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Roberto Caino, argentino, soltero, comerciante, nacido: 14.5.67, DNI. 18.378.600, domiciliado: Ugarte 2821, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto Barghini, casado, nacido: 25.11.41, DNI. 4.382.520; Gerardo Alberto Barghini, soltero, nacido: 5.5.70, DNI. 21.588.460 y Leonardo Carlos Barghini, soltero, nacido: 5.5.70, DNI. 21.588.459; los tres últimos: argentinos, comerciantes, y domiciliados en Barros Pazos 5739 Capital Federal; 2) "LIMPIEZA DE ALTO NIVEL S. R L."; 3) 25.9.92; 4) 99 años; 5) Paraná 583, Piso 7º B; 6) a) Servicios integrales de limpieza en plantas industriales, Instituciones Públicas y Privadas, oficinas, comercios, fábricas, consorcios, casas particulares, laboratorios, hospitales, sanatorios, etcétera, incluyendo su desinsectación, desratización y desinfección como así también la limpieza, encerado y aspiración de pisos, alfombras, cubrepisos, utilizando silletas especiales o balancines para la limpieza de vidrios en altura; b) Actuar como Proveedora del Estado, nacionales, provinciales y/o municipales; participar en Licitaciones Públicas y Privadas y en todo tipo de concursos; c) Compra-venta, importación y exportación de maquinarias y otros elementos necesarios y/o imprescindibles para el mejor desarrollo y desempeño de su objeto Social. 7) $ 2.000; 8) La representación legal y uso de la firma social, a cargo en forma conjunta de los socios Alejandro Roberto Caino y Carlos Alberto Barghini, designados Gerentes por el término Social; 9) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 27.854

LOS PINARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amilcar Vicente Alloni, nacido el 20/1/48, DNI 4.703.405, Acoyte 502; Marta Beatriz Páez de Alloni, nacida el 11/1/53, DNI 10.401.445, Aranguren 486; Susana Abruzzini de Alloni, nacida el 29/9/55, DNI 11.815.581, Victor Martínez 1614; y Aldo Alloni, nacido el 20/12/24, DNI 4.660.816. Todos argentinos, casados, empresarios y vecinos de la Capital Federal. 2) Escritura pública del 22/9/92. 3) Acoyte 502, 5º "A", Capital Federal. 4) 20 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la forestación y reforestación, en predios propio o ajenos. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. 6) $ 5.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes con mandato por 2 años, se designan gerentes a Amilcar Vicente Alloni y Marta Beatriz Páez de Alloni. 8) 31 de Octubre de cada año.

Nº 27.936

MAGOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Martínez, argentino, casado, 38 años, DNI 11.175.357; Carlos Walter González, argentino, casado, 35 años, DNI 12.914.245; Luis Héctor Martínez, argentino, soltero, 25 años, DNI 17.686.651. Denominación: "MAGOMA S. R. L.". Fecha de constitución: 11/09/92. Duración: 99 años. Objeto: 1) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, dulces y helados; 2) La compraventa, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios; 3) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la sociedad puede para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 3.000. Administración: 2 Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/10. Domicilio social: Varela 3672. Gerentes: Hugo Martínez y Carlos Walter González.

La Abogada
Nº 27.818

MANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Rodríguez, argentino, casado, 48 años, C.I.P.F. 8.608.447; Juan José Novaira, argentino, divorciado, 39 años, DNI 10.397.422. Denominación: "MANO S. R. L.". Fecha de constitución: 23/06/92. Duración: 99 años. Objeto: 1) La compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, elaboración y edición de discos fonográficos, matrices y de todo material discográfico, sus partes, repuestos y accesorios; 2) La compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y fabricación de aparatos radiofónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos, sus partes, componentes y accesorios; 3) Montaje de estudios de grabación; 4) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y de programas de televisión, publicitarias; organización de espectáculos y festivales artísticos; producción de películas cinematográficas y de televisión y edición de música impresa y literaria, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 1.000. Administración: Gerencia. Cierre del ejercicio: 31/7. Domicilio social: Uruguay 385, Piso 13, Oficina "1305". Gerentes: Carlos Eduardo Rodríguez y Juan José Novaira.

La Abogada
Nº 27.817

M. J. K. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 18-9-92 entre Miguel Juan Koza y Casimiro Adolfo Matusiewicz, únicos socios de "M. J. K. Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Miguel Juan Koza cede, vende y transfiere a Cristina Ana Kluz, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI. 10.719.424, Hipólito Yrigoyen 3388 Florida y a Laura Mabel Matusiewicz, argentina, soltera, comerciante, 18 años, DNI. 23.599.869, Hipólito Yrigoyen 3388 Florida y a Casimito Adolfo Matusiewicz; la totalidad de sus cuotas sociales, 3000, 3000 y 1500 respectivamente; por el precio de $ 0,75 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden aumentar el capital de $ 1,50 a $ 50.000 y modificar la cláusula cuarta y sexta así: 4º) Capital: $ 50.000. Administración: Todos los socios.

La Autorizada
Nº 27.905

ORGANIZACION AISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 18/9/92. Socios: Julio César Saco, nacido 30-7-1956, argentino, casado, empresario, Washington 1931, Capital Federal; D.N.I. 12.355.354; Julio Miguel José Julián, nacido 19-1-1962, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 14.819.305, Avellaneda 1240, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "ORGANIZACION AISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Washington 1931, Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) comercialización, compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con la computación y el procesamiento de datos incluyendo equipos, maquinarias, componentes, conjuntos, repuestos y accesorios; medios, accesorios y sistemas de archivo de instalación y afines; sistemas y redes de enlace; libros, revistas en cualquier clase de soportes y sus suscripciones; y toda clase de "software" y "hardware", repuestos y accesorios vinculados con la computación y la informática; b) consultoría, asesoramiento y prestación de servicios técnicos a terceros en materias relacionadas con la sistematización y organización de empresas, el procesamiento de datos, la informática y la computación y con los demás objetos antes descriptos; como, también, la prestación de servicios de mantenimiento, instalación y reparación de los bienes y servicios antes indicados; c) la importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, y demás bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad; d) la organización y realización de cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con el objeto de la sociedad; e) el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones como, asimismo, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derechos de la propiedad intelectual y/o industrial que se relacionen con los demás objetos sociales; f) la prestación de servicios informáticos, de enlaces y transmisión de datos y la intermediación entre los usuarios de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer o celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato o sus modificaciones, incluyendo formar sociedades, combinaciones u otras formas de comunidad de intereses con otras sociedades, entidades o personas. Queda entendido que, para cualquier actividad que requiera la intervención de profesionales habilitados se requerirá el concurso de éstos. Plazo de duración: 50 años desde inscripción. Capital social: cinco mil pesos dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una. Organo de administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no designados por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Julio César Saco y Julio Miguel José Juliá. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre.

El Abogado
Nº 27.800

OUTDOORS FORWARDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del 24-7-92 Rbo. Nº 19.952. Por Esc. 435 Fº 1269 del 19/8/92, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, quedó aclarado que por un error material la sociedad se inscribió como "Outdoors Fowarding S. R. L.", siendo la denominación correcta "OUTDOORS FORWARDING S. R. L.", por lo que el artículo Primero queda así redactado: "Primera: La sociedad se denomina "OUTDOORS FORWARDING S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso.

El Escribano
Nº 27.941

PAGNIEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/9/1992. 2) Pilar Francisca Regueira de Pagniez, viuda, nacida el 16/11/1924, CIPF. 2.317.265, empleada, domiciliada en Miller 4677 Cap. Fed.; Carlos Eduardo Aleman, casado, nacido el 30/3/1953, arquitecto, DNI. 10.650.330, domiciliado en Pedro Acevedo 3894 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alejandra Raquel Bustamante, soltera, nacida el 30/4/1960, martillera, DNI. 13.933.958, domiciliada en Matheu 3264 Boulogne, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 3) "PAGNIEZ PROPIEDADES S. R. L.". 4) Miller 4677 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, corretaje, mandato, representación, permuta, administración, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive los inmuebles comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamientos, subdivisiones, loteos, countrys. Financieras: Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse préstamos con o sin garantías hipotecarias, créditos en general, tomar dinero prestado tanto en Bancos como de Instituciones de créditos oficiales como privadas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526, de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Eduardo Aleman. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.877

PARANA VIDEOGAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PARANA VIDEOGAMES S. R. L." el 23-12-91, resolvió: 1) Aumentar el capital a ₳ 2.000.000.000. 2) Trasladar la sede a Paraná 326, 4º, "18", Capital Federal. 3) La administración, representación legal y uso de la firma por 2 o más socios gerentes, por la duración social, debiendo actuar en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Gerentes: Hugo César Herrera y Osvaldo Tolosa. 4) Por el aumento ingresan como socios: Raúl Alberto Campanella, 53 años, casado, L.E. 6.027.071, Av. Directorio 879, Cap. Fed.; Alfredo Gutiérrez, 63 años, soltero, D.N.I. 4.783.951, Mármol 934, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Alejandro Domingo Sobrino, 51 años, divorciado, L.E. 4.311.045, Sinclair 3260, Cap. Fed.; Alicia Andrea Avila, 22 años, soltera, D.N.I. 21.422.487, Mitre 207, Rosario, Prov. Santa Fe; Rubén Darío Cepeda, 36 años, casado, D.N.I. 11.690.540, Pedro Goyena 2540, Castelar, Prov. Bs. As.; todos éstos comerciantes; y Osvaldo Tolosa, 43 años, casado, abogado, L.E. 4.311.045, Foch 131, Castelar, Prov. Bs. As.; todos argentinos.

El Autorizado
Nº 27.799

PERFUMERIA GASEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor José Nosetto, 60 años, DNI 4.505.963, domicilio Lamadrid 753 Morón; Juan Carlos Francini, 43 años, L.E. 7.373.051, domicilio Paraná 1052 Morón; ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) Inst. priv. del 28/8/92. 3) "PERFUMERIA GASEU S. R. L.". 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Yerbal 2546 2º "A". 5) I) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos de perfumería, bazar, limpieza, tocador y de peluquería e insumos destinados a la industria del perfume. II) Ejercicio de mandatos y comisiones relacionados con el punto I) de este objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. 9) 31/1 de c/año.

El Abogado
Nº 27.872

PIANELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 18/8/92. 2) Socios: Juan José Macció, argentino, casado, 64 años, Ingeniero, L.E. 4.231.512, domiciliado en Arenales 2245, piso 14, Capital Federal y Claudio José Macció, argentino, soltero, 22 años, estudiante, DNI 21.495.712, domiciliado en Arenales 2245, piso 14, Capital Federal. 3) Denominación: PIANELL S. R. L. 4) Duración: 10 años a partir de inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de operaciones vinculadas con el proyecto, dirección, diseño y construcción de obras públicas o privadas, edificios, plantas industriales y fabriles; ampliaciones, remodelaciones y modificaciones de las mismas. Asimismo podrá realizar obras de saneamiento ambiental o ecológico. A tal efecto podrá contratar y/o subcontratar total y/o parcialmente las tareas necesarias para la consecución del objeto social. Realizar la compra, venta y toda otra forma de negociación de crédito e inversión de capital con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una. 7) Administración: En forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Juan José Macció y Claudio José Macció, por 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/7. 9) Sede social: Arenales 2741, 3º A, Capital Federal.

Nº 11.017

PRODUCTOS 07

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Alfredo Diana, DNI 4.194.033, argentino, casado, comerciante, nacido 12/10/1936, domiciliado en Avda. Riestra 5420 Depto. C Capital Federal; Carlos Rubén Ventimiglia, DNI 11.643.340, argentino, comerciante, casado, nacido 17/1/1955, domiciliado en Vuelta de Obligado 3567, Piso 6º, Depto A Capital Federal; Victor Hugo Fernández, DNI 13.437.496, argentino, comerciante, casado, nacido 17/10/1959, domiciliado en Mariano Moreno 4312, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Florencio Castro, DNI 7.619.732, argentino, comerciante, casado, nacido 14/10/1949, domiciliado en Vélez Sársfield 1548, Quilmes Oeste Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 23/9/1992. 3) PRODUCTOS 07 S. R. L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Deán Funes 1870, Depto. 10 Capital Federal. 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. 6) 99 años a partir de su constitución. 7) Pesos Diez Mil. 8) Gerentes: Enrique Alfredo Diana, Florencio Castro y Carlos Rubén Ventimiglia, ejercen el cargo en forma indistinta. 9) 31 de Diciembre.

El Asesor Letrado
Nº 11.044

RADARSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/9/92. Los socios Antonio Ríos y Nélida Domínguez, ceden a Angel Mario Cordero, argentino, 50 años, casado, abogado, LE 4.386.983, Leandro N. Alem 884, piso 4º, Capital; y a Ricardo Antonio Repetti, argentino, 41 años, casado, licenciado en administración, DNI 10.126.400, Av. Leandro N. Alem 884, piso 4º, Capital, la totalidad de las cuotas o sea 1.227.300 cuotas, por el precio total de $ 6.000, transfiriéndoles todos los derechos que les correspondían a los cuales renuncian en favor de los cesionarios. Adm.: Gerentes: los socios Angel Mario Cordero y Ricardo Antonio Repetti, en los términos del Art. 5º.

El Apoderado
Nº 27.846

SERVI-MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 8/9/92, modificó su Contrato, en virtud de que los socios José Luis Vázquez; Adriana del Valle Bruera y Lilian Alicia Scotton, vendieron al socio Mario Oscar Yagodnik y a doña Ema Graciela Heler, la cantidad de 2.000 cuotas que tienen de la Sociedad. Precio de la Cesión $ 2.000. Los cedentes se retiran de la Sociedad y el señor Vázquez, renuncia al cargo de Gerente. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 4º y 5º. Cuarto: Capital: $ 400, dividido en 4.000 cuotas de $ 0,10 cada una. Mario César Yagodnik: 3000 cuotas y Ema Graciela Scotton: 1.000 cuotas. Quinta: La Administración y Representación a cargo del socio Mario César Yagodnik, designado Gerente. Garantía que deben prestar los Gerentes: $ 10. Durará el tiempo de vigencia social.

El Gerente
Nº 27.855

SHENK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura Nº 199-Fº 0715 del 11/9/92. Vahan Yenovk Berberian, argentino naturalizado, casado, 12/3/26, arquitecto, DNI 10.202.818, Cede y Transfiere a favor de Gregorio Alejandro Berberian, argentino, 23/4/58, soltero, arquitecto, DNI 11.987.888 y Agob Horacio Berberian, argentino, casado, 2/1/60, casado, empresario, DNI 13.214.487, 27.000 Cuotas, 13.000 y 14.000 Cuotas, respectivamente. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social: Capital Social $ 0,01 formado por 100.000 Cuotas de $ 0,0000001 cada una; Vahan Yenovk Berberian 40.000 Cuotas Gregorio Alejandro Berberian 30.000 Cuotas y Agob Horacio Berberian 30.000 Cuotas. Se ratifican las demás cláusulas del Estatuto. Ana Bogossian, argentina, casada, 6/8/28, empresaria, LC 10.202.849, domiciliada en Mansilla 3828, Cap. presta asentimiento art. 1277 C. Civil.

El Autorizado
Nº 10.998

SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elena Gallardo, 27 años, casada, argentina, profesora, D.N.I. 18.003.268, domiciliada en 3 de febrero 1306, Capital Federal; Julián Baamonde, 33 años, soltero, argentino, Ingeniero Industrial, D.N.I. 13.232.755, domiciliado en Vélez Sársfield 2941, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Luis Carlos Ferrera, 37 años, casado, argentino, Diseñador Gráfico, D.N.I. 11.602.590, domiciliado en Rodríguez Peña 1063, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 15/9/92. 3) SOLUTION S. R. L. 4) Lavalle 643, Piso 6º "B", Capital Federal. 5) 99 años. 6) Explotación del comercio en lo ramos de importación y exportación, compra y venta de mercaderías; asesoramiento técnico y comercial sobre dichos bienes. 7) $ 1200. 8) y 9) A cargo de un socio gerente, Luis Carlos Ferrera, quien durarán en el cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelegido. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.807

SONIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 24/8/92, Folio 240, Reg. 9 de San Fernando, Pcia. Bs. As. se constituyó "SONIVISION S.R.L.". Domicilio: Sede Social en Hipólito Yrigoyen 3150, 1º 13, Cap. Fed. Socios: Hugo Horacio Molina, arg., nació el 23/3/52, casado, comerciante, DNI 10.468.880, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3150, 1º 13, Cap. Fed.; y Felipe Antonio Miele, ital., nació el 17/4/45, casado, comerciante, CIPF 6.128.033, domiciliado en Lafayette 1652, Avellaneda Pcia. Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a a) Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados. b) Compraventa, distribución, comercialización, importación y explotación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos eléctricos y electrónicos. c) Compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación de muebles, artículos de regalos, máquinas, equipos, aparatos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación y todo otro artículo relacionado con el hogar. Capital Social: Pesos Ocho mil, representado en 8000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: A cargo de todos los socios. Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.809

S. PEZMAN E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/8/92, Ricardo Pezman y Sara Ariovich de Pezman ceden 500 cuotas cada uno, de S. PEZMAN E HIJO S.R.L., valor nominal de cada cuota $ 0,0001, a Ernesto Mario Pezman, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 3/9/62, DNI. Nº 14.976.970, domiciliado en Mansilla 3696, Planta baja, "B", Capital, por el precio total de $ 5.000. Asimismo, se hace saber que se aumentó el capital social de $ 0,40 a $ 10.000, estando totalmente integrado, correspondiendo a cada uno de los socios 2.500 cuotas de valor $ 1, cada una, modificándose, en consecuencia, la cláusula 5ª del contrato social. El cesionario se incorpora en calidad de gerente, quedando así los cuatro socios en calidad de gerentes por el término de cuatro ejercicios, estando a cargo de los mismos, la administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones contenidas en la cláusula 11º, b) modificándose de tal forma la cláusula 6ª). Los socios gerentes Ricardo Pezman y Clara Sara Ariovich de Pezman tendrán uso de la firma social en forma indistinta e individual; en tanto, los socios gerentes Natan Esteban Pezman y Ernesto Mario Pezman deberán firmar con cualquiera de los tres restantes socios gerentes, modificándose en tal sentido la cláusula 11º, b). Se dio cumplimiento al art. 1277 del Código Civil. También se modifica la cláusula 8ª, y se incorporan las cláusulas 12º y 13º.

El Abogado
Nº 27.903

URLI —UNIDAD RENAL LINIERS—

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del 28/11/1990, Silvia María Grayeb, argentina, casada, médica, nacida 12/4/1951, DNI 6.654.244, domicilio: Méjico 3271, Florida, Pcia. Bs. As., cedió a Osvaldo Alfredo Díez, argentino, casado, médico, nacido 25/10/1945, L.E. 4.535.331, domicilio: P. Lozano 3717, 5º, Capital Federal, su capital social de cuarenta cuotas de ₳ 0,10 c/u por la suma de $ 250 y Santos Angel Depine, argentino, casado, médico, nacido 19/4/1945, L.E. 4.524.503, domicilio: Méjico 3271, Florida, Pcia. Bs. As., cedió a Silvia Susana Parajón, argentina, casada, comerciante, nacida 5/11/1945, con L.C. 5.263.637, domicilio: P. Lozano 3717, 5º, Capital Federal. su capital social de ciento veinte cuotas de ₳ 0,10 c/u. por la suma de $ 750 en la sociedad URLI UNIDAD RENAL LINIERS S.R.L., inscripta en I.G.J. el 8/7/83 Nº 3308, Lº 84 de SRL. Se modifican cláusulas 3º y 5º del contrato: 3º: Capital social 240 cuotas de ₳ 0,10 c/u suscriptas e integradas: Osvaldo Alfredo Diez: 120 cuotas y Silvia Susana Parajón: 120 cuotas. 5º: Administración y firma social: Ambos socios como gerentes con firma indistinta.

La Autorizada
Nº 11.011

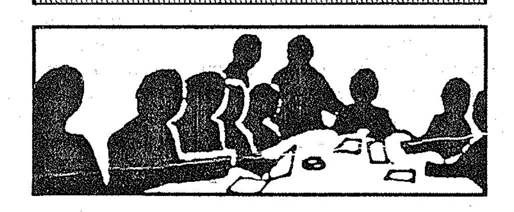
VUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Mercedes Orcoyen, argentina, soltera, Contadora, nacida el 15/12/56, Documento Nacional de Identidad Nº 12.549.275, domiciliada en José León Pagano 2635, Piso Primero, Departamento "1", Capital Federal; Patricio Gabriel Oucinde, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 10/12/65, Documento Nacional de Identidad Nº 17.686.219, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4400, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal; y Gabriel Alejandro Uranga, argentino, soltero, Economista, nacido el 24/2/65, Documento Nacional de Identidad Nº 17.254.955, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 784, Piso 5º, Capital Federal. 2) Escritura del 22/9/92 - Folio 855 - Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "VUCH S.R.L.". 4) Presidente Quintana 185, Planta Baja, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como bares, confiterías restaurantes, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasada en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. b) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios, bajo cualquier forma y condición, incluso mediante el otorgamiento de franquicias y licencias de explotación, ya sean perecederos o imperecederos, a granel o envasados, y su fraccionamiento. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios señores María Mercedes Orcoyen, Patricio Gabriel Oucinde y Gabriel Alejandro Uranga, en forma conjunta, con el cargo de Gerentes. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 27.835

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Paseo Colón 185 - 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de un Director Titular por renuncia del señor Salustiano Mandiá Salgueiro, hasta completar mandato.

El Directorio
e. 2/10 Nº 27.827 v. 8/10/92

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1992 a las 15,00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 23.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92 y por $ 1.605.844,06 en exceso de $ 357.677,29 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 24.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 24 y determinación de su remuneración.
11º) Modificación del valor nominal de las acciones, elevándolo de $ 0,00001 (Australes 0,10) por acción, a $ 1 por acción.
12º) Modificación de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
13º) Canje de acciones.
14º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).

Buenos Aires, setiembre 25 de 1992.
El Directorio

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas.
Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 16 de octubre de 1992 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito. A los efectos del tratamiento de los puntos 11º) y 12º), la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 2/10 Nº 27.874 v. 8/10/92

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA - HOSPITAL FRANCES

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1992 a las 18 hs. en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA La Rioja 951 de esta Capital, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Información a los Sres. Asociados del siniestro producido en el sector de archivo General de los días 13 y 14 de junio de 1992.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Vicepresidente 1º
e. 2/10 Nº 27.942 v. 6/10/92

ASOCIACION MUTUAL ARTURO ILLIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA ASOCIACION MUTUAL "ARTURO ILLIA" convoca a sus socios activos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre cte. año, a las 19,30 hs. en su sede social de 24 de Noviembre 1070, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior y ratificación de lo allí aprobado.
2º) Aprobación del Balance, Memoria y cuadro de Resultados del ejercicio cerrado al 30/6/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión directiva.
4º) Informe general del estado de la obra de Gral. Urquiza 1767, Capital.
5º) Determinación de faltantes en dicha obra y la aprobación para su realización.
6º) Incremento cuota social.
7º) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Secretario
e. 2/10 Nº 27.825 v. 2/10/92

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORRO MUTUO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Por la presente manifestamos, que el día 2 de noviembre de 1992, realizaremos nuestra Asamblea Ordinaria a las 9 horas, en nuestro local social Vallejos 4061, Capital Federal de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Nombrar 2 socios para firmar el Acta.
3º) Aprobación balance ejercicio del 30 de junio de 1992, al 1 de julio de 1992.
4º) Informe de los Señores Revisores de Cuentas.
5º) Elección de la nueva Comisión Directiva, artículo 18.
6º) Aprobación nuevo Estatuto Social.
7º) Aprobación modificaciones en la estación de servicios.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 2/10 Nº 27.911 v. 2/10/92

AVELLANEDA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración los convoca para el día 22 de octubre a las 17,00 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de Resultados Asignados.
4º) Elección de:
a) Tres consejeros titulares por tres años en reemplazo de los señores: David Beraja; Jaime Z. Hasbani y Alejandro Sultani por terminación de mandato.
b) Seis consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores: Nassim Cohen; Horacio Hasse; Naum Tenenbaum; Víctor Ini; Daniel Balé e Ignacio Naftali por terminación de mandato.
c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores: Adolfo Alfie y Abraham Klenicki, por terminación de mandato.
5º) Consideración de lo requerido por la Resolución Nº 21.523 Artículo 39 - Inc. 39.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Consideración de las erogaciones del artículo Nº 67 de la ley Nº 20.337.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea cualquiera fuera el número de Asociados presentes. En las Asambleas sólo podrá considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 33 del Estatuto Social).

e. 2/10 Nº 27.884 v. 2/10/92

AVELLANEDA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración ha resuelto convocar para el día 22 de octubre próximo a las 18,30 hs. a la Asamblea General Extraordinaria de asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales, con motivo del cambio de denominación y adecuación a las normas legales y reglamentarias vigentes.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Las Asambleas se realizarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la Asamblea cualquiera fuera el número de Asociados presentes. En las Asambleas sólo podrá considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 33 del Estatuto Social).

e. 2/10 Nº 27.885 v. 2/10/92

"C"

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1992, a las nueve horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la valuación de reservas petroleras probadas incluida en las notas a los estados contables al 30 de junio de 1992;
3º) Consideración de la documentación contable requerida por el artículo 234 de la ley 19.550: memoria, balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos e información complementaria sobre estados consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. Informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
6º) Remuneración de Directores y Síndico;
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos;
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año;
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1993 y fijación de su retribución;
10º) Ratificación de la operación de compra de un 29 % adicional del capital de las sociedades controladas Cabo San Diego S.A. y CADESA Compañía Argentina de Servicios S.A.
11º) Consideración del trámite para aumentar el capital mediante oferta pública de acciones y de las facultades delegadas en el Directorio sobre el mismo tema.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización a la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, hasta las 17 horas del día 16 de octubre de 1992.

e. 2/10 Nº 27.921 v. 8/10/92

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1992 a las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y aplicación de Fondos, Anexos, Notas e Informes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Exceso del límite del cinco por ciento sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 en $ 91.759 sobre el

límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1992.
6º) Elección de un Director Titular y tres suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1993 y determinación de su retribución.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad, calle Zepita 3137 - Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 19 de octubre de 1992. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.879 v. 8/10/92

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1992 a las 17 horas, a continuación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social a la suma de $ 161.521,08.
2º) Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de títulos accionarios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 19 de octubre de 1992. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.880 v. 8/10/92

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los art. 40º) y 42º) del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de octubre de 1992, a las 17,30 horas, en el 1er. subsuelo del Edificio Nuevo, sito en calle 25 de Mayo 145 - Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina (art. 40º), de acuerdo al siguiente detalle:
Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos (2) años:
Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Pro-Tesorero y dos Vocales titulares.
Vocales Suplentes con mandato por un año: tres (3).
Por renuncia y con mandato por un año: 1 vocal titular.
Elección de miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo con el siguiente detalle:
Presidente y dos vocales, con mandato por dos (2) años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Adquisición del inmueble que ocupa la Sede deportiva sita en la calle H. Yrigoyen 1290 - Martínez - Pcia. Bs. As., conforme con lo establecido en el art. 7º del Estatuto Social.
3º) Consideración de la política a seguir con las cuotas sociales Art. 42º).

IMPORTANTE:

Art. 17º) Son derechos inherentes a la condición de Socio Activo:
a) Ocupar cargos electivos como miembro de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, o Tribunal de Disciplina.
b) Asistir con voz y voto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que en las condiciones y circunstancias que determina este Estatuto, sean convocadas.
Para ejercer los derechos que determina este artículo, el asociado activo deberá:
I) Tener una antigüedad en su categoría, no inferior a cinco (5) años para el inc. a) y de un año para el inc. b).
II) De hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y demás cargas que le corresponden.
III) No hallarse sancionado por el Club al momento de ejercer el derecho.
Art. 50º) La elección de miembros integrantes de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, sean ellos titulares o suplentes, se hará mediante listas que contendrán igual número de candidatos que la cantidad de puestos a cubrir en cada uno de los Organos mencionados.
PLAZO PRESENTACION DE LISTAS: Desde el 30/9 al 9/10, inclusive, en la Secretaría del Club.
El Presidente
e. 2/10 Nº 27.857 v. 2/10/92

COCHICÓ
S. A. Agrícola - Ganadera
Registro Nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda Convocatoria para el día 19 de octubre a las 11 hs. en Reconquista 629, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 72º ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.843 v. 6/10/92

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 19 de octubre de 1992 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.— Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II.— Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1992.
III.— Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inciso b) del Estatuto).
IV.— Elección de las siguientes autoridades:
UN PRESIDENTE, por tres años.
CUATRO VOCALES TITULARES, por tres años.
TRES VOCALES SUPLENTES, por un año.
TRES REVISORES DE CUENTAS, por un año.
V.— Ejercicio del uso de la opción de compra del Predio sito en Av. de la Riestra 3201/5, Capital Federal. Ordenanza Municipal Nº 45.443.
Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 6/10/92 a las 20 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 2 de octubre de 1992.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 2/10 Nº 27.735 v. 2/10/92

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1992 a celebrarse a continuación de la Asamblea General Ordinaria citada para las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 65 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 6º y 16º de los Estatutos para adecuarlos al nuevo capital social y a la nueva moneda y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 y canje de las acciones actualmente en circulación.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.848 v. 8/10/92

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1992, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Avenida Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 90.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y remisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores y en la Asamblea Extraordinaria de la fecha.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección del los que corresponda.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.850 v. 8/10/92

"F"

FAMU
S. A.
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 10 hs. en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de los miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.860 v. 8/10/92

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1992

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en nuestro local social, Av. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 23 de octubre de 1992 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92. Designación del Contador certificante y suplente.
10º) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos: 5º, 14º, 20º y 35º.
11º) Canje de Acciones y certificados provisorios en circulación.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los puntos 4, 10 y 11 del Orden del Día se tratarán en la Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberá cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la Av. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 hs. hasta las 17,00 hs. del día 19 de octubre de 1992.
e. 2/10 Nº 27.914 v. 8/10/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de documentación prescripta en el art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.819 v. 8/10/92

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1992, a las 17,00 hs. en Bolívar 430, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso a lo determinado por Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral Capital".
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Vicepresidente
e. 2/10 Nº 27.837 v. 8/10/92

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 26 de octubre de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas, respectivamente, en Sarmiento 1562 - 4º "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en lo concerniente a los Artículos 1º, 8º y 11º.
El Directorio
e. 2/10 Nº 26.957 v. 8/10/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1992, a las 10 hs. en Av. Callao 1016, 7º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación del tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del aumento del número de Directores Titulares a 5 y elección de los mismos.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores al 27 de octubre de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea en el mismo lugar.
e. 2/10 Nº 27.868 v. 8/10/92

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1992, a las 13 hs. en la sede social, calle Callao 1016, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación Art. 4º del Estatuto.
3º) Ampliación del Objeto Social. Modificación Art. 3º del Estatuto.
4º) Ampliación del número de Directores Titulares a 9. Modificación Art. 8º del Estatuto.
5º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Modificación Art. 15º del Estatuto.
6º) Modificación del Art. 14º del Estatuto respecto de las mayorías para la adopción de resoluciones.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta 3 días hábiles anteriores al 27 de octubre de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 2/10 Nº 27.869 v. 8/10/92

"L"

LAVALLE 954
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 954 S.A., en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1992, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle 954 Capital, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, de los Ejercicios económicos números 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Vice-Presidente
e. 2/10 Nº 27.841 v. 8/10/92

"S"

SOCIEDAD ISRAELITA DE HABLA HUNGARA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Asociados para el día 27 de octubre de 1992 a las 20 hs. con el fin de tratar la siguiente Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/92.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios presentes para la aprobación y firmas del Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 2/10 Nº 27.821 v. 2/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge Rubén Moreira, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 694, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 175, 4º piso, Capital Federal. Comunica: Que la Señora María del Carmen Flores, con domicilio en la Avenida San Juan 2341, local 2, de esta Ciudad, transfiere el fondo de comercio del Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Helados "Aramis", ubicado en esta Capital, AVENIDA SAN JUAN 2341, LOCAL 2, de Planta Baja, a la Señora Marta Alejandra Valiente, domiciliada en Bartolomé Mitre 2097, Pº 5º, I, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 2/10 Nº 27.828 v. 8/10/92

"C"

Se comunica que Manuel Grela, domiciliado en Av. Las Heras 1635, 2º Pº, "B", Capital, transfiere con todos los derechos y obligaciones el negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en COSTA RICA 4929/33, Capital a "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital, haciéndose cargo esta última de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el local.
e. 2/10 Nº 27.923 v. 8/10/92

"V"

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle VIEL Nº 1443 Esquina PROVINCIAS UNIDAS Nº 302 de esta Ciudad, denominado "Bellas Artes". Recibo Nº 26.162 del 17 al 23/9/1992. Vendedora: Antonia Bustos González, domiciliada en Viel 1443 Capital Federal. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 2/10 Nº 27.897 v. 8/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEC ARGENTINA
S. A. C. I.

CONVERSION DE ACCIONES
CAMBIO DE VALOR NOMINAL
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 15 de octubre de 1992 se procederá al canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" actualmente en circulación de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992.

Contra entrega de las láminas actualmente en circulación de $ 0,00001 de valor nominal cada una, con cupón Nº 6 adherido, se entregarán títulos definitivos por nuevas láminas ordinarias nominativas no endosables de un voto, con cupones Nº 7 al 30 de $ 1.- de valor nominal cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1992.

Simultáneamente con este canje se entregarán las acciones provenientes de la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social" aprobada en Asamblea ordinaria del 30 de abril de 1992, que representa el 19.999.900 % sobre el capital en circulación de $ 7,25.- No habrá liquidación de fracciones.

Ambas operaciones serán efectuadas en las oficinas de la Caja de Valores S. A. Leandro N. Alem 322, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores en: Sarmiento 165 (Mendoza); Rosario de Santa Fe 235 (Córdoba); Córdoba 1402 (Rosario) y calle 48 Nº 515 La Plata (Pcia. de Bs. As.).
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.811 v. 2/10/92

ACEC ARGENTINA
S. A. C. I.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 15 de octubre de 1992 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a la entrega de acciones por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social" al 31 de diciembre de 1991 representativo del 19.999.900 % del Capital Social de $ 7,25 actualmente en circulación, según fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30.04.92.

Contra presentación del cupón Nº 6 adherido se entregarán títulos definitivos por nuevas láminas ordinarias nominativas no endosables de un voto, de $ 1.- de valor nominal cada una, con cupones Nº 7 al 30 adheridos y con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1992.

Simultáneamente con esta entrega se efectuará el canje de las acciones actualmente en circulación, de acuerdo con lo aprobado por Asamblea extraordinaria del 30 de abril de 1992. No habrá liquidación de fracciones.

Ambas operaciones se efectuarán en las oficinas de la Caja de Valores S. A. Av. Leandro N. Alem 322, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores en: Sarmiento 165 (Mendoza); Rosario de Santa Fe 235 (Córdoba); Córdoba 1402 (Rosario) y calle 48 Nº 515 La Plata (Pcia. de Bs. As.).
El Directorio
e. 2/10 Nº 27.812 v. 2/10/92

"B"

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

NOMBRAMIENTO AUTORIDADES

BANCO QUILMES SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura nro. 1496, folio 4180 fecha 8/9/1992 ante Esc. Mendoca Paz -Reg. 533 se protocolizó Actas del 14/7/92 de Asamblea y Directorio de nombramiento de autoridades y distribución de cargos— Directorio: Presidente: Dr. Pedro Oscar Fiorito. Vice Presidente 1º Dr. Benedicto A. A. R. A. Bianchi. Vice Presidente 2º Lic. Ricardo Pedro Fiorito. Secretario: Dr. Jorge Alfredo Fiorito. Vocales Titulares: Ing. Roberto Bianchi Fiorito. Sra. Ema Isabel Brandt de Devries. Ing. Gabriel Alberto Coqueugniot. Ing. Jorge Alberto Coqueugniot. Dr. Adolfo José Fiorito. Dr. Alberto Antonio Fiorito. Ing. Germán Ignacio Fiorito. Dr. Guillermo Horacio Fiorito. Cdor. Heriberto Germán Fiorito. Ing. Oscar Jorge Fiorito. Ing. Rodolfo José Pedro Fiorito. Ing. Rodolfo Ernesto Scarpati. Vocales Suplentes: Ing. Juan Carlos Fiorito. Ing. Gustavo Angel Fiorito. Lic. Guillermo Luis Viticcioli. Síndicos Titulares: Dr. Juan P. Chevallier Boutell. Cdor. Manuel González Abad. Dr. César Augusto Parisi. Síndicos Su-

plentes: Dr. Carlos Miguel Tacchi. Dr. Juan Carlos Pérez. Dr. Carlos Ignacio Uriburu.

e. 2/10 Nº 27.901 v. 2/10/92

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

ACTO DE EMISION

Constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, ha emitido Obligaciones Negociables Clase II, en una única serie por un valor nominal total de USS 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), mediante resolución de sus Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 16 de febrero de 1989, 13 de noviembre de 1989, 30 de noviembre de 1990 y 29 de noviembre de 1991 y sus condiciones de emisión fueron determinadas por su Directorio en su reunión de fecha 14 de julio de 1992, conforme expresa delegación de las referidas Asambleas. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos de la Sociedad: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuentas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social de la Sociedad es de P$ 30.000, compuesto por 300.000.000.000 (trescientos mil millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de P$ 0,0000001 de valor nominal cada una y su patrimonio neto es de P$ 431.781.000 al 30 de abril de 1992, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Las obligaciones negociables fueron emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de USS 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones). La Sociedad ha emitido con fecha 20 de marzo de 1992 obligaciones negociables Clase I por un valor nominal de USS 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones). A la fecha, la Sociedad tiene un bien gravado con hipoteca, en garantía de las siguientes deudas contraídas por inversiones en bienes de uso: inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear 402 destinado a sucursal. Saldo adeudado al 30 de abril de 1992: P$ 48.069. La amortización de las obligaciones negociables se producirá en una única cuota el día 30 de septiembre de 1997. Las obligaciones negociables están sujetas a ser rescatadas a opción de la sociedad en todo, pero no en parte, en cualquier momento a partir de los noventa días contados desde la fecha de suscripción si como resultado de cualquier cambio en, o modificación a, las leyes o regulaciones de la República Argentina o cualquier subdivisión política de la República Argentina, o cualquiera de sus autoridades con facultades para crear impuestos, o como resultado de cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de dichas leyes o regulaciones, cuyo cambio o modificación se haga efectiva después de la fecha de suscripción, la Sociedad se vea obligada a pagar cualquier importe adicional sustancial de acuerdo a lo previsto en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y dicha obligación no pueda ser evitada por la Sociedad tomando las medidas disponibles y razonables para ello. A fin de hacer efectivo el rescate de las obligaciones negociables, la Sociedad deberá entregar al Agente Fiscal un certificado firmado por dos directores de la Sociedad indicando que la obligación de pagar dicho importe adicional sustancial no puede ser evitada por la misma tomando las medidas disponibles y razonables par ello y no se dará noticia de dicho rescate antes de los noventa días previos a la primer fecha en que la sociedad estaría obligada a pagar dicho importe adicional sustancial. El rescate deberá ser efectuada al 100 % (cien por ciento) del monto del capital de las mismas con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate. La tasa de interés a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados de las obligaciones negociables, será igual al 9 % (nueve por ciento) nominal anual. Los intereses serán pagaderos en 10 (seis) cuotas semestrales y sucesivas cada 31 de marzo y 30 de septiembre, comenzando el 31 de marzo de 1993 y finalizando el 30 de septiembre de 1997. Los intereses comenzarán a devengarse a partir de la fecha de suscripción de las obligaciones negociables. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos. Todos los importes adeudados por las obligaciones negociables no cancelados en su respectiva fecha de vencimiento devengarán únicamente intereses punitorios a una tasa del 11 % (once por ciento) nominal anual desde el momento en que dichos importes se hicieran exigibles y hasta su cancelación efectiva por la Sociedad.

El Vicepresidente Ejecutivo

e. 2/10 Nº 27.810 v. 2/10/92

BANCO VELOX
S. A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la ley 23.576 modificada por ley 23.962, informa al público en general que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de junio de 1992 decidió el ingreso al Régimen de la Oferta Pública y la emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de USS 20.000.000 a ser colocadas por oferta pública. Al respecto, se informan los siguientes datos:

a. El empréstito y sus condiciones de emisión fueron decididos por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de junio de 1992 y por las reuniones del Directorio de fechas 5 de junio de 1992 y 26 de agosto de 1992.

b. Los datos de la emisora son los siguientes:
Denominación: BANCO VELOX S. A.
Domicilio: San Martín 298, (1004), Buenos Aires.
Fecha y lugar de constitución: 21 de abril de 1983 en la ciudad de Buenos Aires.
Duración: hasta el 11 de junio de 2067.
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Los estatutos vigentes están inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 29 de noviembre de 1983 bajo el número 9039 del libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas. Las reformas posteriores fueron inscriptas según se detalla seguidamente:

Fecha	Datos de inscripción en R. P. C.
10.10.84	Nro. 6976 - Libro 99 Tomo A
14.11.86	Nro. 7735 - Libro 102 Tomo A
7.8.87	Nro. 5697 - Libro 104 Tomo A
3.4.89	Nro. 1311 - Libro 106 Tomo A
18.8.89	Nro. 5293 - Libro 107 Tomo A
12.6.90	Nro. 3653 - Libro 108 Tomo A
12.8.91	Nro. 5832 - Libro 109 Tomo A

Están pendiente de inscripción la reforma aprobada por Asamblea General de Accionistas del 16 de marzo de 1992, referida al aumento de capital social a la suma de $ 10.000.000 y su adecuación al nuevo signo monetario.

c. Su actividad principal es la de banco comercial, habiendo sido autorizado su funcionamiento por el Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación B-880 del 29-11-83.

d. El total del capital accionario del Banco al 31 de mayo de 1992 asciende a $ 10.000.000, y está representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de valor nominal $ 1.000 cada una, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas del 16 de marzo de 1992. El total mencionado en el párrafo anterior incluye el último aumento de $ 7.000.000 establecido en Asamblea General de Accionistas del 16 de marzo de 1992, y que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. El patrimonio neto del Banco asciende a $ 21.876.000 al 31 de mayo de 1992.

e. El empréstito consiste en un Programa de emisión y reemisión durante el período de un año, de hasta USS 20.000.000 ("Monto del Programa") en circulación en cualquier momento. El monto máximo emitido y reemitido bajo este Programa no podrá exceder el Monto del Programa durante el plazo autorizado por la Comisión Nacional de Valores. El total del programa se emitirá en cuatro etapas o series consecutivas, cada 45 días corridos contados desde el comienzo del período de colocación del tramo anterior y por un monto de USS 5.000.000 cada una.

f. BANCO VELOX S. A. no ha emitido Obligaciones Negociables ni Debentures con anterioridad. El banco tiene inmuebles gravados con hipotecas en garantía de deudas por $ 1.388.000 al 31 de mayo de 1992.

g. Los títulos no tienen garantía flotante o especial, no están garantizados por cualquier otro medio y no están avalados por ninguna otra entidad financiera ni de cualquier otra forma.

h. Las Obligaciones Negociables se emitirán a un plazo de 180 días. Los Títulos que hayan sido cancelados podrán ser reemitidos por el Banco a su vencimiento, por un plazo de 180 días. La cancelación de los títulos se pagará a los tenedores al vencimiento a través del Agente de Emisión y Pago.

i. Los Títulos se colocarán con un descuento determinado por el Directorio al inicio del período de colocación de cada serie, y no devengarán intereses.

j. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

El Presidente

e. 2/10 Nº 322 v. 2/10/92

BENELLI SOC. ANON. IND. COM. Y FINANC.
Nº Reg. 17.477

Infórmase en los términos del art. 107 de ley 19.550 que Asamblea Extraordinaria del 30.12.91 resolvió distribución parcial a cuenta de liquidac. final por un importe equivalente a Dls. 155.000.-

La Liquidadora

e. 2/10 Nº 27.895 v. 6/10/92

"D"

DEBOWAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 18 de enero de 1990, protocolizada en escritura del 30 de agosto de 1990, DEBOWAL SOCIEDAD ANONIMA designó autoridades del Directorio: Presidente; Eduardo Jorge Amarelle, Vicepresidente; Eduardo Esteban Molinari; Directora: Gloria Mabel Campos Canepa de Molinari, Director Suplente: Julia Antonia Gramegna de Amarelle.

La Escribana

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31-8-92.

e. 2/10 Nº 24.043 v. 2/10/92

"H"

HAWK TIRES S. A. PRADER-CO
S. A. C. I. y F.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 2º de la ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción del patrimonio de PRADER-CO S. A. C. I. y F. con domicilio en Arroyo 897, piso 13 H, Cap. Fed., inscripta bajo el Nº 768, Fº 33, Lº 64, Tº A, el 14/4/67, por parte de HAWK TIRES S. A., inscripta bajo el Nº 5042, Lº 88, Tº A el 28/12/78 y cambio de denominación inscripto bajo el Nº 1462, Lº 106, Tº A el 10/4/89, domicilio en Av. Entre Ríos 140, 5º piso, Cap. Fed. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 7 de agosto de 1992, aprobado por sendas asambleas del 28 de agosto de 1992. La fusión se realiza en base a balances especiales del 31 de julio de 1992 fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: PRADER-CO S. A.: Total Activo: $ 260.252,90. Total Pasivo: $ 16.842,25. Patrimonio Neto: $ 243.410,65.- HAWK TIRES S. A.: Total activo: $ 217.083,99. Total Pasivo: $ 199.409,18. Patrimonio Neto: $ 17.674,81. Balance Consolidado: Total Activo: $ 477.336,89. Total Pasivo: $ 216.251,43. Patrimonio Neto: $ 261.085,46. HAWK TIRES S. A. por asamblea de igual fecha, resolvió aumentar su capital social a $ 10.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador V/N $ 1 y de 1 voto cada una. Reclamos de ley Av. Entre Ríos 140, 5º piso, Cap. Fed.

El Escribano

e. 2/10 Nº 27.925 v. 6/10/92

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 7 de agosto de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BK4-0003020 BK5-0001017 BK5-0003004
BL6-0001068 BL6-0002020 BM7-0001010
OA2-0002016 OA2-0005022 OB2-0004020
OR3-0001020 OS2-0001029 OU3-0001010
XS9-0003086 YB9-0006001 VY9-0004045
ZA7-0026014 ZD6-0001070 ZH7-0005074
ZH7-0007045 ZM9-0004077 ZR1-0002020.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BK5-0003024 BL6-0003068 OA2-0006018 OQ3-0001038 OR3-0001012 OR3-0001019 OU3-0001039 OU3-0001031 XS9-0003032 YA9-0003009 YV9-0004063 ZA7-0027015 ZH7-0005071.

El Escribano
e. 2/10 Nº 27.915 v. 2/10/92

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 7 de julio de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BF4-0001012 BF4-0002034 BI5-0001060 BK5-0002033 OA2-0006017 OA2-0007015 OK3-0001001 ON3-0001005 OO7-0001045 OR3-0001007 OT2-0003012 OU3-0001040 OW3-0001014 ZH7-0006064 ZI9-0001035 ZL3-001005.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BF4-0002012 BI5-0001015 BI5-0001045 BK5-0001015 BK5-0002046 BL6-0002046 OA2-0005012 OA2-0006002 OB2-0004017 OE4-0002012 OG7-0001060 OR3-0001032 OS2-0001013 OS2-0004006 OT2-0003011 OT2-0003018 OU3-0001021 OU3-0002017 YB9-0004063 YB9-0006027 ZE7-0008021 ZH7-0003010 ZM9-0004080 ZR1-0002012 ZS7-0001032.

El Escribano
e. 2/10 Nº 27.917 v. 2/10/92

I. P. L.
S. A.

Artículo 60, ley 22.903. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23 de septiembre de 1992, se designó a los miembros del Directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Melchor Pascual, Vice-Presidente: Virginia Edith Estévez, Directores Titulares: María Cristina Villordo y Oscar Conway.

El Presidente
e. 2/10 Nº 27.910 v. 2/10/92

ISC ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 605 del 27/8/92 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1784 del Registro 189, la sociedad "I. S. C. ARGENTINA S. A." protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria número 2 del 31 de diciembre de 1991, por la cual se eligieron los siguientes Directores titulares: Alberto Tarantini, Adrián Francisco Javier Hope, Michael Lynn Crofts y Julio Horacio Serebrinsky; Directores suplentes: Néstor Grindetti y Hugo Raúl Corradi; eligiéndose Presidente a Alberto Tarantini y Vicepresidente a Michael Lynn Crofts.

El Escribano
e. 2/10 Nº 27.913 v. 2/10/92

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A. I. y C.

Sea hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 5-7-91, los accionistas de la sociedad eligieron a su nuevo director: Presidente: Luis Fidel Pacheco, Director Gerente: Dante Omar Garelli, Tesorero: Carmelo Prattico, Vicepresidente: Raúl Callero, Secretario: Horacio Justo Azcarate, Vocal: Miguel Campione. Consejo de vigilancia: Titulares: Miguel Cirigliano, Bruno Emilio Pederzolli y Mario Ricardo Jorge; Suplentes: Miguel Angel Vicente, Antonio Collado y Alberto Goncalvez Ferreira.

El Directorio
e. 2/10 Nº 27.889 v. 2/10/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 26/09/92 Símbolo: 274-9 Plan: "G".

El Directorio
e. 2/10 Nº 27.899 v. 2/10/92

"R"

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 3-2-92 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Clotilde Cristina Rodríguez. El Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez; Vicepresidente Sra. Marta Susana Haydée Amato; Director Dr. Juan Angel Ratto.

El Presidente
e. 2/10 Nº 27.861 v. 2/10/92

"S"

SALALE S. A. AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura número 611 del 31/8/92 pasada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1817 del Registro 189, la sociedad "SALALE S. A. AGROPECUARIA" protocolizó el Acta de Asamblea 113 del 31 de julio de 1992, por la se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Miguel Patricio Nelson; Vicepresidente Marcela Nelson de Lalor, Directores titulares: Mónica González Balcarce de Nelson, María Catalina Lalor de Anchorena y Ernesto Tomás Lalor, y Director suplente Luisa Lucía Nelson de Llorente.

El Escribano
e. 2/10 Nº 27.912 v. 2/10/92

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad SERONO ARGENTINA S. A. resolvió por escritura pública Nº 309 del 13.8.92 pasada al Fº 1241 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) otorgar poder especial a favor de Ricardo Fernando Martín Induni; b) revocar los poderes conferidos por escrituras públicas Nºs 413 y 414, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 12.12.90 bajo los Nºs 491 y 492, respectivamente, el libro Nº 79 de Poderes.

El Autorizado
e. 2/10 Nº 321 v. 2/10/92

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 Bajo el No. 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de julio de 1992.

S-(SORTEO)- L-(LICITACION)

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 95-S 108-L 129-L 131-L

GRUPO Nº 6: 103-S

GRUPO Nº 8º: 25-S 60-L 103-L

GRUPO Nº 9: 25-S 45-L 80-L

GRUPO Nº 10: 60-S 53-L 86-L

GRUPO Nº 11: 25-S 1-L 42-L

GRUPO Nº 12: 25-S 92-L

El Escribano
e. 2/10 Nº 27.916 v. 2/10/92

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Comunica a los Señores Accionistas que a partir del 2 de octubre de 1992 se encuentran a disposición de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1991 las acciones ordinarias nominativas no endosables emitidas por Pesos 1.000.000.-, para ser entregadas por suscripción y canje de las que se encuentran en circulación. La entrega se efectuará en Alsina 756, 4º piso, Capital Federal de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 2/10 Nº 27.886 v. 2/10/92

SULLAIR ARGENTINA
S. A.

Por esc. 36 del 13-1-92 la sociedad otorgó poder especial a favor de Jorge Gregorio Palma L. E. 5.913.841 para que se presente en licitaciones públicas ante organismos nacionales provinciales o municipales.

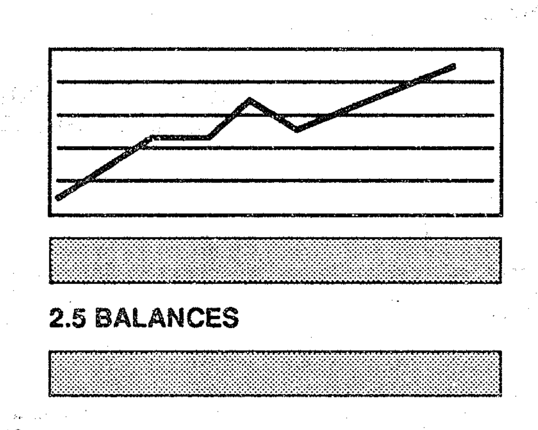
El Abogado
e. 2/10 Nº 27.803 v. 2/10/92

"T"

TRANSPORTE TOMEO BRASIL ARGENTINA LTDA.

Se comunica que la sociedad constituida en San Pablo, Brasil e inscripta en la Junta Comercial del estado de San Pablo, Brasil, bajo los Números 715.244/76 el 04.06.1974 y 108.353/92-8, de acuerdo con la cláusula 10ª de la modificación contractual del 22-V-92, registrada en la misma Junta Comercial bajo el Nº 75.449/92-4, ha resuelto por acta de fecha 14-IX-92 ejercer sus actividades en forma habitual en la República Argentina conforme al Art. 118 Ley 19.550, nombrando representante a la sociedad TRANSPORTE TOMEO S. A. con domicilio en Moreno 1255, Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
e. 2/10 Nº 27.904 v. 2/10/92



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO ROBERTS S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1992

En la edición del 22 de setiembre de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

DONDE DICE:

Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Al 31/07/92 Total	Al 31/07/92 Total

DEBE DECIR:

Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Al 31/07/92 Total	Al 31/07/91 Total

En el punto G - GASTOS DE ADMINISTRACION

DONDE DICE:

Al 31/07/92 Total	Al 31/07/92 Total

DEBE DECIR:

Al 31/07/92 Total	Al 31/07/91 Total

Al final del ESTADO DE RESULTADOS a continuación del RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:

SE OMITIO CONSIGNAR: Las notas 1 a 14 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

En el ANEXO "H" - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA (CUADRO)

DONDE DICE:

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	56,936	56,936	40,343	-

DEBE DECIR

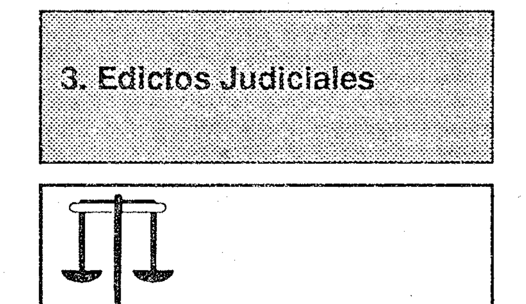
CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	56,936	-	56,936	40,343

Dentro del citado cuadro, se omitió consignar que los importes están expresados en miles de pesos, como así también al pie del mencionado cuadro falta el siguiente párrafo: El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

e. 2/10 Nº 26.618 v. 2/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en la calle Paraguay 1536, octavo piso, cita y emplaza a ANDRES ALBERTO ANDREETTA, por el término de cinco días para que tome la intervención que le corresponde en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUAYRA 2328 c/BENEIT SUSANA y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/10 Nº 27.832 v. 5/10/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA SALABERRI DE CHORRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/92 al 21/9/92.

e. 2/10 Nº 9825 v. 6/10/92

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario

e. 2/10 Nº 2909 v. 6/10/92

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CUPPARI y DOMINGA PONTORIERO DE CUPPARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/9/92 al 22/9/92.

e. 2/10 Nº 9973 v. 6/10/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLA ITALA FULVIA, publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/10 Nº 2910 v. 6/10/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 cita a JOSE MORALES para que se presente en los autos: "MORALES, JOSE s/Ausencia", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en Talcahuano 490, 3º piso de Capital Federal. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/10 Nº 27.824 v. 2/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ INDUSTRIAL J.G. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a ADRIANA ESTER MARTINEZ DE GHIGLIONE para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 2/10 Nº 27.929 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a SALVADOR ESPOSITO, argentino, casado, carnicero, Libreta de Enrolamiento Nº 5.327.658, ndo. el 15/9/43, hijo de José y Juana Cacase, para que en el plazo de tres días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alberto Cangiani, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, en los autos Nº 9109 caratulados "SR. JUEZ CORRECCIONAL DR. EDUARDO SERRADELL s/Dcia."; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparencia.
Mar del Plata, agosto 31 de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 2/10 Nº 2919 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

La Señora Juez Federal Dra. Laura Inés Cosidoy, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº 2), cita a comparecer ante estos estrados a RENE ADOLFO VILLAFAÑE quien se encuentra procesado/a por Hurto (expte. Nº 94/88), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado/a rebelde y ordenarse su captura.
Rosario, 14 de septiembre de 1992.
Carlos F. Carrillo, secretario.

e. 2/10 Nº 2920 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZOSZNIK, JUAN BERNARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 171.395/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZOSZNIK, JUAN BERNARDO M. I. 4.617.851 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZOSZNIK JUAN BERNARDO, M. I. 4.617.851, clase 1943. Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2922 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EFROIN CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189.132/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: EFROIN CATALINA M. I. 11.593.294 clase: 1909, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EFROIN CATALINA, M. I. Nº 11.593.294, clase 1909. Fiscalía, 13 de noviembre de 1986.
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2925 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLAN DIANA ELIZABETH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.178/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLAN, DIANA ELIZABETH M. I. 1.824.625 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KAPLAN, DIANA ELIZABETH, M. I. 1.824.625, clase 1940. Fiscalía, 24 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2928 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRIVOY, NORBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 224.541/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KRIVOY, NORBERTO M. I. 6.263.402 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 13 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KRIVOY, NORBERTO, M. I. 6.263.402, clase 1946. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2931 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YEDLIN MONICA LILIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 227.074/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: YEDLIN MONICA LILIANA M. I. 17.779.447 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YEDLIN MONICA LILIANA, M. I. 17.779.447, clase 1960. Fiscalía, 20 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2934 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLFF, RICARDO MARTIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.161/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WOLFF, RICARDO MARTIN M. I. 11.837.530 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del Padrón electoral de WOLFF RICARDO MARTIN, M. I. 11.837.530, clase 1955. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2937 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DUCACH, RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.162/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DUCACH, RAQUEL M. I. 7.332.746 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DUCACH RAQUEL, M. I. 7.332.746, clase 1927. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/10 Nº 2940 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN, MARCELO OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.850/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLEIMAN, MARCELO OSCAR M. I. 13.952.036 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral a KLEIMAN, MARCELO OSCAR, M. I.: 13.952.036, clase 1960. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos. Aires, 24 de setiembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, prosecretario electoral.
e. 2/10 Nº 2943 v. 2/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.851/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FERNANDEZ, ALEJANDRO M. I. 14.964.229 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de los arts. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERNANDEZ, ALEJANDRO M. I.: 14.964.229, clase 1945. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos. Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 2/10 Nº 2946 v. 2/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal 1211, Piso 5º, comunica por el plazo de cinco días la quiebra de "ESTIN S. A.", domiciliada en Juncal 1756, Piso 6º, y/o García del Río 3312, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Norberto Horacio Beggo, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, Piso 3º, Dpto. E, ante quien verificarán los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1993 respectivamente, y que se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el 1º de abril de 1993 a las 9.30 horas. Se previene a los deudores de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. Intímase también a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/10 Nº 2911 v. 8/10/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos "CARLOS VARELA PRODUCCIONES S. A s/Quiebra", con fecha 18 de Setiembre de 1992, síndico designado Contador Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido Paseo Colón 315, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1993, a las 9,00 hs.; con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de febrero de 1993 y 24 de febrero de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/10 Nº 2912 v. 8/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "CELULOSA JUJUY S. A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designado síndico el contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio constituido en Arenales 1156, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1992. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 18 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/10 Nº 10.996 v. 8/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en los autos "I.Z.A. INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS S. A. s/Quiebra", se han fijado las siguientes fechas: hasta el día 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Hugo Gerardo Laneman, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 8 de febrero de 1993, a las 10 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/10 Nº 2913 v. 8/10/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de INFINEX S. R. L., decretada con fecha 31 de agosto de 1992; síndico designado Norberto Amadeo Antunez, con domicilio constituido en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 140, 1º piso "2", de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre y 28 de diciembre de 1992, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15 de febrero de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los Acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Secretaría, 24 de setiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
2/10 Nº 2916 v. 8/10/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a José Setton para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos "TEUBAL S. A. c/ GUBBAY de TEUBAL, LINDA y Otros s/Ordinario" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/10 Nº 2917 v. 2/10/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

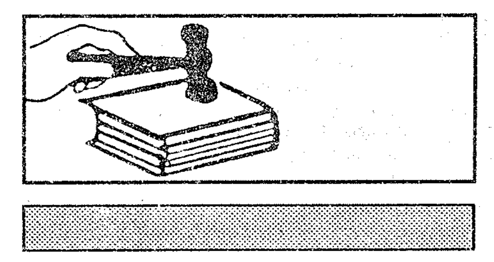
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/92 - Vence: 6/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	18.09.92	REGINA CARLOTA MARGARITA BANDINI	27.704
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17.09.92	ISAAC WENGER	10.910
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.09.92	PEDRO O PEDRO ESTEBAN TOMASCHEK	10.893
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.09.92	ANTONIO PALADINO, Y GENOVEVA OFELIA LOMBARDOZZI BALDOVINO	10.935
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.09.92	ANTONIO MARQUES MONTEIRO	10.963
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.92	DELIA ARGENTINA OLIVERA, viuda de AVALOS	10.972
15	29	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	NORA BERTA MONTOTO	10.896
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23.09.92	HORACIO ADALBERTO PADILLA	10.938
20	40	Celia Angeles Pérez	15.09.92	CLEMENTINA CORREA viuda de DUEÑAS	10.926
20	40	Celia Angeles Pérez	15.09.92	ELSIRA GAIDO de MEYER	10.931
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23.09.92	RODOLFO NORBERTO RAYNELI	10.924
24	UNICA	José María Perrone	22.09.92	DORA ADELA DUBCOVSKY DE ZNAIDAK	10.975
24	48	José María Perrone	23.09.92	LOPEZ ALBERTO MANUEL	10.900
29	57	Vilma G. Greco	17.09.92	JORGE PEDRO CHIRE	10.977
30	59	Santiago González Balcarce	15.09.92	ADELA MARIA CIUFFARDI DE VALDELLORA	10.891
34		José María Pérez	22.09.92	CIRINO FRANCISCO SCANDURA	10.902
35	65	Juan T. Battini Vidal	21.09.92	JUAN CARLOS AYCARTA MAFFEI	10.954
36	UNICA	Guillermo Valentini	21.09.92	JUAN PILLA	10.894
37		Gustavo Daniele	22.09.92	EMILIA MARIA TERESA ARGENTA O ARGENTA DE TARRAGA	10.927
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10.09.92	MARIA DE LA HOZ	10.892
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	24.09.92	NATALIO VAJNENKO	10.953
39		Horacio Sterin Carmona	18.09.92	JOSE ANTONIO ESPOSITO	10.945
39		Horacio Sterin Carmona	18.09.92	HERMINIA MARTINEZ	10.950
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17.06.92	SILVIO GOLLI	10.960
40		Carlos E. Antonelli	22.09.92	AMALIA JATON	10.957
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	JACOBO DEKLEVA	27.648
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	CRISTINA FICUR	27.650

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Silvia R. Rey	10.09.92	ENCARNACION MIGUEZ	10.939
48		Ana María Himschoot	18.09.92	MIGUEL GAETANO Y CARMEN LUISA PODESTA	10.976
49		Virginia Simari de Landó	14.09.92	ADRIANO CAÑON MORAN	10.936
51	81	Jorge A. Cebeiro	29.11.90	LUIS NICOLAS BALLESTEROS	10.962
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22.09.92	LUIS VERNET BASUALDO	27.789
55		Olga M. Schelotto	24.09.92	ELVIRA VOLPARA	10.918
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	06.05.92	JAIME ANTONIO BRAVO	10.949
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23.09.92	NELIDA MARIA BADINO	10.974
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.09.92	PEDRO REMPE Y CLARA CELIA PULCINI DE REMPE	10.907
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.09.92	JUAN CARLOS FERNANDEZ	10.942
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.09.92	JUAN MARIA FERNANDEZ	10.943
59		Juan Pablo Rodríguez	23.09.92	MARCOS SIMON EFRON	10.934
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.09.92	JORGE DARIO LORENZO CRISTAL	10.895
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	31.08.92	ROSA VICTORIA VIANA	27.773
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	11.09.92	ZULEMA LIBERMAN	27.761
65		Enzo M. Mazzardi	07.04.92	ELSA PALMIERO	10.948
65		Enzo M. Mazzardi	22.09.92	JOSE HUMBERTO COSTA GARCIA	27.670
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24.09.92	INES STELLA MARIS ROCCA	27.764
68	UNICA	Patricia Barbieri	18.09.92	JUANA ELVIRA MARUCI	10.944
69	UNICA	Nora González de Roselló	21.09.92	ELENA REZINIK O REZNIK O FRIEDMAN DE REZNIK	10.914
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	ESTHER MARGARITA SURRIBAS	10.888
72	UNICA	Daniel H. Russo	27.08.92	CAMPOS VARELA MARIA CELIA	10.908
75	105	María Inés Lezama	14.09.92	RAMON BELINDO MEDINA Y LEONARDO IÑIGUEZ	10.958
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23.09.92	NOE BURSUCK	10.982
78		Isabel E. Núñez	23.09.92	RUBEN MIGUEL BRANCACCIO	10.951
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela		VITALE DONATA	27.744
80	110	María Elena Ucar	23.09.92	MARASCO LUISA	27.696
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.08.92	MARTA LEONOR ANDRES DE BELLATI	10.923
89		Daniel Guillermo Alioto	01.09.92	VICENTE PONCIANO CABELLO	10.899
89		Daniel Guillermo Alioto	24.09.92	BARBARA ANA YMAZ	10.941
90		Martín Alejandro Christello	24.09.92	CHASKEL EISENSTEIN	10.946
90	4	Martín Alejandro Christello	15.09.92	CARMEN MAGDALENA VERDI	27.707
91	6	Alberto Ugarte	23.09.92	DOMINGUEZ JUNCAL HUMBERTO	10.980
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	15.07.92	MAGDALENA SAUBIDET	10.898
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.09.92	LUCIA ANGELA ORECCHIO	10.969
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.09.92	RUBEN CONSTANTE RODRIGUEZ	10.959
95	21	Gustavo Caramelo	24.09.92	GERONIMO FRANCISCO FASSARI	27.669
96		Eduardo Parody	27.08.92	ORESTES HUGO PERNIGOTTI	10.961
97		Guillermo Mercado	15.09.92	PEDRO ROBERTO SANCHEZ	10.930
97	28	Guillermo Mercado	21.09.92	VENUS BROS	27.072
98		José Luis González	15.09.92	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	10.892
98		José Luis González	23.09.92	NORA BEATRIZ CID	10.909
99	UNICA	Marta N. Coccia	23.09.92	LAZARO HERSCH WODA	10.913
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.09.92	ROSA GABRIELA VIVIANI	10.906
100	34	María Cristina Battaini	23.09.92	DANIEL ALBERTO MILLAN	27.784
102	38	Félix G. de Igarzábal	24.09.92	MARIA DE LOS DOLORES MENENDEZ vda. de INFANZON	27.651
103	UNICA	Luis José Carballido	23.09.92	LUISA RESTELLI DE GARAT	10.965
104		Ramiro E. Rodríguez	24.09.92	MARGARITA ROMANI	10.967
105	44	Daniel Ricardo López	21.09.92	LINARDO SCIARROTA Y FORTUNATA RAO	10.903
105	44	Daniel Ricardo López	23.09.92	BERTA LAUFMAN	10.947
109		María Teresa Tibau	24.09.92	ELENA JOAQUINA MARGARITA BARBERIS	10.978
110	60	María Clara Lagache	10.09.92	PUGLIESE TERESA	27.646
110	60	María Clara Lagache	10.09.92	RUSSO ANTONIO	27.647

e. 2/10 Nº 180 v. 6/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 4to., Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. (LIQ. B.C.R.A.) c/ZAPATA JORGE A. y Otro s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 149.733 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de octubre de 1992, a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo 128CL año 1979 motor marca Fiat 128A1 038 3558302 chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07008587, dominio B-1.614.854, el que conforme acta de secuestro de fs. 72, se encuentra sin accesorios, con antena de radio ignorando si funciona, sin goma y criquet, 4 cubiertas en mal estado, deterioros en su interior, deterioros de chapa y pintura foco delantero izquierdo roto y en el estado en que se encuentra en exhibición en E. Finocchieto 2165 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado en dólares Estadounidenses y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas fs. 156/9 por $ 1.170,81, 410,73, 222,72 y 88,55 al 18/6/92.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Carlos A. Antonelli, secretario.

e. 2/10 Nº 27.926 v. 5/10/92

Nº 43

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, EP; comunica por dos días en autos "CUSTODIA CIA. FINAN. S.A. c/HERMIDA JULIO M. s/Ejecución Prendaria" exp. 132.572, que el martillero Santiago Canop Mazar rematará el 9 de octubre de 1992 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de dos plantas ubicado en calle San Eduardo 1831, entre las calles Besares y Brandsen, Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, sobre un terreno de 225 m² apróx. que consta de Pta. Baja: Local a la calle de apróx. 5 x 4 mts. y casa habitación con entrada por pasillo lateral al que se accede por el Nº 1847, de 2 amb., cocina, baño y patio cubierto, tiene gas, electricidad y teléfono, ambos inmuebles se encuentran alquilados a C. Espenelli. — Al 1er. piso — vivienda del demandado —se accede por escalera con entrada independiente por el Nº 1831 y dispone de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza, cuenta con gas, electricidad, teléfono y está ocupada por el demandado. Designación catastral; Circ.: VI - Secc.: D, Manz.: 78, Parc.: 13. Inscripto bajo Nº 6591/año 1954. Deudas: OSN $ 173,97; Construc. Via Pública $ 975,59; Alumbrado $ 63,93 a abril/92. Base $ 32.000, venta al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado, debiendo efectivizar el saldo de pago dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición: 6, 7 y 8 de octubre de 1992, de 14 a 17 horas. Inf.: Canop Mazar 91-2538/983-6422. María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/10 Nº 11.034 v. 5/10/92

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COIMPRO CIA. FINANCIERA S.A. c/VIBRION S.A. s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 208.694), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 16 de octubre de 1992 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble destinado a supermercado, ubicado en Mar del Tuyú, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, calle Interbalnearia 6250 entre la 62 y 63. Superficie cubierta aproximada 3690,25 mc; del terreno 7.989,83 mc. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. Q, Manzana 594, Parcela 1a. Ocupado por el Sr. Lindolfo Gigante con contrato prorrogado el 31/3/92 por 60 meses. Conforme cláusula 10 del mutuo, el demandado se comprometió a entregar los bienes totalmente desocupados 15 días hábiles antes del remate y la cláusula 11 del mutuo dice que los bienes no podrán ser arrendados total o parcialmente. Base $ 790.003,05. En caso de no existir postores, Sin Base. Seña 8 %. Comisión 4 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/10 Nº 27.932 v. 5/10/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Paraguay 1536 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GARBERI HECTOR ERNESTO c/MAYDANA SECUNDINO s/Ejecutivo Hipotecario" Expte. Nº 174.078/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685/88-0273) rematará el 9 de octubre de 1992 a las 12,50 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 5, 6 y 7 de octubre de 1992 de 16,15 a 18,15 hs., sito en San Martín 275 hoy Ejército de los Andes 1836, entre los Nos. 1824 y 1848, frente al Nº 1847 de la calle Ejército de los Andes; entre las de Suárez y Carlos Pellegrini (hoy Besares y Asunción) de la Localidad de Villa Real; Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VI; Secc.: A; Mza.: 37; Parcela: 6. Matrícula: 16.571. Superficie Total del Terreno según títulos: 195,72 m². Se trata de un inmueble ocupado y compuesto según fs. 222 y 223 de: Local visto desde el frente a la derecha, ocupado por una persona que dijo llamarse Ramón Salvador Falcon, quien dice que alquila, sin exhibir contrato ni documento alguno que así lo acredite; explotando dicho local un pequeño taller metalúrgico, el que mide aproximadamente 25 m², contando con un baño precario. Hacia la izquierda en su frente otro local de aproximadamente 35 m²; ocupado por el Sr. Maydana. Ambos locales en su frente poseen cortina metálica de enrollar del tipo ciega, con una puerta de escape cada uno. En el medio de los 2 locales hay una puerta de ingreso a un pasillo cubierto por el cual se accede a un departamento que se compone de dos dormitorios; un comedor-cocina y baño, ocupándolo el Sr. Maydana y flia. Por medio de escalera de material quebrada se accede a la planta alta

donde hay un departamento compuesto de un dormitorio, un comedor, cocina y baño con una ventana a la calle, ocupado por la Sra. Norma del Pilar Brites, con su esposo y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilinos sin exhibir título alguno que así lo acredite. Todo ello según fs. 222/223. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 21.411,59. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará, atento la ley de convertibilidad, conforme la tasa de interés activa vencida que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a 30 días; como así también deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del mismo Código. Déjese constancia que el saldo de precio final que debe pagar el adquirente es el que resulte para la venta, sin adición del porcentaje correspondiente al I.V.A. Sin perjuicio de que el Juez previa a toda liberación de fondos correrá vista al Representante del Fisco para determinar el tributo a oblar descontándolo directamente del importe depositado. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 201/202 $ 682,10 al 1/3/92. Municipalidad: s/fs. 198 $ 1.947,72 al 13/2/92. Rentas: s/fs. 203 a 207 $ 1.142,56 al 30/4/92. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por 2 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 2/10 Nº 27.894 v. 5/10/92

Nº 74

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Civil Nº 74 Paraguay 1536 piso 5to. de Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por 2 días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c. ABRAHAM, GUILLERMO y Otra s. Ejecución Prendaria" expte. Nº 24.530, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Falcon año 1971, uso particular, motor marca Ford Nº 0AY 23017, carrocería marca Ford Nº KA02KG 39902 dominio C 327.220, el que conforme acta de secuestro de fs. 39, tiene parrilla delantera abollada, falta óptica derecha, paragolpes delantero deteriorado, guardabarros delantero derecho abollado, puerta trasera izquierda abollada, paragolpes trasero golpeado, falta tapa tanque de nafta, guardabarros trasero derecho abollado; guardabarros delantero izquierdo picado, abollado, capot con defecto de cierre, mal estado de chapa y pintura, cubiertas lisas, tapizado delantero deteriorado, igual que el trasero, tiene antena y radio, falta bagueta puerta trasera derecha, tal como se halla en exhibición en E. Finocchieto 2165 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.540,22.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma a la mitad. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos de deudas (fs. 75) por años 1986; 87 y 88 al 8/11/88 por $ 0,0029; $ 0,0088 y $ 0,0377 con más actualización hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Juan A. Casas, secretario.
e. 2/10 Nº 27.933 v. 5/10/92

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ PEREZ ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 Pso. 3o. "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 8 de octubre de 1992, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % en block, los inmuebles ubicados en Julian Alvarez 361 Capital, Unidad 6, 1º Pso. (ocupado por la inquilina y el grupo familiar exhibe un contrato de alquiler, con fecha 1º de mayo de 1992, en vigencia hasta el 1º de mayo de 1993, firmado ante el Escribano Héctor M. Cesaretti Matrícula 3267). Comodidades: 1) Hall de entrada, living comedor c/placard de pared a pared de 6 x 4 mts. aprox. 1) Cocina con lavadero y ventana al patio común 2 x 1 mts. aprox. 1) Baño instalado, 1) Dormitorio con ventana de 2 x 2 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3,50 x 3,50 mts. aprox., con ventana. Superficie Cubierta 53,52 m², Ad-Corpus) Deudas Ajustables: Expensas al 11/3/92, $ 48,30, fs. 76, Municipal fs. 74 ₳ 4.282,098.- al 25/2/92, Fs. 60 O.S.N. $ 163,16.- al 3/3/92, y la Unidad 9, en la Azotea, (ocupado por una inquilina, no exhibió contrato de alquiler). Comodidades: 1) Dormitorio de 4 x 3 mts. aprox. 1) Comedor de 2 x 3 mts. aprox. 1) Baño instalado, 1) Cocina de 3 x 2,50 mts. aprox. Superficie Cubierta 29,36 m². Deudas Ajustables: fs. 78 expensas $ 129,200.- al 11/3/92, fs. 70 Municipal ₳ 1.705,37.- al 25/2/92, fs. 62, O.S.N. $ 127,53.- al 3/3/92. Se deja constancia, que la Unidad 6, 1º Pso. su estado muy bueno. La Unidad 9, su estado es buena. Base $ 39.000,00.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, sellado de Ley, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los días 5, 6, 7, de octubre de 1992, de 11 a 15 horas.
Buenos Aries, 25 de setiembre de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 2/10 Nº 27.838 v. 5/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 3 días en los autos: "JOSE MADERO E HIJOS S.A. c/ROMANO, HUGO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.452), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo Renault 12, año 1991 motor marca Renault Nº 2847330, carrocería marca Renault Nº L810-023823, Dominio Nº C-1514200, en el estado que se encuentra. Conforme surge de autos constan deudas a la M.C.B.A. al 13/8/92 por $ 1.172,93.- Base: $ 3866,40. Comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 % en efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en J. D. Perón Nº 3948, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/10 Nº 27.930 v. 6/10/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en autos: "GIMEZA CIA. FINANCIERA s/ Quiebra s/Incidente de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 63.849, que los martilleros Angel Antonio Cavaliere, Alberto Miguel Toschi, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 16 de octubre de 1992 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 76/84, con las bases allí fijadas, con más un 40 % (fs. 296) entre los que se destacan escritorios, sillas, sillones, mesas rodantes de máquinas de escribir, máquinas de escribir, muebles, mesa de directorio, caja de seguridad marca Bash, castillete de seguridad marca Bash, máquina contadora de billetes, ficheros metálicos, sillas altas para cajero, cuadros, máquinas de calcular eléctricas etc. en el estado en que se encuentran y exhiben. Venta con Base al contado y mejor postor. Seña: 30 % I.V.A. a cargo del comprador, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento del fuero Comercial en los términos del art. 104.6 del mencionado reglamento y conforme a lo establecido por el art. 570 del Cód. Procesal y de conformidad con lo establecido por auto obrante a fs. 63/64. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 19 de octubre de 1992 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas abonadas, oportunidad en la que se dará día y hora de entrega a los adquirentes. El desarme y acarreo de los bienes es responsabilidad exclusiva de los compradores, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza a posteriori de la subasta. Se exhiben en calle Paraguay Nº 641 de Capital, los días 13, 14 y 15 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 13 hs. Se deja expresa constancia que de no existir ofertas por los lotes o por alguno de ellos, se subastarán transcurrida media hora con el 25 % menos de las bases fijadas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 2/10 Nº 2914 v. 5/10/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días en autos: "GIMEZA CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte.: 63.849, que los martilleros Angel Antonio Cavaliere, Alberto Miguel Toschi, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 16 de octubre de 1992 a la 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, los inmuebles ubicados en la calle Paraguay Nros. 633/35/37/39/41 entre Florida y Maipú, Unidades Funcionales 3 y 6 de Planta Baja y Unidad Funcional 7 del primer piso de Capital Federal, cuyas superficies son: 31,54 m²; Porcentual 1,06 %; 70,27 m²; Porcentual: 2,36 % y 207,73 m², Porcentual 6,48 % respectivamente. Superficie total de las tres unidades: 309,54 m². Ad-Corpus. Matrículas 20-2843/3; 20-2843/6; 20-2843/7. El inmueble se compone de: local con vidriera a la calle por el Nº 641 de Paraguay, en su interior, amplio salón, cuatro oficinas divididas por mamparas y cuatro cajas para cobranzas, baño y cinco aparatos de aire acondicionado, nueve aparatos telefónicos con cinco líneas cuyos número responden al 312-4982/4989/4990/4992 y 311-4667 con tres intercomunicadores. Por escalera interna se accede al primer piso que posee entrada independiente por el Nº 635 de Paraguay y consta de: balcón terraza en su contrafrente, un amplio salón, un armario empotrado de cuatro puertas, siete oficinas divididas por mamparas, cinco de ellas con frente a la calle Paraguay, tres baños, desocupado. El estado de conservación es bueno. Registra deudas municipales a fs. 43/47/48 y 49; de O.S.N. a fs. 56 y por expensas a fs. 69. Se hace saber que desde el decreto de la quiebra hasta el momento que el adquirente tome posesión del bien los gastos por Imp. municipal, de O.S.N. y de expensas son a cargo del expediente. Los gastos de rehabilitación, instalación y demás que puedan existir respecto de las líneas telefónicas son a cargo del comprador. Base de venta de las tres Unidades Funcionales en Block: USS 180.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado impuesto fiscal 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. De acuerdo al reglamento del fuero Comercial se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del mencionado reglamento y conforme a lo normado por el art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuante hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme al auto obrante a fs. 63/64, punto tercero. Se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 13.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 Nº 2915 v. 8/10/92

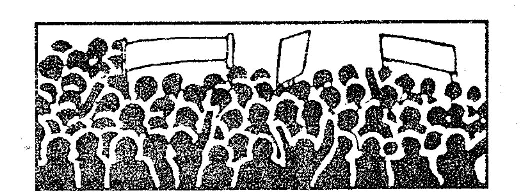
Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por dos días en los autos: "AZAR, ALBERTO EDUARDO c/GONZALEZ, FELICIA G. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: 1º) dos (2) propiedades en block, sito en la calle Av. Francisco Beiró 2975, tipo casas, U. Funcional Nº 1 P.B., con jardín y frente a la calle, consta de un living-comedor, un dormitorio, corredor, cocina, baño; una escalera por donde se accede a P. Alta que consta de un dormitorio chico y lavadero, con una Sup. total aprox. de 197,59 m2 entre P.B. y azotea. N. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 71; Manz.: 41; Parc.: 24; Matríc.: 15-39119-1; Part.: 2.398.467; y U. Funcional Nº 2 con una Sup. total de 97,15 m², con entrada por el pasillo existente a la derecha del inmueble, consta en P.B. de dos dormitorios, cocina y baño, en P. Alta dos cuartos chicos y terraza. N. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 71; Manz.: 41; Parc.: 24, Matríc.: 15-39119-2; Part.: 2.398.468. Deudas: Munic.: Fs. 169; O.S.N.: fs. 154. Ambos predios ocupados. Base: $ 50.854,56. 2º) Un departamento sito en la calle Av. San Martín 4970/76 Piso 5º "B", U. F. 26. Consta de un ambiente, baño y cocina. Sup. 22,84 m². N. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 71; Manz.: 76. Parc.: 27. Deudas: Munic.: fs. 169; O.S.N.: fs. 154. Exp. fs. 131. Base: $ 25.000. La propiedad se encuentra ocupada pero no se ha exhibido contrato de alquiler ni efectuado presentación alguna en autos. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. Condiciones: para ambas propiedades: Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Sellado de Ley: 5 ‰ Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los cinco días del acto de subasta, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. Se exhibe los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1992, en el horario de 10.00 a 14.00 horas.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/10 Nº 27.934 v. 5/10/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO s/Quiebra" Expte. 10.035 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alfredo Battilana Bollini, Horacio Cambareri, Osvaldo Maneiro y Juan Carlos Bastiani (Tel. 383-7143 y 812-0587) rematarán al contado y mejor postor el próximo día jueves 8 de octubre de 1992 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. La Unidad Funcional Nº 10 del 3º piso con entrada por Carlos Pellegrini Nº 385 que consta de hall de recepción, secretaría, cuatro amplios despachos, pasillo interno, otro despacho más pequeño, archivo y baño. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra. Según información de los Sres. Liquidadores esta unidad tendría tres líneas telefónicas adjudicadas. Superficie propia: 131,22 m² (cubierta 126,62 y balcón 4,60 m²). Porcentual 2,22 %. Matrícula: 1400076/10. Base $ 78.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas se realizará el día anterior a la subasta, los interesados en esta modalidad podrán requerir mayor información en el Juzgado o en las Oficinas de los Martilleros intervinientes. El Saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiendo quien resulte adjudicatario constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 1, 2, 5 y 6 de octubre de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/10 Nº 2918 v. 5/10/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Chubut

Expte. 36-Fs.178-Año 1987- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Partido Obrero s/ Reconocimiento de personalidad Jurídico Política, Expte. nº 36 - Fs. 178 —Año: 1987— para resolver sobre el pedido de cancelación de la personali-

dad jurídica del Partido Obrero y RESULTA: Que a fs. 271 vta. el Ministerio Público Fiscal formula petición dirigida a la cancelación y a la personalidad Jurídico Política del partido Obrero al tomar vista del informe de fs. 270 emanado de la Dirección Nacional Electoral.

Que el Tribunal oportunamente imprimió a la acción el trámite previsto en el art. 65 de la Ley 23.298 ordenando correr el pertinente traslado al señor Apoderado del Partido Obrero por el término de cinco días.

Que a fs. 278 se presentan los señores Jorge Arroquy y Angel Norberto Flexer en el carácter de apoderado del Partido Obrero — Distrito Chubut, y oponen excepciones de defecto en la forma de promover la demanda y de cosa juzgada. Subsidiariamente contesta el traslado conferido.

Que a fs. 286/287 se tiene por contestado en tiempo y forma la presente acción.

A fs. 90 se rechaza la excepción de defecto en la forma de promover la demanda y se ordena traslado al Fiscal respecto a la segunda excepción.

Se provee además la prueba ofrecida por las partes, denegándose la promoción del incidente de redargución de falsedad, ordenándose en su defecto, un oficio a la Dirección Nacional Electoral, para que informe acerca de los antecedentes que se registren en el organismo sobre la nota de fecha seis de noviembre de 1989, del señor Director Nacional Electoral. Se deniega además, invocando los principios de inmediación, concentración y celeridad (art. 71 - Ley 23.298) por inconducentes y dilatoria, la producción de la prueba testimonial y pericial solicitada.

Se tiene presente la solicitud de declaración de inconstitucionalidad de la Ley 23.298 y la reserva del caso federal.

Que a fs. 290 vta., el Fiscal pide prórroga para evacuar el traslado, la que le es acordada a fs. 293.

Que a fs. 292, el apoderado del Partido Obrero de Chubut, apela el auto de fs. 290, concediéndosele el recurso interpuesto en ambos efectos a fs. 293.

Que a fs. 295/297, el apelante, constituye domicilio en Capital Federal y expresa agravios, en tiempo oportuno, razón por la cual se dispone la elevación de lo actuado a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 300 obra nota de elevación a Cámara.

Que a fs. 303/304; el Fiscal de Cámara se expide considerando que V. E. debe confirmar la resolución apelada en todo cuanto decide.

Que a fs. 305/307, obra la sentencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral, confirmando la resolución de fs. 290 en cuanto ha sido materia de recurso, con el alcance que resulta del considerando III, donde se hace referencia al Fallo 885/90 Cámara Nacional Electoral, que estableció que no obsta a la configuración de la causal de caducidad que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por Ley, si, como se puntualiza, en el mencionado considerando, se cumplen las condiciones contempladas en el art. 50 inc. c) de la Ley 23.298.

Que a fs. 316, vuelven los autos del Tribunal de Alzada y se corre vista al Fiscal cuya prórroga fue concedida a fs. 293.

Que a fs. 317, el señor Fiscal contesta la vista, manifestando que la excepción de cosa juzgada resulta improcedente.

Que a fs. 318/319, se rechaza la excepción interpuesta por los señores apoderados del Partido Obrero y se dispone que el señor actuario informe sobre la cantidad de votos obtenidos por dicho partido en el Distrito, como así también el número de empadronados en las dos últimas elecciones Nacionales.

Que a fs. 331, el señor Fiscal solicita se resuelva sin más trámite y consecuentemente:

Y CONSIDERANDO:

Que habiendo sido ya resuelta la excepción de cosa juzgada de manera negativa a su procedencia y no quedando prueba pendiente de producción en virtud de lo establecido en el considerando III del fallo de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde resolver en definitiva sobre la caducidad peticionada por el señor Fiscal a fs. 271 vta.

En efecto, el art. 50 inc. c) de la Ley 23.298 establece, entre otras, como causa de caducidad de la personalidad política de los partidos, no alcanzar en dos elecciones sucesivas el 2 % del padrón electoral en ningún distrito.

La Cámara Nacional Electoral, en el Fallo de fs. 305/307, estableció que la determinación de la causal que contempla el art. 50 inc. c) de la Ley 23.298 exige, por una parte, la verificación de los votos obtenidos por el partido político en cada una de las dos elecciones sucesivas y de la cantidad de ciudadanos habilitados en los padrones que se utilizaron para las mismas y, por la otra, un simple cálculo matemático para establecer en cada caso el porcentual correspondiente, datos y operaciones aritméticas estos que deben responder al proceso electoral de cada distrito, y seguidamente trajo a colación lo resuelto por ese mismo Tribunal de Alzada (Fallo 885/90) respecto a que no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya obtenido el porcentual mínimo requerido por Ley.

Los apoderados del Partido Obrero, en oportunidad de contestar el traslado conferido acerca de la solicitud del señor Fiscal de que se sustancie el procedimiento de caducidad de la personalidad jurídico-político del mencionado partido, argumentan que no es pertinente el mismo, objetando la procedencia del informe del señor Director Nacional Electoral, cabeza de estos actuados. El punto en cuestión, ya ha sido resuelto a fs. 290, rechazando la promoción del incidente de redargución de falsedad sobre el informe de fs. 270, solicitado por los representantes del Partido Obrero. Así las cosas, se hace innecesario, el oficio ordenado oportunamente a la Dirección Nacional Electoral.

Otro medio de defensa esgrimido por la accionada, es que el informe en cuestión no establece cuáles son las fuentes de las que surge que el Partido Obrero no obtuvo el 2 % del electorado en todo el país y esta circunstancia los priva de conocer la fórmula matemática utilizada, los padrones utilizados, el número de los electores que efectivamente emitieron su voto, es decir, todos los elementos que llevaron al señor Director Nacional Electoral a afirmar que el Partido Obrero está comprendido en una causal de caducidad.

El presente cuestionamiento tampoco tiene asidero válido, ya que en oportunidad de resolver la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 305/307, despejó toda duda al respecto. Efectivamente, en el III considerando del citado fallo, se establece que "la comprobación de si el partido de distrito que actúa en estos autos se encuentra incurso en la causal de caducidad mencionada, debe efectuarse sobre la base de los datos correspondientes obrantes en la propia Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Chubut, que es la fuente originaria de tal información". De esta manera, es inobjetable la veracidad del informe de fs. 325, ordenado en el II punto de la resolución glosada a fs. 318/319, donde surge que el Partido en cuestión obtuvo en las elecciones de 1987, para la categoría de Diputados Nacionales 468 votos y en las elecciones de 1989, para el mismo cargo 677 votos y para la categoría de Presidente y Vicepresidente 694 votos.

Que el total de electores empadronados del sdo. semestre del año 1987, fue de 175.433 y en el primer semestre del año 1989 fue de 186.971.

Si el 2 % del electorado alcanzó en el año 1987 a 3.508 y en 1989 a 3.739, las cifras resultantes son manifestaciones superiores al número de votos obtenidos por el partido actuante.

CONSIDERANDO II:

No caben dudas entonces que por la operación matemática realizada en el anterior considerando, el Partido Obrero, se encuentra comprendido en la causal de caducidad prevista por el art. 50 inc. c).

Es indudable que el fin perseguido por el espíritu de la Ley 23.298, al establecer este tipo de causal de caducidad, es procurar que los partidos políticos que existan y actúen como tales se constituyan en verdaderos representantes del electorado. Sobre el punto, conviene recordar que cada partido político participa de los beneficios que subsidia el estado, es decir, pasajes aéreos gratuitos, teléfono gratuito, dinero efectivo por votos obtenidos, y obvio resulta que, un partido que sólo convoca menos del 0,5 del electorado, puede verse beneficiado de igual forma que otro partido, lo que resulta manifiestamente injusto. No pretende la Ley de ningún modo coartar la libertad de participar en la vida pública como agrupación política, sino exclusivamente reglamentar aquella participación, imponiendo ciertos requisitos que aseguren una efectiva y real representatividad.

Por último, deberá rechazarse el planteo de inconstitucionalidad de la Ley 23.298, sobre el punto. Se reitera; la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, no priva a los ciudadanos del derecho de asociarse libremente, sólo reglamenta las condiciones necesarias e insustituibles, para configurar un Partido Político; la representatividad dentro del electorado. Un Partido Político debe erguirse en defensa de los intereses de un sector de la población, intereses que motivaron a sus miembros a aglutinarse trás un ideal político, pero si en oportunidad del sufragio, el Partido no logra la representatividad mínima exigida por la Ley, carece de razón de ser.

Tampoco se ve afectada la igualdad ante la Ley, que consagra el art. 16 de la Constitución Nacional, ya que aquella garantía debe interpretarse sobre la base de iguales condiciones.

Por lo expuesto, se arriba a la conclusión que corresponde declarar la caducidad de la personería jurídico política del "Partido Obrero" en este Distrito de Chubut, por encontrarse comprendido en la causal prevista por el art. 50 inc. c).

RESUELVO:

I — Declarar la caducidad de la personalidad jurídica política del Partido "Obrero" - Distrito Chubut - (Expte. nº 36 - Fs. 178 - Año 1987), oportunamente reconocida en esta instancia (fs. 185/186) en función de lo establecido en el art. 50 inc. c) de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— y de conformidad a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo 885/90 y con los alcances establecidos en el Título VI del régimen legal citado (Ley 23.298).

II — Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequera de boletos de avión provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de la notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiéndose asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

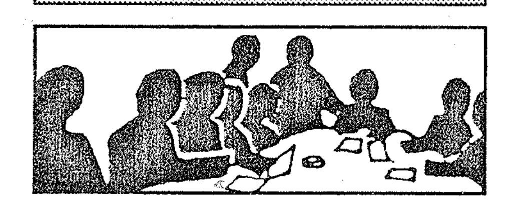
IV — Regístrese y notifíquese.

///son, Chubut abril 18 de 1991.

MIRTA M. SENIOW DE GANDO-Juez Federal Subrogante — HUGO RICARDO SASTRE-Prosecretario Electoral — ADRIANA BETINA CROSMAN-Prosecretaria Electoral.

e. 2/10 Nº 2921 v. 6/10/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK & CIA.
S.A.C.I

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de octubre de 1992 a las 17,30 horas, en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social por un valor de 1.500.000. Su elevación por escritura pública.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social. Consideración del nuevo valor de las acciones.
4º) Reforma integral del art. 4 del Estatuto Social para adecuarlo a la decisión en los puntos 2 y 3 del orden del día. Rescate de acciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
El Presidente

—Para asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 15 de octubre de 1992 a las 17,30 horas en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2, Capital Federal.
e. 29/9 Nº 10.723 v. 5/10/92

ASTIFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 1992, a las 18 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde (Art. 13 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550), a realizarse en Libertad 1370, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número y elección de directores, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Asamblea Extraordinaria:
1º) Cambio de domicilio social.
2º) Reforma del art. 1º de los estatutos sociales.
3º) Tratamiento de la autorización al directorio para alquilar el inmueble de la calle Florida 754/70, Capital Federal, de propiedad de la sociedad y condiciones de la contratación, en su caso.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.410 v. 5/10/92

ALMAGRO COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1992 a las 11 horas en Alsina Nº 2998, PB "F", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Resolución Nº 98/90 del INAC por la cual se revocó la autorización para funcionar como cooperativa. Designación de una Comisión Liquidadora.
El Presidente del Consejo de Administración

NOTA: Se hace saber a los asociados que el padrón será exhibido en la calle Alsina Nº 2988, PB "F" de Capital Federal, lugar en el cual se podrán retirar las tarjetas credenciales correspondientes. Asimismo se les hace saber que si a la hora señalada para la Asamblea no se hubiera reunido el quórum necesario, la misma se realizará válidamente una hora después cualquiera fuera el número de asistentes.
e. 1/10 Nº 10.955 v. 7/10/92

APAK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992, a las 16 horas en la Sede social situada en Avda. de Mayo 676 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 15 ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Distribución de utilidades, superando la retribución al Directorio los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º)Designación del Consejo deVigilancia con mandato por un año.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio - El Vice-Presidente
e. 1/10 Nº 27.652 v. 7/10/92

AUTOLANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 21 de octubre de 1992, a las 18 hs. en Bernardo de Irigoyen 190 P 7º Of. 48, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4) Destino de las Utilidades. Retribución al Directorio en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
5) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 190 Pº 7º Of. 48, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles. Horario de Depósito de lunes a viernes de 15 hs. a 18 hs.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.745 v. 7/10/92

"B"

BARTAK HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de Octubre de 1992 a las 18.30 hs. en la sede Social de Suipacha 1199 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Designación de Directores.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 29/9 Nº 27.368 v. 5/10/92

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1992 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables, limitación del derecho de preferencia, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del estatuto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.600 v. 6/10/92

BEJONOR
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "BEJONOR S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Loyola 621 Cap. Fed., el 29 de octubre de 1992, 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según art. 197 de la ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma a los arts. 1º, 4º, 5º y 11º del Estatuto Social.
El Presidente
e. 1/10 Nº 10.310 v. 7/10/92

"C"

CAVIHOTEL S.A.
Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 15 octubre 1992, 11 horas, en Corrientes 1173, piso 6º D, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demoraron Asambleas 1988, 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación Síndico ad-hoc para expedirse documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicios 1988 a 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicios 1988 a 1992.
4º) Anulación actas no suscriptas en libros de actas.
5º) Elección Directores.
6º) Designación Síndicos.
7º) Designación accionistas firmar acta.
El Síndico
e. 28/9 Nº 27.211 v. 2/10/92

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatuto, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1992, a las 10 horas y quedando sin efecto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, que se había llamado para el 30 de setiembre de 1992, a las 10 horas. De no lograrse la constitución de la Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 25 de los Estatutos Sociales a las 10 horas, se realizará en el mismo lugar y día (último párrafo del Art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo a los fines del art. 6º de la Ley Nº 19.551.
4º) Reforma de los Arts. 6º y 13º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar el punto 4º del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley Nº 19.550, relativo a la Asamblea Extraordinaria.
Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir, hasta el 8 de octubre de 1992, a las 17,00 horas.
Horario de Depósito: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
e. 28/9 Nº 27.005 v. 2/10/92

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1992, a las 18 hs. en la calle Paraná 755, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Asignación de los resultados del presente ejercicio económico y los anteriores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
El Directorio
e. 28/9 Nº 311 v. 2/10/92

CABAÑA TRES HERMANOS
S.A.A.C.I.F.I.
Registro Nº 35.253

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Piedras Nº 72 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.427 v. 5/10/92

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 11:00 horas en Hipólito Yrigoyen 977 piso 1º Oficina 6 de esta Capital en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 84 cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992, y por el período 1 de junio a 31 de octubre de 1992.
5º) Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.289 v. 5/10/92

COLONY
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1992, a las 11 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 29/9 Nº 27.407 v. 5/10/92

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria conjuntas, para el día 16 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de Sarmiento 329, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992 por $ 155.448,18 en exceso de $ 22.389,43 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio a vencer el 30/6/93.
6º) Designación de un Contador Certificante titular y asimismo de un suplente, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 30/6/93 y determinación de su retribución.
7º) Consideración del Aumento del Capital Social de $ 3.500.000, a $ 7.000.000, que representa el 100 % del Capital Social, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y emisión de las acciones escriturales correspondientes. Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por sobre el monto alcanzado en el inciso anterior y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia asamblea.
8º) Modificación del Estatuto Social: Art. 2º). Determinación de la Sede Social. Art. 3º) Ampliación del Objeto Social de la Empresa, por la inclusión de nuevas actividades relacionadas con la actual. Art. 6º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1, cada una, en los términos de la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Art. 11º) Actualización del monto de la garantía de los Directores, y adecuación del articulado al nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este punto, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 9 de Octubre de 1992, inclusive.
e. 29/9 Nº 27.434 v. 5/10/92

CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 19 hs., en el local social, sito en la calle Viamonte 867, 7º Piso, Oficina 707, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción del estatuto social.
3º) Reforma de la cláusula segunda del estatuto social.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.316 v. 5/10/92

COSTAS Y CIA.
S. A.
Registro Nº 51.604

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 16,30 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de tres ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.429 v. 5/10/92

CLINICA DEL OESTE
S. A. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CLINICA DEL OESTE S. A. S. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 1992, a las 20,30 hs., en su sede social de Montiel 901 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, estado de resultados y resultados acumulados, anexos, evolución de patrimonio neto, informe del síndico y dictamen del contador, por el ejercicio económico vigésimo octavo, cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratamiento del resultado de ejercicio vigésimo octavo.
4º) Honorarios de Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Renovación de Directorio, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.581 v. 6/10/92

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a la 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/92 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1992 que arrojó quebranto.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1992/93.
8º) Modificación de los artículos 5, 9 y 11 del Estatuto Social. Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.137 v. 6/10/92

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1992 a las 10 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. I, Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1992.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.628 v. 6/10/92

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 19 horas, en Piedras 1077 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Por renuncia de Director, nombramiento de su reemplazante.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea debe realizarse con tres días hábiles de antelación a la fecha de la misma.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.655 v. 7/10/92

CLINICA FINOCHIETTO
Sanatorio Central de Cirugía
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 22 de octubre de 1992 a las 13 hs. en la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 1/10 Nº 10.979 v. 7/10/92

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas, en Talcahuano 438, piso 5º, de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
El Directorio
e. 1/10 Nº 10.639 v. 7/10/92

"D"

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social a fin de excluir la mención del domicilio social con calle y número, expresar en Pesos los montos del Capital y garantía de directores fijando nuevo valor nominal a las acciones y modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribir en el libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal.
El Presidente
e. 28/9 Nº 27.172 v. 2/10/92

DELFA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 44.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 17 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.428 v. 5/10/92

DECOTEVE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de DECOTEVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1992 a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 16.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 160.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.626 v. 6/10/92

DIVERSIFICAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el diecinueve de octubre de 1992 a las 17.00 hs., en Sarmiento 412 3º 301 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4) Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
6) Consideración del destino del saldo de utilidades del ejercicio.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.736 v. 7/10/92

"E"

EL COBRE Sociedad Anónima Número de Registro en la I.G.J.: 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescipta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio del día de la fecha Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
El Directorio
e. 28/9 Nº 27.147 v. 2/10/92

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1992 a las 15.30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.92. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas $ 160.177.- y miembros de la Comisión Fiscalizadora $ 55.901.- correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.92 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.93. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
7º) Fijación del valor nominal de las acciones escriturales en Un Peso ($ 1.-) y consiguiente conversión de las mismas.
8º) Reforma de los Artículos Tercero - (Domicilio), Séptimo - (Acciones) y Catorce - (Garantías).
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Al considerar los puntos 7º y 8º la Asamblea Sesionará con carácter de extraordinaria.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S. A., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 16.00 horas, hasta el día 14 de octubre de 1992, a las 16.00 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
e. 30/9 Nº 27.507 v. 6/10/92

"F"

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1992 a las 10.30 horas en Alsina 756, piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital.
6º) Conversión de las acciones en acciones escriturales y su adecuación a la Ley Nº 19.550 y a la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4, 5 y 6.
8º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas $ 82.420, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social $ 135.159, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fscalizadora y del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 48 a cerrarse el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad en Alsina 756, Piso 9º - Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El punto 6) del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.
e. 28/9 Nº 27.234 v. 2/10/92

F. GONZALEZ e HIJOS C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/10/92 a las 10 horas, a llevar a cabo en la calle Roque S. Peña 555 —Cap. Fed.— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Destino del Resultado de ejercicio.
3) Retribuciones al Directorio y Sindicatura. Su consideración.
4) Aprobación de la actuación ejercida por el Directorio y Sindicatura.
5) Elección del Directorio por el término de tres años.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 1/10 Nº 27.780 v. 7/10/92

"G"

GRANADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de GRANADERO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede legal Dr. Ramón Carrillo 326, Capital, en primera convocatoria, y para las 15.00 horas, en segunda, para considerar:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 32, al 30 de junio de 1992.
2º) Resolver sobre las utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobar la labor y gestión del Directorio a la fecha.
4º) Resolver sobre las gestiones a realizar y medidas a tomar, para lograr definitivamente la escrituración a favor de GRANADERO S. A., de los inmuebles ubicados en la calle Melchor G. de Jovellanos 208, Capital, de su propiedad (unidad 3, piso 1º y unidad 6, piso 2).
5º) El Acta será suscripta por todos los presentes.
El Directorio - El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 27.291 v. 6/10/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1992, a las 15,30 horas, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 53 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 54º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 53º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 16 de octubre de 1992 a las 16 horas.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.781 v. 7/10/92

"I"

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 7 de octubre de 1992.
e. 28/9 Nº 27.200 v. 2/10/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de octubre de 1992, a la hora 17:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-92 por $ 233.153.37 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no reparto de dividendos.
Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Consideración del importe de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º y 6º.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
10º) Autorización a Directores y Director General. (Artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1991/1992.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1992/1993.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 7 de octubre de 1992, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 28/9 Nº 27.205 v. 2/10/92

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1992 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente correspondientes al mismo período.
3º) Retribución Extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones. (Art. 16, Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 1/10 Nº 27.791 v. 7/10/92

"J"

JOSE L. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 10 Hs. en la sede Social de Avda. Belgrano 634, Piso 8º, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Terrenos y su inclusión en el Balance General al 30-4-1992.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos; Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado al 30 de abril de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 150.613,04, valor ajustado al 30 de Abril de 1992) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/1992, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1992/1993.
7º) Consideración de los honorarios para la Comisión fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.
8º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 35 a cerrarse el 30 de abril de 1992 y determinación de su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios conforme al Artículo 13º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por Art. 20º del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º Piso, Of. "P" Capital Federal, hasta el 8 de octubre de 1992 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
e. 29/9 Nº 27.331 v. 5/10/92

JOSE STRAJMAN S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1992 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 17 de los estatutos sociales.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.771 v. 7/10/92

"K"

KASDORF S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 horas en el local de la Avenida Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma parcial del Estatuto (arts. 2º, 4º, 10º, 11º, 12º, 15º y 19º).
3º) Eventual canje de las acciones por adecuación al nuevo signo monetario.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 27.273 v. 2/10/92

"L"

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Registro Nro. 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en Av. Corrientes 316, 7mo. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estatutos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/9 Nº 27.288 v. 5/10/92

LABORATORIOS SAN JUSTO S. A.

CONVOCATORIA

Convocase: a los Señores accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1992, en el local de la calle Aráoz 1906 Capital Federal, en Primera Convocatoria para las nueve y treinta horas y en Segunda Convocatoria para las diez cuarenta y cinco horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por un año. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 - Ley 19.550, respecto al depósito de las acciones.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.729 v. 7/10/92

"M"

METALURGICA INMECA Sociedad Anónima Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1992, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora a la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Director Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 31/3/91 y 31/3/92.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 29/9 Nº 27.130 v. 5/10/92

MEJORES HOSPITALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local de Calle Gallo 1360, Piso 1º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1992, a las 8.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones y certificados provisorios hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628, 7mo. Piso, Capital.
e. 30/9 Nº 27.547 v. 6/10/92

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 8.00 horas, en el local sito en la calle Santiago del Estero 349, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2º) Informe general sobre desenvolvimiento administrativo contable y financiero del Fondo Compensador (art. 21, inc. 2) del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado y Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1992 (art. 21, inc. 6) del Estatuto Social).
4º) Destino de la utilidad del ejercicio y compensación con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5º) Informe sobre las tramitaciones cumplidas para procurar la enajenación del inmueble de la calle Monroe 3928/56 Capital Federal, en virtud de la autorización conferida para la venta, por la Asamblea Anual Ordinaria del año 1991.
6º) Informe sobre la aprobación del Estatuto Social por parte del I. N. A. M.
7º) Consideración y aprobación de modificaciones a introducir a la Reglamentación del Estatuto Social.
8º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad sobre el estado de trámites de las actuaciones judiciales a su cargo.
9º) Convalidar Resoluciones y Disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 20º Ejercicio (art. 31 del Estatuto Social).
10º) Elección parcial de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo y dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente del Organo Fiscalizador y renovación total de la Junta Electoral (arts. 40 y 44 del Estatuto Social).
El Consejo Directivo
e. 30/9 Nº 27.535 v. 2/10/92

"N"

NORBERTO CASTAÑON Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Córdoba 1525 Pº 3º, Capital Federal el 20 de octubre de 1992 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992. Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos.
3) Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a los Directores en el Ejercicio 1992.
4) Destino de las Utilidades, retribución al Directorio en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por el mismo período.
6) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1525 Pº 3º, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles. Horario de Depósito de lunes a viernes de 15 hs. a 18 hs.

El Presidente

e. 1/10 Nº 27.746 v. 7/10/92

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA- 1ra. y 2da.20

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ord. para el día 16 de octubre de 1992 a las 15 hs. en Av. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.350 v. 5/10/92

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A. G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre de 1992 a las 16 horas, en Tucumán Nº 829 Piso 4to. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos establecidos por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Número de Directores que deberán integrar el Directorio durante el ejercicio del año 1992.
8º) Elección de Directores y Directores suplentes.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.
*10º) Aumento de capital por capitalización de saldo de revalúo técnico dentro del quintuplo con la correspondiente adecuación del estatuto. Autorización al Directorio para fijar la época de emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/9 Nº 27.394 v. 5/10/92

"P"

PERIPLO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16/10/92 a las 10 hs., en primera Convocatoria y a las 11 hs., en segunda Convocatoria en Marcelo T. de Alvear 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 al 30/6/92.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las futuras actividades de la empresa a continuación del vencimiento de Contrato de Locación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.336 v. 5/10/92

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992, a las 18 horas en Florida 256, Primer Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración Documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2) Consideración de las remuneraciones al directorio, correspondientes al Ejercicio finalizado al 30/6/92 por $ 201.193, en exceso de $ 64.294 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de NO repartición de dividendos.
3) Consideración de la capitalización parcial o total del Ajuste Integral del Capital en acciones con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1992. En su caso, aumento del capital y emisión de acciones para su ulterior distribución.
4) Aumento de Capital por suscripción de acciones ordinarias de un voto por acción, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1991, por un importe de $ 10.000.000 (Diez millones de Pesos) entre el Capital Nominal y la prima de emisión, debiendo la Asamblea fijar el monto Nominal del aumento y las pautas para el establecimiento de la prima de emisión.
5) Consideración reforma de los artículos 5, 8, 10 y 17 de los Estatutos Sociales (*).
6) Ratificación de las características de las acciones a emitirse por los aumentos de Capital dispuestos en los puntos terceros y cuarto (*).
7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables, correspondientes al ejercicio 1992/1993 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1991/1992.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
(*) Considerarse en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósitos en Tte. Gral. J. D. Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, hasta el día 13 de octubre de 1992.

El Presidente

e. 1/10 Nº 10.966 v. 7/10/92

PEROCA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a la hora 15.00, a realizarse en la Sede Social de la calle Humberto 1º 986, 2do. piso dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Forma y oportunidad del llamado a Asamblea.
3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de abril de 1992 y análisis del ajuste por inflación monetario practicado de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4) Distribución de Honorarios a Directores en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su remuneración.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/10 Nº 27.734 v. 7/10/92

"Q"

QUIMICA SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la sede social de la sociedad calle Lavalle 1672 5º "28" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31/12/1991.
4º) Ratificación de los criterios utilizados por el Directorio en cuanto a valuaciones, expuestas en el Balance General al 31/12/91.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura por la actuación en el ejercicio considerado.
6º) Consideración de la propuesta efectuada por los aportantes a cuenta de nuevas emisiones de acciones.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.344 v. 5/10/92

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 1992 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Paraguay 1307 7º "61", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".

El Presidente

e. 29/9 Nº 27.396 v. 5/10/92

"R"

ROJO Y SANTAMARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas en el local sito en Tandil Nº 6605 de Capital Federal a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentado por el Directorio correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio que desempeñaron tareas Técnico Administrativas, según lo regido por el Art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio - El Presidente

e. 30/9 Nº 27.484 v. 6/10/92

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, Piso 3º; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones para convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 44 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Remuneraciones a Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 1/10 Nº 27.776 v. 7/10/92

REMI
S. A. de Turismo, Mandatos y Servicios, Com., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1992, en Nicaragua 4402, de la Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria, y para las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de las autoridades para presidir el acto.
2) Análisis de la situación de la sociedad, su reactivación y reconducción. Curso a seguir.
3) Consideración de las gestiones del Sr. Síndico con respecto a la disposición de bienes.
4) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de los Síndicos.
5) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 1/10 Nº 27.685 v. 7/10/92

ROLIGUS
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ROLIGUS S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Loyola 621 Cap. Fed. el 29 de octubre de 1992, 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según art. 197 de la ley 19.550.

3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma a los arts. 1º, 4º, 5º y 11 del Estatuto Social.

El Presidente
e. 1/10 Nº 10.308 v. 7/10/92

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos números 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de octubre de 1992, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1992, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1992 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las cuentas ajuste integral de primas de emisión y ajuste integral del capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTAS:
— El punto 4 debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos números 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea Gral. Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
— Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 9 de octubre de 1992.

e. 29/9 Nº 27.325 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16 de octubre de 1992, a las 16 horas y 18 horas respectivamente en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los siguientes años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados por los Ejercicios antes detallados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, aceptación de renuncias, y su remuneración por sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.321 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1992 en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal, a las 13 horas y 15 horas respectivamente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del estatuto social con respecto a la prescindencia de la sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del directorio ante la inspección de la D. G. I.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.322 v. 5/10/92

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de octubre a las 10.00 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1548, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social para llevarlo a $ 40.000.-
2º) Anular lo resuelto en el punto 2º de la asamblea ordinaria del 15/9/89.
3º) Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social, artículos cuarto y noveno.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.623 v. 6/10/92

"T"

THINK & GROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 14 de octubre de 1992, a las 10 horas en Suipacha 268 Piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación gestión directores y síndicos.
4º) Resultado del ejercicio: su tratamiento.
5º) Consideración de la renuncia de dos actuales directores y nombramiento de nuevos en reemplazo de los mismos.
6º) Reintegro y/o aumento del capital social.
7º) Reforma parcial de los estatutos.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, en el mismo día e igual domicilio.

e. 28/9 Nº 27.217 v. 2/10/92

TEXTILES VICTOR LEVY S. A.
Expediente Nº 62.932/78

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de octubre de 1992 a las 11 hs. en su sede social de Alsina 1132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992 y Proyecto de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.

El Directorio

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 29/9 Nº 27.436 v. 5/10/92

TV COD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de TV COD S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre de 1992, a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Chivilcoy Nº 4349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.625 v. 6/10/92

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede legal, Av. Ing. José N. Quartino 1371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4) Destino de la reserva para equipamiento y ajuste del Capital.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/10 Nº 27.741 v. 7/10/92

"V"

VISION CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de VISION CODIFICADA S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.624 v. 6/10/92

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 36º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 35º Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 8-10-92. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).

El Vice-presidente
e. 30/9 Nº 27.510 v. 6/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Dolores Ourille Romero, domic. en Acevedo 332, Cap. vende a Manuel Lescano y Antonio Rafael Baldo, domicilio: C. Carranza 4976, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan y elaboración y venta de productos de confitería, sito en la calle ACEVEDO Nº 332 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 27.176 v. 2/10/92

Folgueiras y Asoc. Representada por Raúl Balmayor Mart. Público, con Ofic. en la calle San José Nº 583, P. 5º de esta Cap. Avisa: se rectifica edicto publicado del 11/6/92 al 17/6/92, recibo Nº 15.153, siendo la parte compradora Esser S.A. representada por su Vice Presidente Roberto Windler, con domicilio en la calle Rosario Nº

814, P. 7º letra "I" de esta Cap. negocio de Garage Comercial, sito en AVDA. AVELLANEDA Nº 731/739 de esta Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.277 v. 2/10/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 24/7/92 al 30/7/92 Recibo 0030, en el sentido que los compradores son: Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle y María Josefa López, con domicilio en Castañón 828 Capital, del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 28/9 Nº 27.171 v. 2/10/92

Se avisa que Hernán Ricardo Leroux, domiciliado en Bonorino 60 Capital, vende a Alejandro Gabriel Varela Gandara, domiciliado en Pumacahua 183 Capital, su parte en el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas, comercio minorista de productos alimenticios en general y comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en AVENIDA CABILDO 659, Capital. Reclamos de ley: Libertad 420 Piso 8 "D" Capital.
e. 29/9 Nº 10.763 v. 5/10/92

Central Motor S.A.C.I. y F., con domicilio en Av. Callao 756 de Capital Federal, comunica que cede a Automotores Sena S.A., con domicilio en Av. San Martín 3078 de Capital Federal, el derecho al uso y la explotación comercial del local ubicado en AV. CALLAO 756 de Capital Federal, que funciona bajo los rubros: (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica, (503100) Repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles (503160) Reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización. (603.300) Com. Min. expl y vta. de automotores, embarcaciones y aviones. (603305) Com. Min. de accesorios para automotores. Habilitado por expediente Nº 124739/90. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 29/9 Nº 27.329 v. 5/10/92

Jorge Fortunato Giordano, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8180, piso 3º "A", Capital Federal, transfiere a Benigno Lozano Fernández, domiciliado en Miranda 6073, Capital Federal, el 50% indiviso del fondo de comercio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle ADOLFO ALSINA 1600 esq. VIRREY CEVALLOS 204. P.B. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 30/9 Nº 27.527 v. 6/10/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa que Celia Cristina Silvero Losada con dom. en Méndez de Andes 1617, Cap., vende a Pablo Francisco Gutiérrez con dom. en Emilio Mitre 435, Cap. su Hotel (S.S.C.) Cap., Max. 14 Hab. y 25 alojados, sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, Piso 1º y 2º y Altillo, Cap. Reclamos de Ley n/of.
e. 30/9 Nº 27.509 v. 6/10/92

José Matías Subasic, Farmacéutico, domicilio Las Heras 3862, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA FOREST 654, a "Farmacéutica Forest 654 S. R. L.", domicilio Avenida Forest 654. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/9 Nº 27.635 v. 6/10/92

Carlos Alberto Velloi, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J, de esta ciudad, avisa que por su intermedio Cerlier S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902 de esta ciudad, vende a favor de Furco S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902, de esta ciudad, su negocio de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postre, casa de lunch, despacho de bebidas y café, denominado San Francisco, sito en la AVENIDA SANTA FE 4902 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/9 Nº 27.608 v. 6/10/92

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa por cinco días que el Sr. Claudio Gustavo Rodríguez, con domicilio en la calle Boyacá 731, de Capital Federal, vende a los Sres. Carlos Alberto Ferreiro, con domicilio en la calle Constituyentes 1588, y Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y Jaime Diez, con domicilio en la Av. Directorio 3051 de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle BOYACA 731 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/10 Nº 27.777 v. 7/10/92

"C"

Adolfo Gutman, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 3349 Capital, como único titular, transfiere el local de Fábrica de espejos y biselado de vidrios y cristales (por vía húmeda), ubicado en CUCHA CUCHA Nº 1380 Capital Federal a "A. G. Cristales" Sociedad Anónima, con domicilio en Cucha Cucha 1378 Capital. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 29/9 Nº 27.372 v. 5/10/92

"CH"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Martillero Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa que rectifica edicto Nº 87.397 de fecha 10/12/91 quedando solamente como comprador Alejandro Ismael Recalde domiciliado en A. J. Carranza 1364, 1º piso "6", Capital. Todo referido al negocio del ramo de "Panadería", sito en la calle CHARLONE 102 y CONCEPCION ARENAL 3613. Capital Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 30/9 Nº 27.528 v. 6/10/92

"E"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional Oficinas Vera 675 Capital - Avisa que Adelina Ferraguti de Toldo con domicilio en Avda. Libertador Nº 7486, Piso 8º, Dto. A Capital Vende a don Federico Ramón Andrés Calderon domiciliado en Velazco Nº 237, Piso 7º, Dto. 21 de esta Capital su negocio del rubro de "Kiosco Productos Envasados en general comestibles bebidas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en la calle EMILIO MITRE Nº 459 libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal en la casa, recibiendo oposiciones de ley en nuestra oficina Vera 675 Capital, en término.
e. 1/10 Nº 10.956 v. 7/10/92

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: María Honesta Blanco de González, con domicilio en: General José Gervasio de Artigas Nº 850, Capital, Vende su Negocio de Hotel (Sin servicio de Comida), sito en la calle: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal, al Señor: Argimiro Val, con domicilio en la calle: Santiago del Estero, Nº 1755, 2º "B", Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.224 v. 2/10/92

La empresa Mazexport S. A. con domicilio en la calle Moreno 455 P. B. Dto. "B" de esta Capital transfiere el fondo de Comercio del local ubicado en calle GENERAL URQUIZA 315 P. B. — PU 343/45 ///Pl 1, 2, 3 y E. P. habilitado para el rubro: Molienda de Trigo —Elaboración— de harinas, féculas y Gluten, a la firma Molino Miserere S. A. con domicilio en la calle Urquiza 343 de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, 8º Piso Oficina "Q".
e. 1/10 Nº 27.770 v. 7/10/92

"J"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Hernán Carlos Ierino y Pablo Alberto Chiesa, domic. en Junín Nº 176, Cap., venden a Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domiciliados en Ayacucho 323, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 27.179 v. 2/10/92

"L"

Isaac Sabaj martillero público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Marina Esther Hermida Salgueiro de Bugallo con dom. en H. Yrigoyen 3282 Cap. vende a Raúl Rossi con dom. en La Rioja 237 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º piso Cap. Libre de deuda. Reclamos n/of. Término legal.
e. 28/9 Nº 27.168 v. 2/10/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el señor Jorge Guillermo Sbisa, (LE 4.350.337), domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 556, piso 1º, "A", Capital Federal, vende su parte social, equivalente al treinta y tres, coma, treinta y tres por ciento (33,33 %), que tiene y le corresponde en el fondo de comercio del negocio de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas", sito en la calle LIMA Nº 597, esquina MEJICO, Planta Baja, Capital Federal, a sus socios, Señores: José Muiño Boquete y Carlos Alberto Alcalde, ambos domiciliados en la calle Corvalán 1279, Capital Federal, quedando el activo y pasivo a cargo de la parte compradora. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 28/9 Nº 27.202 v. 2/10/92

José Alberto Sampaoli, domiciliado en Virrey del Pino 2354, piso 13º "A" de Cap. Fed., transfiere al Sr. Nicolás Alberto Marturano, domiciliado en calle Juan José Díaz 1628 Beccar Pcia. Bs. As., fondo de comercio negocio minorista de Auto-Servicio denominado Super Gala de José Sampaoli, ubicado en LUIS M. CAMPOS 1383/7 Cap. Fed. Los reclamos se receptarán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio del comprador.
e. 28/9 Nº 10.637 v. 2/10/92

Luis Angel Fullone, con L.E. Nº 7.611.488, domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en LAFUENTE 2723 P.B. y E.P. habilitado como Depósito de artefactos eléctricos, radios, televisores, lavarropas, heladeras, etc., comercio minorista de artefactos e iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, Comercio mayorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería (c/ depósito art. 5.2.8. inc. A) por Exp. Nº 47.413/90. Reclamos de ley en el local.
e. 29/9 Nº 27.366 v. 5/10/92

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Antonio Piñeiro, con domicilio en la calle Donado 1910, de Capital Federal, vende a la Sra. Valeria Ana Fridman, con domicilio en la calle Superí 1405, 4º piso, "A", de Capital Federal, el negocio de Café-Bar, (602020), Despacho de Bebidas, (602030), sito en la calle LUGONES Nº 2904 PB. Esquina TOMAS A. LE BRETON Nº 4515 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/9 Nº 27.530 v. 6/10/92

Se comunica que Mario Alberto Guzzo, con domicilio en La Pampa 2767, Capital Federal, vende el fondo de comercio del ramo lavadero automático de ropa sito en LA PAMPA 2767, Capital Federal a César Marcelo Figueroa, con igual domicilio. Reclamos de ley en La Pampa 2767, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 27.728 v. 7/10/92

"M"

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Mario Alberto Carrasco, con domicilio en Antezana Nº 472, Capital Federal, vende a Néstor Ricardo Pasquier, Alejandro Marcelo Rubin y Fernando Daniel Rubin, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3630, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle MAIPU Nº 730, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 10.714 v. 5/10/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, dom. Larrea 236 - 8º "36", Cap. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Rodolfo N. Wetzel y Miguel A. Rodríguez domiciliados en Lambaré 935 - 9º "21", Cap. venden a Angel P. Nersesian y Marcelo N. Nersesian domiciliados en Naón 3875 - depto. "A" Cap., el Fdo. de Comercio de quiosco-prod. envasados-sandwichs para llevar ubicado en MAIPU 217 - P.B. Cap. Oposiciones al dom. del Martillero.
e. 30/9 Nº 10.800 v. 6/10/92

"P"

Alejandro Del Franco, abogado Tº 39 Fº 484, domicilio en Cerrito 512 - 7º avisa que en autos "Palunsky Esther s/Sucesión" (tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, sito en Paraguay 1536 - 7º) se ha ordenado transferir a nombre de Leonardo Goldszer, DNI: 4.405.448, domiciliado en Paraná 933 - 3º, el fondo de comercio "Casa Baes", del ramo piedras de afilar, natural de canteras y abrasivos en general, sito en PAYSANDU 1607 - Capital Federal, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones. Domicilio de reclamo: Paraná 933 3º. Capital Federal.
e. 28/9 Nº 27.170 v. 2/10/92

Amilay S. R. L. con dirección Palpa 3058 - Cap. Fed. avisa que vende el fondo de comercio de la actividad rubrada como: "Taller de corte de géneros y confección de ropa - Exp. Nº 58.441/74" a la firma Suemi S. A. con dirección Palpa 3058, Cap. Fed.; que funciona en el local sito en la calle PALPA Nº 3058 - Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el mismo antes indicado.
e. 30/9 Nº 27.606 v. 6/10/92

Cart-Graf S. R. L. transfiere a Envases Encar S. A. el local sito en la calle PUAN 1671, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas, (cartonería) Fca. de envases; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local, domicilio del comprador Ferrari 272, domicilio de Vendedor Doblas 181.
e. 30/9 Nº 27.553 v. 6/10/92

"S"

Francisco B. Costantino martillero público Mat. 240 folio 274 libro 76 con domicilio en Paraguay 3513 Cap. avisa que: José Outeiriño con domicilio en Agüero 1851 2º "M" Cap. vende: Quiosco, art. de limpieza, perfumería, sito en SALGUERO 1684 Cap. a Klaus Leopoldo Arens con domicilio en Mahatma Gandhi 695 2º "B" Cap. Oposiciones en Paraguay 3513 Cap.
e. 28/9 Nº 27.213 v. 2/10/92

Rodríguez Amodeo S.A. Representada por Ramón Angel Rodríguez Amodeo matrícula 1017 con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital Federal, avisan que Leonidas Baldovino con domicilio en Salcedo 3468 de Capital Federal, vende a Vicente Tucci con domicilio en Salcedo 3458 de Capital Federal, el negocio de Panadería sito en la calle SALCEDO 3468/72 de Capital Federal. Reclamos términos de Ley nuestras oficinas. domicilio de las partes.
e. 29/9 Nº 27.385 v. 5/10/92

"T"

Passadore Normando domiciliado en Martín García 590 piso 2º "D" Capital vende y transfiere a Ana Abati domiciliada en Huergo 1188 Avellaneda, libre gravamen y deuda sin personal, fondo de comercio de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en el Ord. 33266, sito en TALCAHUANO 306

Capital. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en Martín García 590 piso 2º "D" Capital.

e. 28/9 Nº 27.146 v. 2/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa que Mariana Sebastiana Narváez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., transfirió a Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., la panadería elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-64 Capital. Reclamos de Ley únicamente en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 27.620 v. 6/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), oficinas Sarmiento 1652 PB "D", Cap., avisan que Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., vende a María Patricia Arredondo, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. La panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-4 cap. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 27.621 v. 6/10/92

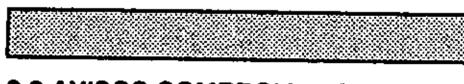
"V"

Luis Angel Fullone, con L.E. 7.611.488 domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en VALPARAISO 3560, habilitado como Taller mecánico de corte y perforado de metales. Armado de artículos electrodomésticos en forma manual por Exp. Nº 11.835/73. Reclamos de ley en el local.

e. 29/9 Nº 27.360 v. 5/10/92

La doctora Zulema María Hadad, abogada, domiciliada en Av. Corrientes Nº 2312, 7º P., Ofic. 60, Capital, avisa que Pedro Viamonte, L. E. Nº 7.430.629, domiciliado en Bolaños 105, Capital, transfiere a Marcela Rita Brienza. D. N. I. Nº 14.027.365, domiciliada en Yerbal 526, 1º Piso, Dto. B, Capital, el local sito en VICTOR MARTINEZ 287, Planta Baja, que funciona en carácter de Guardería Infantil (Capacidad 10 niños por sala y 5 cunas, solicitado por expediente Nº 74.099/91. Reclamos de ley en el mismo.

e. 1/10 Nº 27.788 v. 7/10/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRONDI
Sociedad Anónima

Inscripta el 23 de Junio de 1961, bajo el Nº 409, fº 77, Lº 236, el 26 de Mayo de 1976, bajo el Nº 152, Lº 252, ambos de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio de Cap. Fed. y el 25 de Julio de 1989, bajo el Nº 329, Lº 256 de Contratos Públicos y bajo el Nº 4550, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas de la Inscripción General de Justicia de Cap. Fed., con domicilio en Avenida de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de setiembre de 1992, se resolvió: I) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión otorgado por escritura pública Nº 97 del 26 de agosto de 1992 al fº 244 del Registro Notarial Nº 245 de Cap. Fed., del que resulta una valuación del Activo de $ 302.923,42 y del Pasivo $ 10.497,95 previo a la escisión y Activo remanente de $ 100.388,50 y Pasivo de $ 10.497,95. II) Destinar a una nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "AGROPECUARIA LA CONSTANCIA S.R.L.", con un capital social de $ 1.300, que tendrá domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed. un Activo de $ 18.150,05, el Estado Patrimonial posterior a la fusión es Activo de $ 18.151,05. Pasivo no existe; y a las siguientes sociedades: LOYOLA AGROPECUARIA S.A.", que aumenta su capital en $ 1.399 con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", de Cap. Fed., inscripta el 5/12/91 con el Nº 10.492, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 19.677,33, quedando un Activo de $ 19.922,04 y un Pasivo de $ 15; "AGROPECUARIA MANRESA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A", de Cap. Fed. inscripta el 6/12/91, con el Nº 8694, Lº 95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 17.086,41, quedando un Activo de $ 24.944,86, y un Pasivo de $ 254,99; "AGROPECUARIA VERA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A" de Cap. Fed., inscripta el 6/12/91, con el Nº 8695 del Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed. un Activo de $ 25.813,71 quedando un Activo de $ 37.783,93 y un Pasivo de $ 383,70. "AGROPECUARIA BRONDI S.R.L." que aumenta su capital en $ 3.938, con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed., inscripta el 6/2/92 con el Nº 578, Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 121.807,42 quedando un Activo de $ 122.678,75 y un Pasivo de $ 2; todo ello según balances especiales de cada una de las Sociedades y balance consolidado confeccionados al 31 de Mayo de 1992. El Compromiso Previo referido fue aprobado por las demás Sociedades mediante respectivas Asamblea General Extraordinaria y Reuniones de Socios unánimes todas ellas del 11 de setiembre de 1992. III) Aumentar el capital por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 1 a $ 10.000 y canjear las actuales acciones por diez mil acciones y emitirlas con el carácter de ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y como resultado de la escisión reducir el capital de $ 10.000 a $ 316 y cancelar 9.684 acciones, reformándose en consecuencia el Art. 4to. del Estatuto a fin de expresar el nuevo capital de $ 316 representado por 316 acciones al portador, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, autorizando el canje pertinente. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550, en el domicilio de Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.377 v. 2/10/92

"C"

CONTRADICCION S. A. INVERSORA
Insc. R. P. C. Nº 4244, Lº 88 Tº A

Complementando aviso del 3 al 8/8/92, Rec. 21.064, comunica que al 31/3/92, antes reducción capital: Activo: $ 66.424,04. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 65.092,06; después reducción: Activo: $ 1.390,85. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 58,87. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Escribano

e. 30/9 Nº 10.863 v. 2/10/92

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica por tres días en cumplimiento del Art. 194 de la ley 19.550/22.903 que pone en ofrecimiento a los Señores Accionistas a la suscripción de A 390.626.596 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 10.000 c/una con derecho a un voto, todo dispuesto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27 de marzo de 1991.

El Presidente

e. 1/10 Nº 27.731 v. 5/10/92

"D"

DANIEL H. MILBERG Y CIA.
S. A.
IGJ Nº 62.099

Complementando aviso del 24 al 30/9/92. Rec. 10.450, comunica que la 3/4/92, antes reducción capital: Activo: $ 220.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 176.363,88; después reducción. Activo: $ 158.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 114.363,88. Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.

El Escribano

e. 30/9 Nº 10.864 v. 2/10/92

DEL VALLE
S. A. C. e I.

Conversión de Acciones. Llamado a canje y suscripción de acciones. Comunica que a) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 ratificada por asamblea especial de fecha 29/9/92 se resolvió la conversión y canje de acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; b) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/9/92 se resolvió el aumento de capital a $ 64,5148 —por fijación del valor nominal de cada acción en $ 0,0001— integrándose dicho aumento con la cuenta ajuste de capital correspondiente al balance cerrado al 30/6/91, aprobándose el canje de las 645.148 acciones en circulación por nuevas de valor nominal $ 0,0001, c) que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 se resolvió aumentar el capital de $ 64,5148 a $ 15.000 y emitir 149.354.852 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 cada una para ofrecer en suscripción conforme art. 194 ley 19.550 a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo en el acto de suscripción. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1991. A los efectos de este llamado los accionistas deberán presentar sus solicitudes de canje, suscripción y ejercicio del derecho de acrecer en la sede social sita en Pasaje Rivarola 193, 3º piso, Of. 12, Capital, de 10 a 17 horas, y hasta treinta días contados a partir de la última publicación que de este llamado realice, ello en relación al art. 194 L. de S.

El Directorio

e. 1/10 Nº 27.694 v. 5/10/92

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CANJE ACCIONES - CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

A partir del 9/10/92, en Bmé. Mitre 853, 4º, Cap., de 14 a 18 hs., contra entrega de los actuales títulos con cupones 2 al 20 adheridos, conforme autorizaciones de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y Comisión Nacional de Valores, se procederá a: 1) Pago del 9.900 % en Acciones por Capitalización Parcial Ajuste Integral del Capital al 31/12/91, y 2) Canje total de acciones. Se entregarán títulos definitivos, nominativos no endosables, de acciones Ordinarias A 5 votos y Ordinarias 1 voto acorde a las tenencias, v/n $ 0,01 p/acción, cupones 1 al 20 adheridos. Gozan de dividendo desde el 1/1/92. No habrá liquidación de fracción de acciones.

El Directorio

e. 30/9 Nº 27.593 v. 2/10/92

"T"

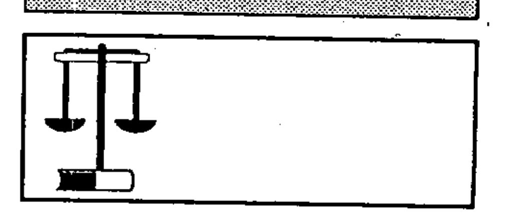
TESINO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1992, TESINO SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social, adecuándolo además al nuevo signo monetario, de la suma actual de $ 0,012 totalmente suscripto e integrado a la suma de $ 20.000,00 mediante la emisión, incluyendo el capital anterior, de veinte mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por los señores accionistas conforme a tenencias e integradas por los mismos mediante aportes dinerarios, cuyos títulos expresados en moneda vigente, serán canjeados por los actualmente en circulación.

El Escribano

e. 30/9 Nº 27.519 v. 2/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed.; cita y emplaza a herederos y acreedores de SCHEIDLER, FEDERICO por el plazo de 30 días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Fdo.: Beatriz Bonora, juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15-9 al 17-9-92.

e. 1/10 Nº 9641 v. 5/10/92

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JIN HWAN KIM a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VAGO GABRIEL ALEJANDRO c/JIN HWAN KIM, s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/10 Nº 10.912 v. 2/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MURO, JORGE y Otro s/Ejecutivo" a don JORGE ENRIQUE MURO y MARCELO DANIEL MURO, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/10 Nº 10.971 v. 2/10/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por m$n 61.674, y los once restantes, por m$n 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por m$s 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada el Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 —Secretaría Nº 2 con asiento en Paraná 386, 4º piso, Capital Federal; en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza al Sr. PASCUAL ELOY ROTOLO, D. N. I. Nº 4.205.076 y al Sr. JOSE PUGLIESE D. N. I. Nº 5.766.760 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente se tendrán por reconocidos los documentos. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 1/10 Nº 27.762 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a SERGIO LEONARDO STEINGOLD, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido en Puerto Belgrano (prov. de Buenos Aires), el 29 de diciembre de 1966, hijo de José y de Elba Volpe, D.N.I. Nº 17.888.851, soltero, empleado, instruido, sin procesos ni condenas anteriores, cuyo último domicilio es calle Emilio Civit Nº 5463 de Villa Urquiza, ciudad de Buenos Aires, procesado por el delito previsto y reprimido por el Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737 y conforme lo dispone el Art. 150 del C.P.P., se transcribe a continuación la resolución que se notifica y dice: "Bahía Blanca, 09 de setiembre de 1992. ....atento lo que surge de las diligencias que anteceden en el sentido de que Sergio Steingold no ha sido habido en el domicilio... cíteselo por edictos, ... y bajo apercibimiento de que si no compareciese a estar a derecho dentro del referido término, será declarado rebelde... (Fdo) Alcindo Alvarez Canale - Juez Federal, ante mi: Lidia Elda Bacha, Secretaria Federal", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 219/90, rotulada: "STEINGOLD, SERGIO LEONARDO STACUL, HECTOR JOEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 28/9 Nº 2837 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer notifica a HECTOR HORACIO RODRIGUEZ de la sentencia dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Cobro de Australes", cuya parte dispositiva dice: "La Plata, setiembre 16 de 1991.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por el Banco de la Nación Argentina, condenando a don Héctor Horacio Rodríguez a abonarle la suma de australes ocho mil nueve (₳ 8.009.-) con más la actualización e intereses convenidos y desde la fecha de refinanciación del monto demandado (ver fs. 6, 8 y 10). 2) Imponiendo las costas a la demandada vencida (Art. 68 del C. P. C.), pero difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista en autos liquidación definitiva y firme, la que deberá practicar el actor dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de ley (Art. 503 del C. P. C. C.). Notifíquese. Ricardo Omar Ferrer. Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 12 junio de 1992.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 1/10 Nº 10.970 v. 2/10/92



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 5º, de Cap. Federal, comunica por cinco días, en autos "RODON MIGUEL ANGEL Directorio s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 24 de agosto de 1992 a MIGUEL ANGEL RODON (L.E. Nº 4.419.729 - C. Ident. Pol. Fed. Nº 5.125.602), habiéndose designado síndico a la Ctdora. María C. González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, p. 4º, Dto. G, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán representar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de febrero de 1993, a las 10,00 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los sgtes. recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberá concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/II/57).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/9 Nº 2849 v. 6/10/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., síndico designado el contador Eduardo J. Ameijeiras, con domicilio constituido en Cerrito 512, 3º piso "1" y "2" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1992. Se fija el día 17 de marzo de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/10 Nº 2899 v. 7/10/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico contador Ricardo Adrogué domiciliado en Bouchard 468, 5º Piso, "I", Capital, ante quien debe verificarse los créditos hasta el 8 de octubre de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 11 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/9 Nº 10.721 v. 5/10/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 4 de setiembre de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LOS CUATRO PUNTOS DE HUMAHUACA S.R.L." de la sociedad de referencia expte. Nº 63.906 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Armando Pascale con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19 C, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de febrero y 9 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de marzo de 1993, a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 2900 v. 7/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 hace saber que en los autos caratulados: "ABIGATEX S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado el día 4 de setiembre de 1992 la apertura del Concurso Preventivo de ABIGATEX S.A. con domicilio en Santa Fe 2184 de esta Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 31 de diciembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Moisés Knoll, con domicilio en la calle Esnaola 615, 6º piso "E", Capital. Fijar el día 19 de febrero y el 12 de marzo de 1993 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 2 de abril de 1993 a las 10,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el noveno piso de Lavalle 1211, Capital. Hacer publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 10.905 v. 7/10/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica que en los autos: "SANSY SRL. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANSY SRL, fijándose el día 3 de febrero de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al Síndico designado Ctdor. Guillermo Norberto Ruano, con domicilio en Piedras 482, piso 5º "S", Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 en fechas 25 de febrero de 1993 y 18 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 12 de abril de 1993, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/9 Nº 10.638 v. 2/10/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EPINFOR S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Isabel Piacenza con domicilio en la calle Corrientes 922, 7º piso "38", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de noviembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 de la L.C.), el día 24 del mes de febrero de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 2901 v. 7/10/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que en los autos "PLAN DE PLANES S.A. s/Liquidación Judicial", con fecha setiembre 15 de 1992, y de conformidad con el estado de autos y lo normado por el art. 37 de la Ley de Concursos, ha resuelto, conforme auto que corre a fs. 4475/78, respecto de los créditos insinuados, y que fueran informados por los liquidadores a fs. 595/3885, fijándose a los efectos del Art. 38º de la Ley de Concursos el día 19 de octubre de 1992, fecha desde la que se computará el plazo de treinta (30) días previsto en la norma legal citada, ordenando la presente publicación, por el plazo mencionado, en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 27.795 v. 2/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CLERK S.R.L., decretada el 31/8/92. El síndico actuante es el contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 6º of "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 3/3/93 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 28/9 Nº 2831 v. 2/10/92

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 9º piso en los autos caratulados: "COLLI, RODOLFO EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 67.882) comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra del Sr. Rodolfo Eduardo Colli (L. E. Nº 4.381.333); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 9 de noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; 6) Designar la audiencia del día 19 de febrero de 1993 a las 10,00 hs. a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran; 7) Designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como Síndico en las presentes actuaciones.

Secretaría, 15 de setiembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 29/9 Nº 2840 v. 5/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 6 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra en los autos "VIASOL S.R.L. s/Quiebra", Expte. 54.129, y hace saber durante cinco días que intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles en 24 hs.; b) constituya en autos domicilio procesal en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; c) se abstenga al igual sus administradores de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 1992 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Armando

Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Septiembre 1740, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 19 de marzo de 1993, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.

Emilio Perea, secretario.

e. 1/10 Nº 2902 v. 7/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.635, se resolvió con fecha 24 de agosto de 1992 declarar en estado de quiebra a "SAMAREXPORT S.A."; fijar el plazo hasta el día 2 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que, en el plazo de 24 horas, entreguen al Síndico los bienes, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que posean en su poder y para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 30/9 Nº 2850 v. 6/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. Nº 63.770/91), que con fecha 21 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Camilo Torres 2299, de la Capital Federal, e inscripta en fecha 25/7/1986, bajo el Nº 4211, Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, conforme copia del Estatuto Social obrante en autos. El Síndico designado en autos, Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de concursos. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 182 L.C. se ha dispuesto la continuación del giro empresario de la empresa "LINEA VEINTITRES S.A.", por intermedio del Sr. Síndico Ctr. Norberto Jorge Kogan y del Sr. Coadministrador Dr. Juan Carlos Carvajal, con domicilio constituido en Cerrito 1070, 2º piso, Of. 57/58, Capital Federal (art. 184 y sgtes. L.C.). Se deja constancia que la actividad principal de la sociedad fallida es la prestación y explotación comercial del servicio público de autotransporte de pasajeros, como titular de la explotación de la línea 23 de dicho servicio en la Capital Federal, que va desde Av. Centenera y Riestra hasta Estación Retiro, de acuerdo con la autorización concedida por la ex-Subsecretaría de Transportes de la Nación en el Expediente Nº 4743/88 MOP. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1992. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplidas. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96, inc. 2, párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 de la L.C., el día 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta la del día 23 de febrero de 1993. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 1/10 Nº 2903 v. 7/10/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (sito en Av. Callao 635, piso 3º) comunica que en los autos caratulados "FERNANDEZ, NELLY ELMA s/Concurso Preventivo" (Expte. 18.124/92) se decretó el concurso Preventivo de Nelly Elma Fernández D.N.I. 2.671.908, con domicilio en Av. Alvear 1367, piso 5º de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Pablo Bosch, con domicilio en 25 de Mayo 577 piso 1º, frente, Tfo. 312.0892, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, en el plazo que vence el 22 de diciembre de 1992. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1993 a las 9 horas en la Sala de audiencia del Tribunal, previniéndose que la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 10.920 v. 7/10/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Palacio de Justicia, Piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "MAVROS S.A.", en donde ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Avda. Rivadavia 1157, piso 5º "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 25 de noviembre de 1992. El Sr. Síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 16 de diciembre de 1992 y 5 de febrero de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 1 de marzo de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 1/10 Nº 2905 v. 7/10/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "JOSE FORMARIZ Y GREGORIO FORMARIZ SOC. DE HECHO s/Concurso Preventivo", que el día 10 de setiembre de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo peticionado por JOSE FORMARIZ y GREGORIO FORMARIZ - SOC. DE HECHO, fijándose plazo hasta el día 15 de diciembre de 1992, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Florida 537, piso 4º, torre Galería Jardín, Capital Federal (TE: 322-0033/1840/7010/6751), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 4 de febrero de 1993, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 25 de febrero de 1993. El día 18 de marzo de 1993, a las 10 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 1/10 Nº 10.973 v. 7/10/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos en los que se ha decretado la quiebra de AVIACAM S.A., la fecha para la presentación de los títulos a los síndicos, se ha prorrogado hasta el 19 de noviembre de 1992; los síndicos designados son el Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do, piso of. 4, Ciudad y Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Ciudad; también ha sido prorrogada la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 que vencen el 11 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, respectivamente. La fecha de la Junta de los acreedores ha sido fijada el día 23 de febrero de 1993, a las 9 hs. en la Sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir los síndicos y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/9 Nº 2833 v. 2/10/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos: "LANUSSE ZELARRAYAN S. R. L. s/Quiebra", hace saber la fijación de nuevas fechas a los efectos: a) plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico hasta el día 4-11-92; b) presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. el día 25-11-92; c) presentación del informe previsto en el art. 40 L. C. el día 17-12-92; d) audiencia para la junta de acreedores el día 8-2-92.

Marcos F. Roca, secretario

e. 30/9 Nº 2852 v. 6/10/92

Juzg. en lo Comercial Nº 22 - Sec. Nº 44. Hace saber a los acreedores que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos del art. 214 L.C., en los autos: "CALZADO DEPORTIVO BLITZ S.A. s/Quiebra" (Expte. 11.711) el que será aprobado de no mediar observaciones. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, agosto 4 de 1992. Agréguese y hágase conocer el presente proyecto de distribución a los acreedores, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 10.952 v. 2/10/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COMAS, CARLOS MIGUEL" fijando hasta el día 27-11-1992 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, domiciliado en Tucumán 1621, 4º piso "H", Capital Federal, y el día 10 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal calle Talcahuano 550, 8º piso, capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 10.808 v. 6/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/92 - Vence: 2/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	07.08.92	SCANNAPIECO VICENTE	10.737
6	UNICA	Juan Luis Arito	11.09.92	MIRTA SUSANA SUEZ	10.685
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	VICENTE PITEO	10.694
6		Juan Luis Arito	10.07.92	MARIA ANTONIA y/o MARIA SCHIAFFINO y/o MARIA SCHIAFFINO de CAMPEOL	27.448
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	SUSANA MARGARITA MARTINO	10.708
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	BOZZER, ANTONIO MARIA	10.710
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.92	RAMONA FERNANDEZ	10.729
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	RODOLFO JORGE CAPALBO	27.397
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ELENA CAPO DE GRECO	10.681
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ADELA MARTIN	27.295
19	37	Alejandro G. Petrucci	08.09.92	CESAR CLEMENTE FRAGNI	10.759
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.09.92	MARIA ESTHER MARAGLIANO	10.715
20	40	Celia Angeles Pérez	14.09.92	FORTUNATO JOSE SCARFIA	10.741
22		Fernando L. Spano	18.09.92	FERNANDO LOPEZ SILVA	10.672

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.09.92	DORA SCHVARTZMAN Y JANKEL BIAL	10.687
27	53	Roberto Parrilli	08.09.92	ALBERTO RICARDO RUBIO	27.356
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.09.92	SELIG WEISKIND Y CLARA GRUSZKO	10.697
30		Santiago González Balcarce	08.09.92	JUAN CARLOS ACACIA	10.673
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.09.92	ANDRES JUAN BALADO	27.388
33		Fabián Horacio Zampone	01.09.92	MARIA ESTHER PETRUCCELLI	27.393
34	UNICA	José María Pérez	08.09.92	ROSA BALBINA CORTI	27.412
34	64	José María Pérez	17.09.92	VICTORIA CASABE de COHEN ARAZI	10.739
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	26.08.92	ELEUTERIA DEL CARMEN ORDOÑEZ	10.677
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	FRANCISCA VIRGINIA GARRIDO	10.772
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	CESAR JOSE VICTORY	10.776
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.08.92	HECTOR OSCAR CACERES	10.781
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	FRANCISCA GARCIA	10.779
44	74	Fernando O. Galán	06.08.92	MARIA CARLOTA Y DORA SAUBIDET	10.680
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11.09.92	ERNESTA COGORNO DE SEGHEZZO	10.717
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21.08.92	ANDRES GRESPAN	10.778
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.09.92	MANUEL ANTOLIN MARCELINO OZORES Y TERESA DOGLIOLO	10.701
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	RODOLFO FASANO	10.712
49	79	Virginia Simari de Landó	16.09.92	RICARDO ISAAC ARAKAKI	10.671
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.09.92	LUIS HOMAR	10.706
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.09.92	ELIAS JESUS ROMERO MARTINEZ	27.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.09.92	EMILIO ANTONIO NUÑEZ	27.426
52		Silvia N. de Pinto	08.09.92	MARIA DELFINA LARCO	10.676
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16.09.92	QUINTO OTTINO	10.725
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.09.92	TERESA ROGER	27.283
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22.09.92	JUAN CARLOS VANNONI	10.758
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.09.92	BARCENA MARIO ALFREDO	27.317
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	ARMANDO CARLOS RUSSO	10.689
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	PABLO ANTONIO MARADINI y GERONIMA MARIA LUISA MASIO	10.720
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	18.09.92	ALFONSO ANTONIO MAESE	27.323
65		Enzo M. Mazzardi	28.08.92	ALBERTO JULIO BALAN	10.713
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.09.92	JUAN DRANDICH	10.719
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22.09.92	DELIA de PEDRO de LEMA	10.755
68		Patricia Barbieri	04.09.92	JUAN GONZALEZ	27.290
69	99	Nora González de Roselló	18.08.92	IVANI ZULEMA HAYDEE	27.433
70		Julio A. Auliel	14.08.92	LOPEZ LUJAN ARISTOBULO y GRACIA MARIA DEL CARMEN	10.696
70		Julio A. Auliel	21.09.92	JOSE BUTAFUOCO	10.746
70		Julio A. Auliel	21.09.92	SARA ARGENTINA CURI	10.747
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	MIGUEL GOMILA	10.675
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	EUGENIA MATZKIN	10.740
73		Dolores Miguens	07.07.92	DAVID ROBERTO YANNUZZI	27.307
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.09.92	ANGEL PARAPUGNA	10.738
80	UNICA	María Elena Ucar	18.09.92	MERCEDES MARTHA IRIARTE UDAONDO de de ACHAVAL	10.707
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.09.92	MARIA ANGELICA GERMANO	10.670
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09.09.92	VELIA VENICIA MARINO	10.698
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08.09.92	SUSANA JULIA MARCHAN y JUAN MANUEL BONALANZA	10.699
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.92	LEONARDO DUARTE	10.730
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.09.92	ALICIA BERTA LARRORY viuda de MORALES BALLEJO	27.293
94		Ricardo A. Busto	15.09.92	ELSA BLANCA CAPPELLETTI	10.700
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.09.92	MANUEL GARCIA	10.734
95	21	Gustavo Caramelo	11.09.92	RENE JORGE AUSADES	10.674
95	21	Gustavo Caramelo	22.09.92	MARIA ENELIDA AGUERRIDO	10.716
96	25	Eduardo Parody	22.09.92	AURELIA SOFIA GAIER de ENRIQUEZ	10.771
96	25	Eduardo Parody	10.08.92	LUCIA VALENTE	27.347
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	VICTORIA FERRARI	10.682
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	ALFREDO FERREIRA, ANTONIO FERREIRA y MERCEDES GONZALEZ GARRIDO viuda de FERREIRA EVORA	10.683
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.09.92	OSCAR LUCERO	10.686
101	36	María Isabel Millán	11.09.92	VICTORIO GHIRARDI	10.684
103		Luis José Carballido	14.09.92	MARIA ROSARIO RAMOS de SPERANZA	27.439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28.08.92	RAUL ALBERTO ROJAS	27.308
105		Daniel Ricardo López	10.09.92	ELENA EMMA SIUSSIS	10.743
108		Daniel Rubén Tachella	11.09.92	ELSA CHIMENO	10.709
110		María Clara Lagache	10.09.92	CARLOS BERTECCA	10.736

e. 30/9 Nº 178 v. 2/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

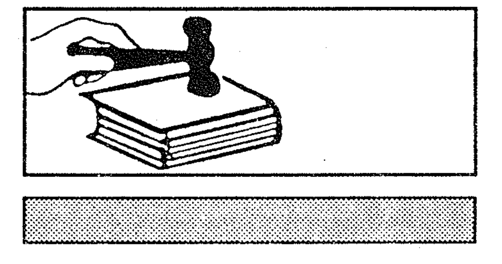
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/92 - Vence: 5/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.09.92	PISSACO ESTELA	10.851
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.09.92	HECTOR RONDANO	10.833
5	9	M. Celia García Zubillaga	23.09.92	JOSE ENRIQUE PREMAZZI	10.861
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.09.92	MARIA ESTHER LOPEZ de PEREZ	10.812
6	UNICA	Juan Luis Arito	17.09.92	AMANDA MARIA MANZANELLI	10.859
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	CARMEN ASENSIO de TUELLS	27.466
6		Juan Luis Arito	21.09.92	AMANDA AURORA GIBAUT de VICENTE	10.806
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.08.92	SOLINAS ALFREDO RUBEN	10.841
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	MARINO MICHELANGELI	10.818
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	ALBERTO HORACIO DIAZ	10.823
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	EMILIO CESTAY	10.876
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03.09.92	ANTONIO PAREDES y AIDA CAPPUCCIO	10.840
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08.09.92	MARIA SARTO DE SINDACO	10.872
19		Alejandro G. Petrucci	11.08.92	MARIA GLORIA MARTINO	10.874
20	40	Celia Angeles Pérez	18.09.92	ANTONINO CALABRO	10.804
24		José María Perrone	25.06.92	JOSE HUMBERTO CUERVO	10.827
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.09.92	REINALDO ENRIQUE DUPETIT y CARMEN ELENA MAS	27.636
27	53	Roberto Parrilli	14.09.92	IRENE ARGENTINA OFFREDI	10.794
28	55	Mónica C. Fernández	22.09.92	RAUL ANACLETO ALONSO	10.844
28	55	Mónica C. Fernández	23.09.92	MARIA ADELA DELFINO Vda. de OJEA	27.632

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	Vilma G. Greco	22.09.92	SALVADOR ZENON PELLEGRINO	10.835
31		Ricardo Adolfo Leyba	27.08.92	ALBERTO LUIS MIRANDA	10.803
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14.09.92	BERNARDO NETEL	10.788
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09.09.92	CASIMIRO SLANINA	27.540
33		Fabián Horacio Zampone	16.09.92	CANDIDO CASTRO MIGUEZ	10.785
33		Fabián Horacio Zampone	11.09.92	ARACSI JACHADURIAN	10.858
34	UNICA	José María Pérez	22.09.92	ROSA CANINI	27.459
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	21.09.92	ANTONIO TERMINE y ANGELICA MARIA FRINO o FRINA	10.790
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	18.09.92	HORTENSIA LUCIA MARTINO	10.813
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	18.09.92	REGINA ROSA ASSANDRI	10.834
41	UNICA	José Antonio Charlin	22.09.92	EDUARDO GUILLERMO HOYO	10.811
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15.09.92	CARRIZO HIRAM EUGENIO	10.814
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23.09.92	NELIDA BOUZAS	27.464
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.92	MARIA JOSEFA CARMEN LIGUORI DE NAPOLITANO	10.871
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.09.92	ENCARNACION PARIS	10.798
44	UNICA	Fernando O. Galán	22.09.92	ULPIANO MENDEZ	10.847
44		Fernando O. Galán	23.09.92	KALMA ZELIKOWICZ	10.837
50		Juan C. Insúa	11.09.92	ALBINO LUIS, o ALBINO LUIS GONZALEZ, y CARMEN GONZALEZ	10.868
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.09.92	MIGUEL ANGEL ROJAS	10.875
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	MAGDALENA CASTELL NIELL	10.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.08.92	JUAN JOSE STELLA	27.485
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.09.92	DAVID SALOMON	27.633
55	UNICA	Olga M. Schelotto	06.09.92	ANGEL BANDUK	10.793
55	85	Olga M. Schelotto	18.09.92	ADOLFO BLANCO	10.796
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.09.92	ANTONIO DE FELICE	27.496
58		Viviana Fernández Seoane	21.09.92	JOAQUIN FERNANDEZ	10.816
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21.09.92	AURA CARPINETI	10.810
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.92	FELIX ALBERTO CORREA	10.866
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21.09.92	FORTE MARIA	10.819
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11.09.92	JOSE CAVALIERI	27.486
62		Mirta Lucía Alchini	21.09.92	ANGEL MONTI	10.797
62	92	Mirta Lucía Alchini	23.09.92	OSCAR FELIX BENEGAS	27.631
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	15.09.92	ENRIQUE KAHN	10.824
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21.09.92	SPIES LAMARK CARTERI CONDE	27.512
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.08.92	ROSALIA CRUZ DE CHIODI	10.792
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21.09.92	NORMA DORA CRIVELLI	10.809
70	UNICA	Julio A. Auliel	27.08.92	CONCEPCION MERCEDES FERNANDEZ	10.801
73	103	Dolores Miguens	08.09.92	RODOLFO ALBERTO REPOND	10.870
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	ANIBAL ALEJANDRO NADER SAFI y BEATRIZ ESTELA SIMONE	10.828
75	UNICA	María Inés Lezama	28.08.92	EDITH AMANDA LOREDO	10.817
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	22.09.92	ALBINO FERNANDEZ GARRIDO	10.839
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.09.92	RICARDO NORBERTO PIRILLO	27.478
80		María Elena Ucar	11.08.92	MIGUEL HELLER	27.526
89		Daniel Guillermo Alioto	21.09.92	ODISEA SAAVEDRA	10.805
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21.09.92	FELIPE PORTNOY	10.807
93		Marta Susana M. Gastaldi	17.09.92	CAROLINA MARIA POSCA	10.787
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.09.92	CELIA RAMIREZ	10.820
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.09.92	MARIA ESTHER SCHILLACI	27.493
96		Eduardo Parody	21.09.92	ESTHER HODARA	10.795
98	UNICA	José Luis González	11.08.92	BENSUSAN MOISES	10.789
99		Marta N. Coccia	07.09.92	MARIA MAGDALENA SECEN de GARIBALDI	10.784
100	34	María Cristina Battaini	17.09.92	MIGUEL STRAMINSKY	10.831
101	UNICA	María Isabel Millán	09.09.92	SATURNINO OSCAR NUÑEZ	10.799
101		María Isabel Millán	01.09.92	MARIA RUETTER DE GLINBERG	10.855
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	09.09.92	HECTOR EMILIO PUENTES	10.880
107	54	Eduardo A. Maggiora	15.09.92	PEDRO GUSTAVO BOUCHERIE	10.802
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.09.92	PAULINA SIOJRIN	27.577
110	UNICA	María Clara Lagache	18.09.92	MANUEL CASANOVA	10.848

e. 1/10 Nº 179 v. 5/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "LAMAS DE SCHUCHARD MARTA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 80.265, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 8 de octubre a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional nro. 19, del noveno piso, ubicada en la calle Peña 2083/85, de la Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de: Hall, living-comedor c/chimenea, dormitorio con placard y aire acondicionado, baño, cocina, lavadero, dormitorio de servicio, que actualmente esta comunicado a la parte principal, baño de servicio, gran balcón terraza de aproximadamente 30m2, a la calle, posee línea de teléfono, estado de conservación bueno. Superficie 64,79m2 propios. Porcentual 5,50%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 58, Parc. 24. Deudas de expensas a fs. 63, Municipales a fs. 36-37-38 y O.S.N. a fs. 27. Desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 50.000.- Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 5- 6 - 7 - de octubre de 1992.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/9 Nº 10.836 v. 2/10/92

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica (Paraguay 1536, piso 2º), comunica por dos días en autos "HERMIDA RAUL NELSON c/ ZAMPINI, JUAN CARLOS Y OTRO s/ ejecutivo" Exp. Nº 222.648, que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde (Uruguay 1285, Piso 1º T. E. 41-7155), Rematará el día miércoles 7 de octubre de 1992, a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Chubut Nº 4536 (antes El Descanso 146), Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el terreno designado con el Nº 37 de la manzana 6. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. F., manzana 39, parcela 37, partida Nº 32.871. Inscripción en la matrícula Nº 2698, año 1974. Mide 8.66 m de frente al N. O. por 35 m. de fondo. Superficie 303,10 m2. Linda al N. O. con calle Chubut, al N. E. con lote 38, al S. E. con el contrafrente del lote 14 y al S. O. con lote 36. La propiedad se compone de living con cocina y baño en P. B. y en planta alta, 4 dormitorios con un baño y terraza. Al fondo patio con quincho. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el Sr. Franklin González y su familia, en carácter de propietario. Base $ 10.978,40 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni interpelación alguna. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por rentas obran a fs. 225/27, las municipales a fs. 212/213 y no hay constancias por O. S. N. Se visita los días 5 y 6 de octubre de 1992 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/10 Nº 27.794 v. 2/10/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por 2 días en autos HEGI DE PALAZZO, BEATRIZ JORGELINA c/ CARRION, OSCAR RICARDO s/ Ejec. Hipotecaria-Exp. nº 13.929, que el martillero Mario César Romero rematará el día 9 de Octubre de 1992, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Recuero nº 5769/71/73 entre números 5765 y 5775 y entre las de Valentín Gómez y José Hernández, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. correspondiendo según plano característica 70-36-64 al Lote 7 de manzana 77a, el que mide 10 mts. de frente al NE; 30 mts. en sus lados al SE y al No y 10 mts. en su contrafrente al SO Nomenclatura Catastral: —Circ-V; Secc. K; manz. 77a; Parc. 7 - Matrícula: 11.374. Lo edificado se compone de un local de negocio con toilette y acceso por el nº 5769; garage en el señalado con el nº 5773; comunicados ambos por un pasillo de entrada a la casa con acceso por el nº 5771, la que consta en planta baja de hall central, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, 1 dormitorio, cocina y en construcción paralizada, sin techo, aparentemente comedor, 2 dormitorios, baño y cocina; todo en regular estado de conservación, contando con gas natural y electricidad. Ocupantes. Sr. Oscar Ricardo Carrion. Ana Catalina Pascua de Carrion, en carácter de propietarios, un hijo casado con Norma Escobar y un hijo de ambos, menor de edad. deudas; Rentas fs. 136 sin deuda; OSN fs. 73. Fuera radio de servicio. La venta se efectúa en el estado de ocupación, construcción y conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, al contado y mejor postor - Base $ 30.000. 30 % de seña y a cuenta de precio - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo; debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos. Exhibición: Los días 6, 7 y 8 de octubre/92 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del demandado, ocupante. Más informes: Al martillero, Hipólito de Yrigoyen 850, 4º p. 419, Cap. Fed. 342-1754/3348 - Lugar de Remate-Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 Nº 10.933 v. 2/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 de Capital Federal, sito en Callao 635 4to., Secretaría 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELGADO GONZALEZ JOSE Y OTRO s/ Ejecución prendaria, Exp. 53.729 que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 8 de octubre de 1992 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Renault tipo coupé 2 puertas modelo Renault Fuego GTX 1986 motor marca Renault RPA 145.051 chasis marca Renault RPA 145.050 uso particular dominio B 2.048.073 el que conforme acta de secuestro (fs. 58) posee criquet y llave saca rueda, goma de auxilio y balizas el vehículo no funciona debido a que hace casi 2 años que está detenido goma de auxilio medio uso, chapa y pintura regular estado y en el estado y tal como se halla en exhibición en la calle Río IV 1490 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12. Base $ 3242. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. El automotor no posee deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 72).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/10 Nº 27.796 v. 2/10/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, Talcahuano 550, piso 8, comunica por 5 días en autos "RAMASCO HUGO ALBERTO s/ Quiebra'. Incidente de Subasta". Expte. 20.285, que los martilleros Raúl Funes Posse y Eneas Gianella, Rematarán el 28 de octubre de 1992 a 11.30 Hs. en calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital, los Polígonos I y II, en Block, de la fracción baldía sita en Pcia. de Mendoza, Depto. Guaymallén, Dto. Cnel. Dorrego, delimitada por calles R. Escalada de San Martín, Amado Nervo, Rosales, Espora, B. Encalada, Dorrego y Alvarez. Linda al N. con Viñasur en 398,41 m.; al S. con barrio Luz y Fuerza en 414,15m.; al E. con Tubert Hnos. en 316,34m.; y al O. con calle R. Escalada de San Martín en 319,25m. La apertura de Calle Dorrego, en un ancho de 41,61m. por 315,55 m. de largo y una superficie de 1 Ha. 3164,68 m. c., hecha por Dec. 821-91 del 13/6/91, Munic. Guaymallén, conforma dos polígonos: Mº I de 1 Ha. 3382, 97 m. c. y Nº II de 10 Ha. 2287,65m. c. En block totalizan 11 Ha. 5670,62 m. c. y tiene inscripción de dominio actualizada por asiento A-2 de la Matrícula Nº 35.910/4 del Fº. Real de Guaymallén del 25/11/85. Nomenclatura Castrastral: 04-01-05-0049-000002/3/4/5; según Plano de mensura actualizado de enero de 1991, de la Agrimensora, Bernarda Chenot, archivado en la Dir. Prov. de Catastro del Mrio. de Hacienda, bajo el Nº 22.016 (mayo 1991), que actualiza y no invalida el archivado bajo el Nº 12.009 (Ordn. Munic. 3122/91). Derecho de riesgo s/ Reg. 1282/84, por Río Mendoza, canal Guaymallén, rama Sobremonte, hijuela Infiernillo y Banderita - P. P. 616-P. G. 186.335 - Cód. 1035 - Plano 981-G. No tiene desagüe, no tiene Pozo. No se hace uso del derecho. Predio Unico en la zona, rodeado de barrios Luz y Fuerza, San Salvador y Adelina, cuentan con luz, agua, gas, cloaca y teléfono. A 3 cuadras del trolebús, de rápido acceso al centro de Mendoza por su cercanía a Av. Costanera y Acceso Sur. Venta Ad-corpus de Polígonos I y II, en block: Base: seiscientos mil dólares estadounidenses (US$ 600.000), al contado y en efectivo (billetes). Seña: 15 %; Sellado de Ley: cinco por mil: Comisión: 4 %; todo en el acto del remate. Saldo: 85 % del precio total de venta, será depositado por el Comprador en igual moneda, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, debidamente notificada, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, especialmente abierta, en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Nº 5 (Tribunales), Avda. Corrientes 1418, sin necesidad de intimación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal de la Nación. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta. Se presentarán por duplicado, con el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por poder; constituirá domicilio en Capital Federal y acompañará comprobantes de depósito en la cuenta de autos, por los importes correspondientes, discriminados, a la seña, más comisión y sellado de ley. La apertura de los sobres recibidos se efectuará en audiencia pública con la presencia de la Sindicatura, el 26 de octubre a 11.30 Hs. Adeudos: Por energía eléctrica, no registra; a la Direc. Gral. de Rentas de Mendoza, $ 20.165,76; al Dpto. Gral. de Irrigación de Mendoza, $ 3.092,12; al Municipio de Guaymallén, $ 22.649,21, más $ 1.282,37 por multas. La venta se realizará libre de toda deuda hasta la fecha del efectivo pago y toma de posesión del bien por el comprador. Los pagos por deudas anteriores serán por cuenta del Concurso, debidamente ajustados. El inmueble se entregará libre de ocupantes. Toda documentación sobre el bien, como planos, títulos, situación jurídica, dominio, etc., está detallada en el juicio, para consulta, por lo que no se aceptarán reclamos o cuestión alguna, sobre fallas, defectos o imprecisiones, una vez iniciada la puja. Visitar libremente. Por más información, la Sindicatura Concursal atenderá por Tel. 311-4374 y (TelFAX 311-8493). Los martilleros por Tel. 962-5153 y 312-3496. Folletos, en el lugar de remate. El Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 Nº 2906 v. 7/10/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora